

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE

HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y

CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



Programa Pensión 65 y el Bienestar del Adulto Mayor en el distrito de

Quinua para el periodo 2012-2019

Tesis para optar título de:

Economista

Presentado por:

Bach. Elizabeth MOISÉS LEÓN

Asesor:

Dr. Pelayo HILARIO VALENZUELA

Ayacucho, Perú – 2021

DEDICATORIA

A mi madre Modesta, por todo el amor, dedicación y fortaleza mientras estuvo conmigo y por seguir junto a mí a través de todas sus enseñanzas, ejemplos y recuerdos.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a mi padre Santiago, y mis hermanos Richard, José y Javier, por estar conmigo y brindarme su apoyo absoluto a lo largo de mi vida y formación profesional. Asimismo, a mi compañero de vida, por ser incondicional en cada proyecto, por animarme a seguir adelante y apoyarme en cada paso que di en la elaboración de esta tesis. Finalmente agradezco la asesoría, los conocimientos impartidos y el soporte que me brindó el Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, que posibilitaron el desarrollo y la culminación de esta tesis.

RESUMEN

Envejecer en el Perú es una realidad compleja que está llena de dificultades sociales, económicas psicológicas; el estado peruano dentro de sus políticas de inclusión inició la atención de este grupo etario en el aspecto de seguridad socio-económica en el año 2011, con el programa Gracidez, posteriormente para el 2012 se implementó como Programa Nacional denominado, “Pensión 65”, a través del cual se busca resarcir el abandono hacia aquellos que aportaron con su trabajo al desarrollo del país, pero por la informalidad y la falta de ahorro previsional no lograron aportar a ningún fondo de pensión. El bienestar es un indicador de los estados de satisfacción personal, social, comodidad y confort, calidad de vida en su entorno, diversos estudios lo usan para evaluar y medir niveles de desarrollo de una sociedad, en general un individuo alcanza su bienestar cuando los aspectos exógenos de su entorno (familia, comunidad) y aspectos endógenos (salud, estado de ánimo) están en niveles óptimos que le permite la realización de la cotidianidad de su vida. Es por ello presente trabajo aborda dichos conceptos para evaluar la contribución del programa pensión 65 en el bienestar de los adultos mayores usuarios del programa pensión 65 en la localidad de Quinua, a partir de los datos recopilados en campo y el análisis documental, se determina el impacto que tiene este programa del estado en la mejora de la inclusión social – económico, siendo este tipo de investigaciones necesarias para apoyar con el monitoreo de las políticas públicas que el estado gestiona en favor de la ciudadanía.

Palabras clave: Envejecimiento, Adulto mayor, bienestar, programa pensión 65.

ABSTRACT

Aging in Peru is a complex reality that is full of social, economic, and psychological difficulties; The Peruvian state within its inclusion policies began to care for this age group in the socio-economic security aspect in 2011, with the Gratitude program, later for 2012 it was implemented as a National Program called, “Pension 65”, Through which it seeks to compensate the abandonment of those who contributed with their work to the development of the country, but due to informality and the lack of pension savings, they were unable to contribute to any pension fund. Well-being is an indicator of the states of personal satisfaction, social, comfort and comfort, quality of life in their environment, various studies use it to evaluate and measure levels of development of a society, in general an individual reaches their well-being when the aspects Exogenous aspects of his environment (family, community) and endogenous aspects (health, state of mind) are at optimal levels that allow him to carry out his daily life. That is why this work addresses these concepts to evaluate the contribution of the pension 65 program in the well-being of the elderly users of the pension 65 program in the town of Quinua, based on the data collected in the field and the documentary analysis, the impact of this state program on improving social - economic inclusion, this type of research being necessary to support the monitoring of public policies that the state manages in favor of citizens.

Key words: Aging, elderly, well-being, pension program 65.

ÍNDICE

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
I. REVISIÓN DE LITERATURA.....	5
1.1. Marco Histórico.....	5
1.2. Marco Referencial	10
1.3. Marco conceptual	12
1.4. Sistema Teórico.....	19
II. MATERIALES Y MÉTODOS.....	23
2.1. Tipo de investigación	23
2.2. Nivel de investigación.....	23
2.3. Diseño de investigación	23
2.4. Método de Investigación	24
2.5. Población y muestra	24
2.6. Unidad de Análisis	25
2.7. Técnicas e instrumentos	25
2.8. Fuentes de información	25

2.9. Operacionalización de las variables	25
2.10. Variables e Indicadores.....	26
III. RESULTADOS	28
3.1. Caracterización de la población usuaria entorno nacional y regional	28
3.2. Caracterización de los usuarios en el distrito de Quinua	29
3.3. Resultados estadísticos.....	33
IV. DISCUSIÓN.....	54
4.1. Hipótesis general.....	55
4.2. Hipótesis Específicas.....	58
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
ANEXO	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensiones del bienestar del adulto mayor	16
Figura 2. Reporte poblacional anual.....	28
Figura 3. Población objetivo y brecha nacional.	29
Figura 4. Rango de edades de usuarios del Programa	30
Figura 5. Condición de estado civil de los usuarios del Programa.....	31
Figura 6. Grado de instrucción de los usuarios del Programa.....	32
Figura 7. Servicio de agua en la vivienda.....	34
Figura 8. El programa le ayudó a gestionar el servicio de agua en la vivienda	35
Figura 9. El servicio higiénico que tiene en la vivienda es:	36

Figura 10. El programa le ayudó a gestionar el servicio de desagüe.....	37
Figura 11. Servicio eléctrico en su vivienda es:	38
Figura 12. El programa le ayudó a gestionar el servicio eléctrico	39
Figura 13. Actividad económica que realiza siendo usuario del Programa.....	40
Figura 14. Participación en actividades que brinda el Programa	41
Figura 15. Ahorros por parte de los usuarios del Programa	42
Figura 16. Situación de vulnerabilidad experimentada	43
Figura 17. El programa y su ayuda en superar la vulnerabilidad	44
Figura 18. Nivel de satisfacción con el apoyo que brinda el Programa	45
Figura 19. Enfermedades recurrentes de los usuarios	46
Figura 20. Nivel de satisfacción que brinda el Programa para tratar las enfermedades	47
Figura 21. Acceso a las campañas de salud que brinda el Programa	48
Figura 22. Material predominante en las paredes de la vivienda del usuario.....	49
Figura 23. El Programa y su contribución en la mejora de la infraestructura de la vivienda.....	50
Figura 24. Nivel de satisfacción con el apoyo que brinda el Programa para mejorar las condiciones de habitabilidad	51
Figura 25. Nivel de satisfacción que brinda el Programa con el trato que le brinda su familia y comunidad	52
Figura 26. El Programa le ayuda a mejorar el trato que recibe por parte de su familia y comunidad.....	53
Figura 27. Distribución chi cuadrado.	54
Figura 28. Resumen de valoración de la hipótesis general.....	56
Figura 29. Usuarios por periodo de análisis.	57

Figura 30. Relación acceso a servicios básicos con el estado de salud	58
Figura 31. Indicadores agua con padecimiento de enfermedad.....	59
Figura 32. Indicadores desagüe con padecimiento de enfermedad	60
Figura 33. Indicadores electricidad con padecimiento de enfermedad	61
Figura 34. Relación generación de oportunidades con las condiciones de habitabilidad.....	63
Figura 35. Indicadores actividad económica con material predominante de la vivienda.....	63
Figura 36. Indicadores ahorro con ayuda por parte del programa en la mejora de la vivienda.....	65
Figura 37. Relación reducción de vulnerabilidad con el entorno emocional	67
Figura 38. Indicadores situación de vulnerabilidad con contribución del programa en la relación de la familia y comunidad.....	67
Figura 39. Indicadores superación de vulnerabilidad con contribución del programa en la relación de la familia y comunidad	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Técnicas e instrumentos	25
Tabla 2. Operacionalización de la variable Bienestar y Programa Pensión 65	26
Tabla 3. Rango de edades de los usuarios del programa Pensión 65 del distrito de Quinua - Ayacucho	30
Tabla 4. Condición de estado civil de los usuarios del programa Pensión 65 del distrito de Quinua - Ayacucho	30
Tabla 5. Grado de instrucción de los usuarios del programa Pensión 65 del distrito de Quinua - Ayacucho	31
Tabla 6. Servicio de agua en la vivienda	33

Tabla 7. El programa le ayudó a gestionar el servicio de agua en la vivienda.....	34
Tabla 8. El servicio higiénico que tiene en la vivienda es:.....	36
Tabla 9. El programa le ayudó a gestionar el servicio de desagüe	37
Tabla 10. Servicio eléctrico en su vivienda es:	38
Tabla 11. El programa le ayudó a gestionar el servicio eléctrico.....	39
Tabla 12. Actividad económica que realiza siendo usuario del programa	40
Tabla 13. Participación en actividades que brinda el Programa.....	41
Tabla 14. Ahorros por parte de los usuarios del Programa	42
Tabla 15. Situación de vulnerabilidad experimentada.....	43
Tabla 16. El programa y su ayuda en superar la vulnerabilidad.....	44
Tabla 17. Nivel de satisfacción con el apoyo que brinda el Programa.....	45
Tabla 18. Enfermedades recurrentes de los usuarios.....	46
Tabla 19. Nivel de satisfacción que brinda el Programa para tratar las enfermedades	47
Tabla 20. Acceso a las campañas de salud que brinda el Programa.....	48
Tabla 21. Material predominante en las paredes de la vivienda del usuario	49
Tabla 22. El Programa y su contribución en la mejora de la infraestructura de la vivienda.....	50
Tabla 23. Nivel de satisfacción con el apoyo que brinda el Programa para mejorar las condiciones de habitabilidad	51
Tabla 24. Nivel de satisfacción que brinda el Programa con el trato que le brinda su familia y comunidad	52
Tabla 25. El Programa le ayuda a mejorar el trato que recibe por parte de su familia y comunidad.....	53
Tabla 26. Resumen de valoración de la hipótesis general.	56

Tabla 27. Chi cuadrado de los indicadores agua con padecimiento de enfermedad	59
Tabla 28. Chi cuadrado de los indicadores desagüe con padecimiento de enfermedad	60
Tabla 29. Chi cuadrado de los indicadores electricidad con padecimiento de enfermedad.....	61
Tabla 30. Chi cuadrado de los indicadores actividad económica con material predominante de la vivienda.....	63
Tabla 31. Chi cuadrado de los indicadores ahorro con ayuda por parte del programa en la mejora de la vivienda	65
Tabla 32. Chi cuadrado de los indicadores situación de vulnerabilidad con contribución del programa en la relación de la familia y comunidad.....	67
Tabla 33. Chi cuadrado de los indicadores superación de vulnerabilidad con contribución del programa en la relación de la familia y comunidad.....	69

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las sociedades debe procurar el bienestar general, una de las formas de lograr ello es garantizar la seguridad de ingresos de los Adultos Mayores en la etapa de retiro laboral, informe mundial de la Organización Internacional del Trabajo (2019); en el mismo informe manifiesta que mayoritariamente en la población mundial; solo un 45% tiene cobertura real por los beneficios de su protección social, el 55% restante, unos 4000 millones de personas, carecen de cualquier tipo de protección, en nuestro país según cifras del INEI, el 38.7% de la población ubicada en el intervalo de edades de 60 años a más está afiliada a un sistema de pensiones, público o privado, esta realidad es más desoladora en las zonas rurales, donde apenas el 7% se encuentra afiliado, ello principalmente entre otros factores a la falta de cultura en el ahorro previsional, esta realidad se acentúa por los niveles de pobreza y extrema pobreza que se vislumbra en el interior del país, ante esta necesidad de cubrir esta brecha de bienestar se definió dentro de las políticas de desarrollo e inclusión social del Estado Peruano, la creación del programa Pensión 65.

Según la cartera del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Programa Pensión 65, tiene como uno de sus objetivos principales, atenuar la vulnerabilidad de los adultos mayores en zonas de pobreza y pobreza extrema, sobre la seguridad económica y social, con la finalidad de bríndales una mejor calidad de vida y servicios complementarios para contribuir con la reducción de las brechas existente en este grupo social.

En la presente investigación, se desarrolla un análisis del programa Pensión 65 en el Distrito de Quinua – Provincia de Huamanga. Departamento de Ayacucho – Perú, a partir de la siguiente pregunta de investigación principal; ¿en qué medida el Programa Pensión 65 contribuye al Bienestar del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, para el periodo 2012-2019?; adicionalmente se plantean las siguientes preguntas de investigación específicas; ¿en qué medida el Acceso a los Servicios Básicos contribuyen en el Estado de Salud del Adulto

Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019?, ¿en qué medida la Generación de Oportunidades incide en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019?, ¿en qué medida la Reducción de Vulnerabilidad incide en el Entorno Emocional del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019?; a partir de ello se planteó el siguiente objetivo principal; analizar el Programa Pensión 65 a través del análisis documental con la finalidad de conocer su contribución al Bienestar del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, para el periodo 2012-2019. y los objetivos específicos; determinar en qué medida el Acceso a los Servicios Básicos contribuyen en el Estado de Salud del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019; determinar en qué medida la Generación de oportunidades inciden en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, describir en qué medida la Reducción de Vulnerabilidad incide en el Entorno Emocional del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019. Finalmente se plantea la siguiente hipótesis general que se llega a demostrar. El Programa Pensión 65 contribuye significativamente en el Bienestar del Adulto Mayor del distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, y las hipótesis específicas que afianzan el conocimiento acerca de la realidad propuesta; el Acceso a los Servicios Básicos contribuye significativamente en el Estado de Salud del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, la Generación de Oportunidades incide significativamente en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, la Reducción de vulnerabilidad incide significativamente en el Entorno Emocional del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.

Según lo estipulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 del Centro de Información de las Naciones Unidas (2019) en particular la meta 1.3, recomienda implementar a nivel nacional sistemas de protección social para toda la ciudadanía,

incluyendo esquemas de protección Social, procurando mayor énfasis en las personas pobres y vulnerables, para garantizar que no haya adultos mayores desprotegidos; los responsables de la formulación de políticas y la implementación de ellas, deben considerar el diseño de sistemas integrales de protección social basados en el principio de universalidad.

Según Holzmann (2013) los sistemas pensionarios se crean para dar solución al riesgo de envejecimiento sin protección económica-social, permitiendo una renta adecuada para las personas que, por razones inherentes a la edad, dejaron el mercado de laboral de manera activa, según el autor mencionado, las pensiones son el seguro al riesgo de longevidad en abandono total, los sistemas que las financian estos sistemas deben evaluarse según su capacidad para satisfacer estos dos objetivos principales: atenuar los perfiles temporales de consumo de los pensionistas, garantizando que sus niveles y hábitos de consumo sean similares como cuando eran trabajadores activos mediante rentas lo más elevadas posible, y evitar situaciones de pobreza y exclusión social entre las personas que han abandonado el mercado de trabajo por su edad, promoviendo la redistribución de renta entre generaciones. En conclusión, los dos objetivos listados, determinan el bienestar, permiten analizar la eficiencia de los sistemas de pensiones sobre la base de su capacidad de garantizar mayores niveles de consumo y menor desigualdad.

La presente investigación se justifica teórica, practica y metodológicamente pues abordar la problemática del Adulto Mayor en referencia a su bienestar económico, social al momento de su retiro laboral, aporta un conocimiento sobre la realidad que se expone, además se establece una metodología para medir los beneficios que genera el programa Pensión 65 en el bienestar de los Adultos Mayores en el ámbito geográfico donde se desarrolla el estudio; el bienestar como factor para medir el desarrollo de la sociedad, indicador propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para determinar el progreso de los países, se utiliza en la presente investigación. A partir de la información brindada por

la unidad de coordinación del programa Pensión 65 de la municipalidad distrital de Quinua, se ha observado que existe 474 adultos mayores usuarios del programa de un total de 651 personas (que representa el 72.81%), y estos a su vez representan el 12.81% de la población total según ENAHO-INEI (2017).

I. REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco Histórico

De acuerdo con Aranibar (2001) en el informe para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el envejecimiento de la población es uno de los fenómenos demográficos más preponderantes del siglo pasado, ello trajo consigo modificaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales de los países, realidad que se vislumbra con mucho más énfasis en los países europeos. Los programas sociales dirigidos al segmento etario de la vejez que comenzaron en la década de los años setenta no tenían como objeto su futura seguridad económica ("Estado de bienestar"), sino mantener la inserción en su vida habitual y previniendo la pérdida de su autonomía; y concluye que el bienestar en su dimensión económica tiene dos clasificaciones, objetiva, referida a las necesidades y bienes económicos, y en su dimensión subjetiva referenciando a la situación económica.

A juzgar por Ham y Gutiérrez (2000) en el informe para la Organización Panamericana de la Salud "Salud y bienestar del Adulto Mayor en la Ciudad de México", el objetivo de la investigación muestra la realidad que décadas atrás los países del primer mundo padecieron sobre los efectos del envejecimiento poblacional; por ello, dispusieron la elaboración de programas y estrategias demostrando no solo eficiencia en aspectos ligados a la atención social y económica, sino en tema de protección y bienestar de la salud. Este éxito fue atribuido, ya que el fenómeno del envejecimiento se desarrolló de forma gradual, a lo largo del siglo pasado; esto favoreció en un cambio consecutivo en la cultura de la sociedad, observando de esta manera la influencia de los organismos responsables en la atención de los Adultos Mayores, incluyendo de esta forma la realidad del envejecimiento de manera más pragmática; concluye que dada la gran magnitud e importancia del envejecimiento en los países desarrollados constituyen una alta y creciente prioridad en los países.

Hitos a destacar en materia de envejecimiento y las políticas en torno a ello a nivel internacional.

En la celebración de la Asamblea 46 de las Naciones Unidas (1991) el objetivo consensuado por los Estados miembros fue definir los principios rectores que deberían guiar las políticas y programas en favor de las personas de edad, y donde se exhorta a los gobiernos implementar los principios definidos en sus programas nacionales dándole mayor énfasis en: Independencia, Participación, Cuidados, Autorrealización y Dignidad de los Adultos Mayores.

En la Proclamación sobre Envejecimiento (1992) de la misma asamblea número 42 de la ONU, uno de los principios aplicables consensuados en la convención, destaca que el Bienestar y Cuidado del Adulto Mayor, es menester preponderante de los estados, en segundo lugar la participación de la familia y la comunidad de manera activa, además del cuidado y atención, en la convención de 1999 se declara ese año como el “Año Internacional de las Personas de Edad”, con la finalidad de impulsar la temática en curso y que los gobiernos tomen medidas para abordarla de manera transversal, además, que los ciudadanos conozcan mejor la problemática y se inmiscuyan en ella.

La Asamblea Mundial sobre envejecimiento de 2002 desarrollado en Madrid (2002) aprobó el Plan de Acción enfocándose en tres ámbitos prioritarios: las personas de edad y el desarrollo, el fomento de la salud y el bienestar del Adulto Mayor y la creación de un entorno propicio y favorable, todas estas premisas fueron diseñadas para que sirvan de base a los gobiernos para la formulación de políticas, a las organizaciones no gubernamentales y a otras entidades que trabajan estos temas para reorientar la percepción de sus sociedades hacia los Adultos Mayores.

Durante la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe realizada en junio de

2017 en Asunción, se subrayaron los mecanismos que deben adoptar los Estados de la región para proteger los derechos de los adultos mayores y se determinó vincularlos con la Agenda 2030. Por lo que se infiere, que la temática materia de la investigación fue abordada desde principios de los años 90 y cuyas recomendaciones han sido tomadas por el estado peruano para la implementación de políticas en torno a la problemática.

Según García, Baptista y Quiñones (2018) en el informe para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, el envejecimiento de la población, los desafíos que se requiere plantear para garantizar el bienestar de los adultos mayores, no es nuevo en la agenda para luchar contra la pobreza, en ninguna parte, pero se reafirma que hay mucho por hacer en materia de política pública, por ello en el siglo XX se vivieron las primeras fases de un proceso de transición demográfica que se tradujo en un acelerado crecimiento de la población, desde la segunda mitad del siglo pasado, la población pasó de ser 7 a más de 28 millones de habitantes en nuestro país, y pasamos de ser un país mayoritariamente rural, andino y a ser un país urbano, en el que la población Adulta Mayor crece de manera significativa; la identificación de estos cambios en los países como el nuestro, conllevó la necesidad de afirmar desafíos nuevos, iniciando un proceso internacional de discusión y definición de políticas, para abordar el nuevo escenario.

Dentro del marco de estos desafíos, el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social, FONCODES, que fue creado en agosto de 1991, mediante el Decreto Legislativo N° 657-1991/PCM, PCM (2010), y desde su creación a definido sus objetivos y modalidad de intervención a través de núcleos ejecutores que brindaban trabajo y asistencia técnica a las poblaciones de menores recursos del ámbito rural. En el 2004 mediante Decreto Supremo N° 0011-2004-MIMDES, se convierte en unidad ejecutora y programa nacional con la denominación Fondo de Cooperación Para el Desarrollo Social, el cual tiene tres líneas de acción: Gestión de Proyectos Productivos, Gestión de Proyectos de Infraestructura,

Gestión de Proyectos Especiales; dentro de las políticas de trabajo que propugna el programa es ofrecer empleabilidad temporal a los pobladores donde se ejecutan los proyectos, la naturaleza del proyecto no permitía que las personas en ese momento con fuerza laboral y capacidades completas, logaran en su etapa de jubilación una pensión digna.

En el año 2010 se crea el Programa Piloto de Asistencia Solidaria: Gracitana, mediante el DECRETO DE URGENCIA N.º 059-2010, Presidencia del Consejo de Ministros (2010), cuyo objetivo principal es brindar subvenciones económicas a los adultos en condición de pobreza extrema desde los setenta y cinco años en adelante de manera directa, el ámbito de intervención del Programa fueron los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica; incluyendo también a Lima Metropolitana, este antecedente fue la base del programa materia de la presente investigación, cuya vigencia se dio hasta Julio del 2011, siendo un programa piloto en el que se empezó a atender las necesidades de los Adultos Mayores en situación de abandono.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2016), en su informe sobre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, fue creado con el objetivo principal de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años que viven en pobreza extrema; así mismo manifiesta que el programa brinda los siguientes servicios básicamente: subvención económica bimensual valorizado en S/. 250 (S/. 125 mensuales); ello también incluye beneficios de acceder a los servicios de salud pública sin costo mediante el seguro integral de salud (SIS), ser coberturados por actividades de protección social a través de acciones de articulación intersectorial e intergubernamental destinadas a facilitar el acceso de los usuarios a servicios públicos del Estado, redes de apoyo local, destinados a mejorar el bienestar de la población Adulta Mayor, de acuerdo con el diseño de los Programas Presupuestales de los gobiernos locales, el resultado esperado es brindar seguridad económica a los beneficiarios.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2019) dentro de sus objetivos institucionales esta incrementar la calidad de vida de los habitantes que se encuentran en pobreza extrema, brindarles acceso a oportunidades, impulsar sus capacidades y promover el libre ejercicio de sus derechos. El programa Pensión 65 se enmarca en el quinto eje de desarrollo del ministerio en mención, las cuales son: Nutrición del infante, desarrollo inicial del infante, desarrollo completo del niño y el adolescente, protección a las personas mayores que se encuentran en la tercera edad e inclusión económica.

Según Rosales (2019) en su artículo publicado en el Diario Gestión afirma que el 60% a más de la población peruana en el sector etario de 60 a más años no tiene una pensión asegurada para su vejez, según el INEI, en las zonas rurales, este problema alcanza al 93% de su población, situación que se acrecienta pues los empleos formales son reducidos en el mercado laboral y esto produce que el 61.3% de los Adultos Mayores no cuenten con una pensión para su senectud; así mismo manifiesta que esta realidad es más desolador en el área rural, donde solo un 7% está afiliado, entre las causas que agudiza esta problemática se le atribuye a la falta de cultura de ahorro previsional, con la esperanza que sus hijos serán quienes cuiden de ellos.

En el Perú de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, el sistema previsional peruano está constituido por tres regímenes principales: el del Decreto Ley No. 19990 (denominado Sistema Nacional de Pensiones - SNP), que se compone de las siguientes modalidades: pensión por jubilación, pensión por invalidez, pensión por viudez, pensión por orfandad, pensión de ascendientes; Decreto Ley No.20530 (denominado Cédula Viva) que se compone también de las mismas modalidades que el ítem anterior incluyéndose las pensiones por cesantía; y el Sistema Privado de Pensiones (SPP). Los dos primeros ítems mencionados son administrados por el Estado y son parte del Sistema Público de Pensiones; mientras que el tercer ítem es gestionado por entidades privadas denominadas

Administradoras Privada de Fondos de Pensiones (AFP); todas estas modalidades, destinadas a cubrir el periodo de retiro laboral; según reportes del INEI, tenemos que cada año hay más población mayor de 65 años:

- a. 2010: 5.87% de la población peruana (1,469,639)
- b. 2020: 7.47% de la población peruana (2,452,229), de los cuales 672,824 es la población objetivo que atendería el programa Pensión 65.

Además, la esperanza de vida es de 74.5 años.

1.2. Marco Referencial

Según Saad (2018) en el Boletín de Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, un sector considerable de adultos mayores se mantiene aún en el mercado laboral pese a superar el límite de edad para su jubilación, en Latinoamérica, cobra relevancia esta realidad a partir por dos perspectivas relevantes: enfoque de derechos, analizado, mediante las oportunidades de acceso al trabajo y a la protección social (Naciones Unidas, 2016); y los procesos acelerados de envejecimiento que se registraron en muchos países de la región, impactando de esta manera en los mercados laborales y los sistemas de protección social.

En el “Comité Nacional para el Adulto Mayor” (2011) la política nacional sobre este grupo etario esclarece un marco de referencia y su finalidad permanente, que dé sustento a las acciones que se programen y ejecuten en favor del sector. Las políticas nacionales que se proponen deben constituirse en un factor dinamizador de programas de acción, abordar una Política Nacional sobre la materia debe indicar taxativamente la asunción de la vejez y el envejecimiento como una preocupación no sólo de los Gobiernos, sino preponderantemente, de la sociedad; con ello se responsabiliza los problemas y situaciones que viven los Adultos Mayores no solo a la acción del Estado, sino a la comunidad y sobre todo la familia.

A juzgar por Geltter y Galiani (2016) en la tesis “Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65” explora los efectos del programa, clasificadas en el sector de pensiones no contributivas, cuya finalidad, la de proteger el sector de población vulnerable conformado por los adultos mayores pobres proporcionando a sus usuarios una subvención de US \$78 bimensualmente. El Programa Presupuestal del sector, pretende proporcionar seguridad económica a las personas de 65 años o mayores que vivan en pobreza extrema, posibilitando mejorar su bienestar.

Conforme con Hidalgo (2018) en la tesis “Impacto del programa Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor del distrito de Lamas, periodo 2011 – 2017”, cuyo objetivo fue determinar el impacto del programa en el Bienestar del Adulto Mayor, afirma que el país atraviesa un crecimiento geométrico de población de la tercera edad, a partir de ello el gobierno planteó un sistema provisional no contributivo cuyo objetivo principal es la de garantizar el Bienestar y mejorar el nivel de vida del Adulto Mayor, brindando una subvención económica de 250 soles, con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas y que sean atendidas oportunamente.

Según Leveau y Marin (2014) en la tesis “Impacto del programa Pensión 65 en el Bienestar del Adulto Mayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012-2014” enfatizó el estudio del Bienestar de los Adultos Mayores, procurando analizar una parte importante de su vida y como las distintas interacciones guían su devenir con el contexto social donde se desenvuelven, se aborda dimensiones como sus sentimientos, sus pensamientos en relación a la etapa de vida que atraviesan y a las condiciones que enfrentan día a día, los resultados de dicha investigación son de utilidad para el MIDIS, quien podrá disponer de una investigación neutral y objetiva sobre si el programa del actual gobierno cumple con el objetivo de mejorar el Bienestar del Adulto Mayor en la jurisdicción de San Martín.

De acuerdo con Ordoñez (2017) en su tesis “Influencia del programa Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del distrito de Lunahuana - Cañete”, determina la forma de influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios, incluyendo aspectos subjetivos, objetivos, valores y evaluación personal abordando también el bienestar psicológico, bienestar físico y las relaciones interpersonales en el ambiente que le rodea, logrando evaluar la influencia del programa en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios para el año 2017.

1.3. Marco conceptual

De acuerdo con el análisis de la investigación las variables que serán definidas dentro de un perfil teórico son las siguientes:

1.3.1. Programa Pensión 65

De acuerdo al portal web del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2019) Pensión 65 es un Programa del Estado Peruano que entrega una subvención económica no contributiva a Adultos Mayores que superan los 65 años de edad y que viven en extrema pobreza, que a lo largo de su vida no han podido acceder a los mecanismos de jubilación público o privado, siendo carentes de las condiciones básicas para su subsistencia; además de ello están clasificados por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en el percentil más bajo, asimismo para su incorporación al Programa “Pensión 65” es necesario que los potenciales usuarios se identifiquen ante las entidades, a través de las cuales funciona el programa, con su documento nacional de identidad (DNI) y soliciten la evaluación de elegibilidad del SISFOH.

Vidal (2013) menciona la importancia que tiene el Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65 en el bienestar del Adulto Mayor, siendo creado el 19 de octubre de 2011, mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, teniendo como finalidad otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, entre los cuales están

comprendidos los Adultos Mayores a partir de los 65 años de edad que carecen de las condiciones básicas para su subsistencia, tras la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante la Ley N° 29792, en el artículo se hace mención a la adscripción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” a dicho pliego, siendo efectiva a partir del 1 de enero del 2012, de conformidad con lo dispuesto por el MIDIS, para el programa Pensión 65, los Adultos Mayores en extrema pobreza eran marginales para la sociedad, invisibles para el Estado, por ello que el programa Pensión 65, surge como una respuesta del Estado ante la necesidad de brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población, a quienes se les entrega una subvención económica de 250 nuevos soles cada dos meses, y de esta manera lograr contribuir en la atención de los adultos mayores.

Según Villalobos (2014) el objetivo del programa Pensión 65, es dotar de un ingreso periódico que atenué la vulnerabilidad social de las personas Adultas Mayores en condición de extrema pobreza, con la finalidad de mejorar su calidad de vida; y las principales intervenciones que tiene el programa es la entrega de subvención económica cada dos meses, promoción del acceso a servicios sociales, tales como: salud y actividades de reinserción en la vida comunitaria y familiar, para ello los procesos que se realizan son la identificación de potenciales usuarios, afiliación y verificación, transferencia monetaria y los servicios complementarios.

De acuerdo con Programa Pensión 65 en su memoria anual del (2017), la visión del programa es: “El Perú ha otorgado protección a los Adultos Mayores de 65 años a más, que pertenecen a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar; las personas adultas mayores que acceden al programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65, hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos alcanzando su inclusión social”, teniendo como misión el Programa: “Brindar protección

social a los Adultos Mayores de 65 años a más, quienes viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de las personas Adultas Mayores a los servicios públicos, mediante la articulación intersectorial e intergubernamental”

De acuerdo con el MIDIS (2019), Pensión 65 se enmarca dentro del modelo de inclusión social, dentro de los ejes temporales de corto y mediano plazo, con la finalidad de brindar a sus usuarios un servicio integral, implementando estrategias de corto plazo orientadas al alivio temporal de la pobreza y reducción de la vulnerabilidad, y gradualmente implementando estrategias como: la generación de oportunidades, principalmente relacionadas con el acceso a los servicios básicos.

1.3.2. Acceso a los Servicios Básicos

De acuerdo con Ostrom (2009) los servicios básicos deberían ser al que toda persona debe tener acceso independientemente de su situación geográfica, nivel de renta, con el que pueda garantizar una calidad de vida adecuada y a partir de ello lograr su desarrollo personal; el autor también nos dice que no existen derechos civiles ni políticos sin unas mínimas condiciones de vida que incluyan los derechos a la salud, vivienda, educación, seguridad; son servicios sociales básicos que el estado tiene la obligación de proveer; son aspectos de servicios básicos: educación básica regular, capacitación básica de jóvenes y adultos, atención e infraestructura sanitaria básica, nutrición y control de enfermedades, educación en salud, acceso a servicios de energía y de acuerdo a la PNUD y OCDE también se incorpora como servicio básico el acceso a las tecnologías de información y comunicaciones.

1.3.3. Generación de oportunidades

Según Barbieri (2007) la Generación de Oportunidades es un concepto correlativo a la igualdad de oportunidades, según el cual un sistema crea y permite una sociedad

potencialmente justa, brindando las mismas posibilidades de acceder al Bienestar social, políticos, económicos y civiles. Dicho, en otros términos, la capacidad de acceder a recursos que la sociedad desarrolla para el Bienestar general.

De acuerdo con Peiró (2019) el concepto de Generación de Oportunidades o Lead Generation en la dimensión económica, está asociado a las posibilidades que pueden surgir, en la venta de productos y servicios utilizando las más diversas técnicas en el mercado.

1.3.4. Reducción de vulnerabilidad

Según Alwang y Jorgensen (2001) Vulnerabilidad se define en relación con algún tipo de amenaza, sean eventos de origen físico como: sequías, terremotos, inundaciones o enfermedades, o amenazas antropogénicas como contaminación, accidentes, hambrunas o pérdida del empleo, por ende, la Reducción de Vulnerabilidad se define como minimizar los factores que puedan causar una situación de riesgo.

De acuerdo con Pizarro (2001) en su informe para la CEPAL, el concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos: la inseguridad e indefensión que experimentan, la sociedad, familias y personas, en su vida cotidiana, como consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático, por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias, que utilizan las comunidades, familias y personas, para enfrentar los efectos de ese evento.

1.3.5. Bienestar

A juzgar por Morales (2008) el concepto de Bienestar lo podríamos definir como "aquella situación en la que se está cuando se satisfacen las necesidades, y cuando se prevé que han de seguir siendo satisfechas".

De acuerdo con Rath y Harter (2011) el Bienestar no solo consiste en ser feliz, tampoco se trata únicamente de gozar de buena salud o de tener éxito, no se limita al buen estado físico o a la comodidad, esforzarse por conseguir cualquiera de estos privilegios por

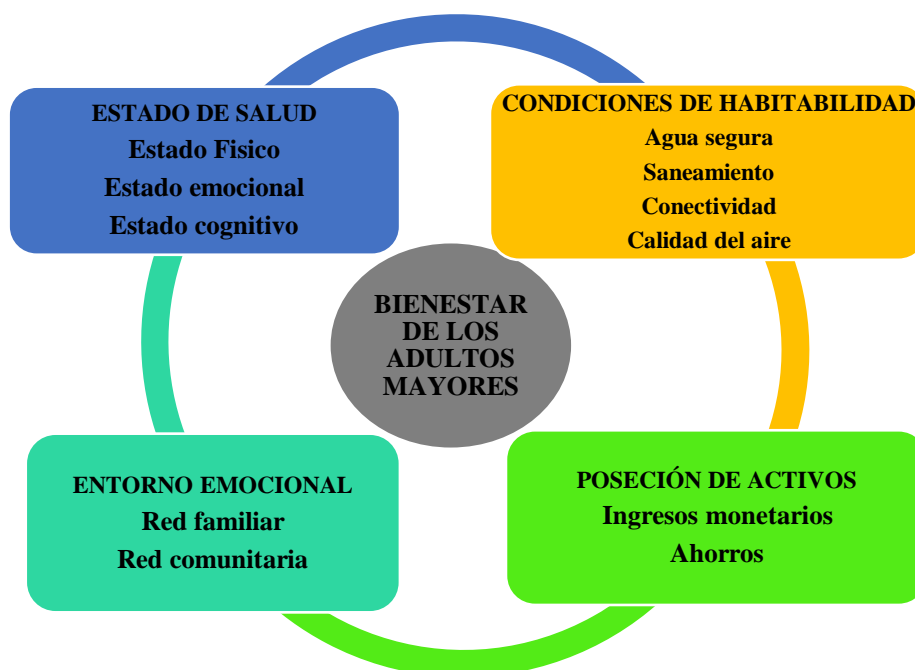
separado, probablemente solo lleve a la frustración o el fracaso, alcanzar el bienestar es, congruir cinco elementos en los que se basa el Bienestar: bienestar profesional, bienestar social, bienestar económico, bienestar físico y finalmente, bienestar comunitario.

De acuerdo con Ossa, et al. (2005) el factor económico, los bienes materiales y servicios son importantes en las expectativas de vida, pero no son todo en términos de Bienestar y de calidad de vida. Es por ello que de acuerdo a su estudio en un reporte social se, suministro datos importantes en siete áreas: salud y enfermedad, movilidad social, medio ambiente, ingreso económico y propiedad, ciencia y arte; y participación y alineación.

De acuerdo al MIDIS (2017) las dimensiones del Bienestar de las personas Adultas Mayores, se esquematizan en una relación circular donde conceptualmente sus componentes repercuten en el nivel de la población usuaria del Programa Pensión 65.

Figura 1

Dimensiones del bienestar del adulto mayor



Nota: Adaptado del MIDIS (MIDIS, Resolución Ministerial N° 281-2017- MIDIS, 2017)

1.3.6. Estado de Salud

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2000) una persona es sana cuando los aspectos orgánicos, psicológicos, y sociales se encuentran integrados; de esta forma las personas con un organismo en condiciones normales, logran una vida plena, psicológicamente equilibrados y manteniendo relaciones socialmente aceptables con otras personas y básicamente con ellos mismo.

Según Fernández (1991) el estado de salud del Adulto Mayor es un concepto relacionado con la calidad de vida, que en gran medida se determina como consecuencia de las peculiaridades del medio en que se ha desarrollado la persona durante toda su existencia, y su autonomía e independencia; el autor nos expone que las personas independientes, creadoras, involucradas en tareas posteriores a su jubilación, teniendo un sano equilibrio emocional, para vivir mejor y más años que personas aisladas, recluidas, frustradas y deprimidas; los ancianos conservan mejor su intelecto si se mantienen activos y empleando toda su capacidad.

1.3.7. Condiciones de Habitabilidad

Conforme con La Organización Mundial de la Salud (2000) las Condiciones de Habitabilidad se abordan como: Vivienda Saludable y se define como el espacio donde confluyen diversos factores necesarios para protegerse contra las enfermedades transmisibles, traumatismos, envenenamientos y crónicas, así mismo se indica que el espacio vital debe ser adecuado para poder reducir al mínimo las tensiones psicológicas y sociales, por el contrario deben existir lazos familiares con la comunidad y servicios asociados.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2009) la vivienda es el espacio físico donde los seres humanos transcurren gran parte de su vida; reponen sus fuerzas y donde se dan actividades y momentos importantes que estrechan relaciones

afectivas, y fortalecen el núcleo familiar, en ella se debe brindar seguridad, intimidad, descanso y bienestar; la situación de precariedad e insalubridad de la vivienda, tiende a afectar la salud física, mental y social de las personas, con mayor énfasis en los niños y ancianos, que constituyen la población más vulnerable.

1.3.8. Entorno Emocional

Con el paso de los años, los adultos mayores experimentan diversos cambios emocionales, que impactan sobre la concepción del sí mismos y su entorno, por ello, durante el desarrollo emocional, la cultura y la sociedad tienen gran influencia en las emociones, ya que regulan su expresión.

De acuerdo con Izard (1992) en su artículo “Emociones Básicas, Relaciones entre Emociones, y Relaciones Emoción-Cognición” manifiesta que la función social de las emociones sirve para crear y facilitar relaciones sociales, transmitir emociones al resto, y tener control sobre el comportamiento de otros, manteniendo un comportamiento de ayuda y solidaridad.

Conforme con Carstensen (1995) en su teoría de “Selectividad Socioemocional” nos explica, que las personas mayores utilizan un proceso selectivo que les conduce a mantener relaciones de mayor relevancia, dejando de lado relaciones que no perciben como trascendentes, a medida que avanza la edad muestran menor importancia a las metas a largo plazo, como aquellas relacionadas con el conocimiento, y muestran mayor relevancia a la obtención de relaciones afectivas positivas, siendo éstas alcanzables en corto plazo, con lo expuesto nos permite concluir, que a medida que pasa la edad se comprenden mejor las relaciones sociales, y la importancia que tiene en la vida afectiva de los Adultos Mayores de acuerdo con el análisis.

1.4. Sistema Teórico

1.4.1. Pensión 65 y Bienestar

De acuerdo con Gertler, Galiani y Bando (2016) en el informe “Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65” cuyo objetivo fue estudiar los efectos de un modelo de pensiones no contributivas en el bienestar de la población usuaria, los resultados de dicha investigación muestran que con ese esquema de pensiones en el país se beneficiaron los adultos mayores en varias dimensiones, entre ellos menciona, lo social como mejora en las interrelaciones con su comunidad, familia, económica pues pueden generar ahorros para solventar gastos directos en salud, vestimenta y vivienda, acceder a servicios de salud e incrementar el nivel de gasto promedio por cada uno de sus hogares.

Finalmente, el programa permitió la mejora del bienestar en la salud mental mediante la reducción de la incidencia de la depresión en un 9%. Por otro lado, las transferencias monetarias financiaron un aumento del consumo en un 40%, además, los hogares fueron más propensos a apoyar a los miembros residentes en otro lugar.

1.4.2. Servicios Básicos y Estado de Salud

En concordancia con lo expuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012) en su “informe Nacional de Avances de la Ley de Personas Adultas Mayores”, se determina un óptimo estado de salud, cuando el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores están en armonía, parte de esa realidad se logra incrementando la cobertura y calidad de los servicios socio-sanitarios, y una asistencia alimentaria y nutricional aceptable, mencionamos entonces que una estrategia para lograr mayor bienestar, es desarrollar acciones que posibilitan el acceso equitativo a los servicios de salud, incentivando la participación artística y cultural de adultos mayores, posibilitando su autosuficiencia.

De acuerdo al informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) en nuestro país llamamos servicios básicos públicos al agua potable, alcantarillado o desagüe y la energía eléctrica, ítems con los que las familias gozan para vivir con un estándar de calidad en sus hogares, según las cifras del INEI, había cerca de 10 millones de peruanos en el 2016, que no tienen agua potable (conexiones directas), situación que repercute en el estado de salud de las familias y por consecuente al segmento poblacional del presente estudio, los Adultos Mayores.

En el informe del censo nacional del INEI (2017) las estadísticas muestran algunos avances en el acceso a servicios básicos de los Adultos Mayores, según el documento un 89.4% de hogares cuyo jefe de hogar son personas mayores de 60 años, acceden al servicio de agua directamente a la red pública, esto supone una mejora en el acceso a los servicios básicos en el primer trimestre, en referencia al mismo periodo del año anterior, así mismo, los hogares donde el jefe de hogar son Adultos Mayores con acceso a energía eléctrica por conexión a la red pública fue de 95.5%, en el primer trimestre del año, un aumento entre cada año de 1.2 %; las estadísticas en la zona rural también presentó un avance en el primer trimestre: hubo una subida del 76.7% en el 2016, a 81.3% para el siguiente periodo anual; es por ello que afirmamos que contar con servicios básicos son indicadores de desarrollo y como un país próximo a cumplir el bicentenario es una meta que se debe lograr.

1.4.3. Generación de Oportunidades y las Condiciones de Habitabilidad

Según Belsky (2011), los factores para determinar una vivienda adecuada, son aquellos que posibilitan seguridad de tenencia (propietarios), posibilidad de acceso a los servicios e infraestructura pública, asequibilidad con su entorno, habitabilidad de los espacios, también menciona que la vivienda debe permitir que sus habitantes generen beneficios económicos para ellos mismos (ahorros en diversos gastos que se incurren cuando el deterioro habitacional es latente), tanto para su familia como para su comunidad,

procurando un entorno saludable, ciudades inclusivas, que comienza por una vivienda en condiciones óptimas de habitabilidad.

De acuerdo con el MIMP (2012) en su informe Nacional de Avances de la Ley de Personas Adultas Mayores, el objetivo de mejorar la dimensión social de las personas Adultas Mayores, se debe lograr en parte propiciando la generación de oportunidades dentro de su familia y su comunidad; las acciones y actividades que se realizan en este ámbito posibilitan la autosuficiencia, generándoles oportunidades para asumir roles positivos y productivos en la sociedad, ello permitiría que se procure dentro de los gastos familiares la inversión en las adecuaciones de la infraestructura de sus viviendas para afrontar la etapa de senectud; el impulso también de acciones estratégicas por parte del estado como la promoción a ciertos niveles de empleabilidad de los Adultos Mayores de acuerdo a su experiencia, sus intereses, capacidades y demanda laboral; en ese sentido según la base de datos de la planilla electrónica de SUNAT 80,700 PAM (Población Adulta Mayor) varones y 24,848 PAM mujeres, están insertas aun en el mercado de trabajo es decir 4.04 % de total de la PEA (Población económicamente activa); a partir del Programa de Intermediación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se pudo insertar progresivamente a los PAMs al mercado laboral, por ello, la participación de este grupo etario en la pequeña y micro empresa, ha reportado que 3,160 Micro empresas y 219 pequeñas empresas registradas, declaran tener dentro de su fuerza laboral al menos una persona mayor, por ello que el sector del estado a cargo de la temática realizó en promedio más de 800 capacitaciones a personas adultas mayores, lo cual permitió la formalización de más de 220 empresas y organizaciones integradas por al menos una PAM.

1.4.4. Reducción de Vulnerabilidad y el Entorno Emocional

De acuerdo con Campos y Escobar (2014) actualmente el 11% de la población mundial tiene 60 o más años, según estimaciones de la División de Población de las

Naciones Unidas afirma que este porcentaje irá incrementándose progresivamente hasta alcanzar un 20% en 35 años más.

De acuerdo con el MIMP (2012) en el informe Nacional de Avances de la Ley de Personas Adultas Mayores (PAM), manifiesta que la mejora emocional y la reducción de vulnerabilidad de las personas Adultas Mayores, se puede lograr garantizando una vida armónica dentro de su grupo familiar y su entorno comunal, estimulando la participación artística y cultural; la aplicación de estas estrategias nos muestra evidencias de que el sistema social de soporte, las actividades recreativas, el acompañamiento en la participación de actividades culturales, contribuyen a lograr mayores expectativas en la calidad de vida de los adultos mayores, es por ello que se han creado los Centros del Adulto Mayor (CAM), siendo estos un espacio de encuentro generacional destinados a mejorar el proceso inherente de la vida, envejecer; en los artículos 8 y 16 de la Ley PAM, el MIMP deberá promover a través de la DIPAM (Dirección de Personas Adultas Mayores) la creación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en las municipalidades provinciales, distritales y formalizar el funcionamiento de CARPAM (Centros de Atención Residencial para personas adultas mayores) públicos y privados.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Tipo de investigación

2.1.1. Aplicada

Es aplicada pues busca analizar y proponer alternativas de solución a la problemática materia de investigación, utilizando diseños no experimentales y pruebas estadísticas, durante los años de aplicación del programa en la unidad de análisis.

2.2. Nivel de investigación

2.2.1. Descriptiva y Explicativa

Según Hernández, Fernández y Baptista (2019) los estudios descriptivos son la base de las investigaciones correlacionales, estas a su vez brindan información para llevar a cabo estudios explicativos que permite un mayor entendimiento y estructuración de lo investigado.

Así mismo Cazau (2006) afirma que las investigaciones se clasifican en descriptivas y explicativas, por el uso de la herramienta principal de recolección de datos, en la presente investigación la herramienta, es la base de datos recopilada por el programa Pensión 65, INEI, Municipalidad distrital de Quinua y puesto de salud.

2.3. Diseño de investigación

2.3.1. No Experimental

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2019) la investigación es no experimental ya que el presente análisis se desarrollará sin manipular deliberadamente las variables independientes, así mismo las variables objeto de análisis, ya ocurrieron en la realidad, no siendo pasibles de manipulación, además que no se tiene control directo sobre las variables ni tampoco se puede influir sobre ellas, al igual que sus efectos.

El diseño de análisis será longitudinal, porque el análisis se hará dentro del periodo establecido.

2.4. Método de Investigación

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2019) el método de investigación utilizado en este trabajo es la observación directa de las variables que se aplican en la unidad de análisis (Adultos Mayores), sin alterar la realidad objetiva.

2.5. Población y muestra

2.5.1. Población

Compuesta, por los Adultos Mayores inscritos en el programa del distrito de Quinua, teniendo en cuenta los registros que gestionan la oficina distrital del Programa, dichos registros se realizan bimensualmente, por ello el padrón es dinámico. Actualmente se tiene un registro padrón, compuesto por 470 Adultos Mayores para el mes de diciembre. Aplicando la fórmula general para la muestra, nos resulta lo siguiente:

2.5.2. Muestra

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N = Tamaño de población

n = Tamaño de la muestra

Z = Desviación normal, límite de confianza.

p = Probabilidad de éxito en obtener la información

q = 1-p; Probabilidad de fracaso en obtener la información.

E = Margen de error que se está dispuesto a aceptar = 5% = 0.05

Por lo tanto:

N = 470

n = Tamaño de la muestra.

Z = 1.96

p = 0.5

$$q = 0.5$$

$$E = 0.05$$

$$n = \frac{1,96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 470}{0.05^2(470 - 1) + 1,96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 212$$

La muestra estimada, de acuerdo al estadístico es 212 Adultos mayores beneficiarios del Programa.

2.6. Unidad de Análisis

Es la muestra estimada para todos los usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Quinua para el periodo 2012-2019.

2.7. Técnicas e instrumentos

Tabla 1

Técnicas e instrumentos

Técnicas	Instrumentos	Procesamiento
Encuesta	Ficha de encuesta	Software estadístico SPSS,
Análisis documental	Información estadística del	EXCEL
Entrevista	Programa Pensión 65 Ficha de entrevista.	

Nota. Elaboración propia

2.8. Fuentes de información

Oficina Pensión 65.

INEI, Base de datos REDATAM.

Municipalidad de Quinua.

Puesto de salud del distrito de Quinua.

2.9. Operacionalización de las variables

Variable dependiente: Bienestar

Variable independiente: Programa Pensión 65

Tabla 2*Operacionalización de la variable Bienestar y Programa Pensión 65*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Unidad de medida
<u>Variables Dependiente</u> Bienestar	Situación en la que se está cuando se satisfacen las necesidades, y cuando se prevé que han de seguir siendo satisfechas.	Para la evaluación de la variable Bienestar se tomará en cuenta los indicadores. Estado de Salud del Adulto Mayor. Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor. Entorno Emocional del Adulto Mayor.	Estado de Salud del. Condiciones de Habitabilidad. Entorno Emocional.	Usuarios del programa
<u>Variable Independiente</u> Programa Pensión 65	Pensión 65 es un Programa del Estado Peruano que entrega una subvención económica no contributiva a Adultos Mayores que superan los 65 años de edad y que viven en extrema pobreza, que a lo largo de su vida no han podido acceder a los mecanismos de jubilación público o privado.	Para la evaluación de la variable Bienestar se tomará en cuenta los indicadores. Acceso a los servicios básicos. Generación de oportunidades de Vulnerabilidad	Acceso a los servicios básicos. Generación de oportunidades Reducción de Vulnerabilidad	Usuarios del programa

Nota. Elaboración propia

2.10. Variables e Indicadores**2.10.1. Variables****Variable Causa**

X: Programa Pensión 65

Variable Efecto

Y: Bienestar

2.10.2. Indicadores

Indicadores Asociada a la Variable Causa

- a) Acceso a los Servicios Básicos.
- b) Generación de Oportunidades.
- c) Reducción de Vulnerabilidad.

Indicadores Asociada a la Variable Efecto

- a) Estado de Salud.
- b) Condiciones de Habitabilidad.
- c) Entorno Emocional.

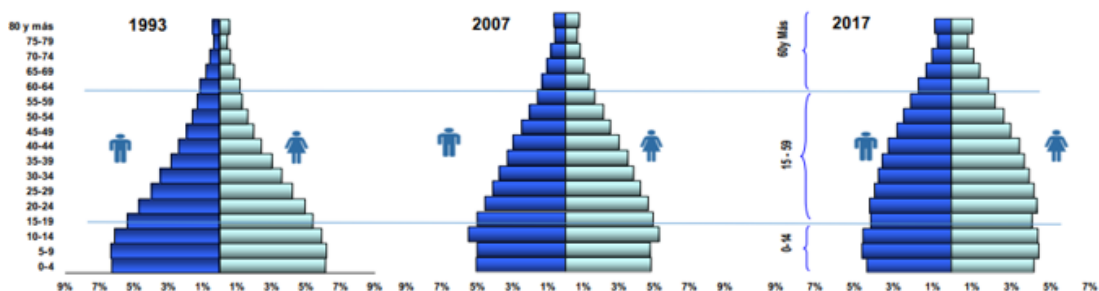
III. RESULTADOS

3.1. Caracterización de la población usuaria entorno nacional y regional

En el análisis documental desarrollado al reporte anual estadístico del MIDIS 2019, que es la entidad que circunscribe al programa nacional Pensión 65; se tiene que desde los censos nacionales del 1993, 2007 y 2017 desarrollado en el territorio nacional, la población de adultos mayores en el Perú se incrementó en más del 100% en los últimos 10 años de acuerdo a la figura 2, con una concentración mayoritaria en el segmento de edad entre 60 a 75 años de edad, siendo la población femenina, la más preponderante, este segmento etario representa un 11.55% de la población nacional actualmente.

Figura 2

Reporte poblacional anual

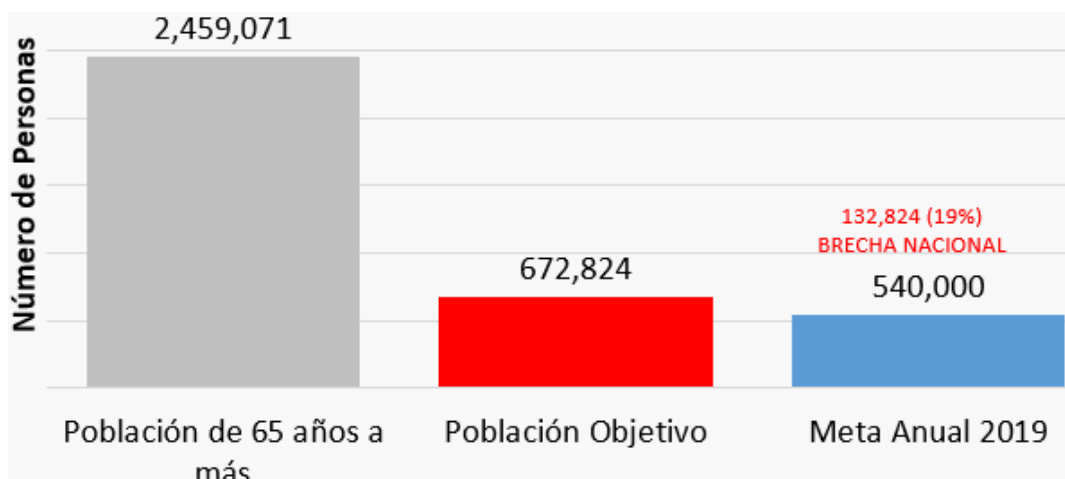


Nota. Tomado del reporte anual estadístico MIDIS - 2019

El programa, tiene por finalidad brindar asistencia económica de subsidiariedad a los adultos mayores de 65 años, cuyos objetivos de inclusión y beneficio para el año 2019 es de 672,824 que representa un 27.36% de adultos mayores en el Perú, actualmente el programa asiste al 80.25% de la población objetivo.

Figura 3

Población objetivo y brecha nacional



Nota. Tomado del reporte anual estadístico MIDIS - 2019

El departamento de Ayacucho cuenta con una población de 688,657 habitantes, donde el 7.9% representa la población adulta mayor (54,037), las PAM mujeres son 23749, mientras que los PAM varones 30288, así mismo en el distrito de Quinua hay un total de 674 personas adultas mayores. INEI (2018)

3.2. Caracterización de los usuarios en el distrito de Quinua

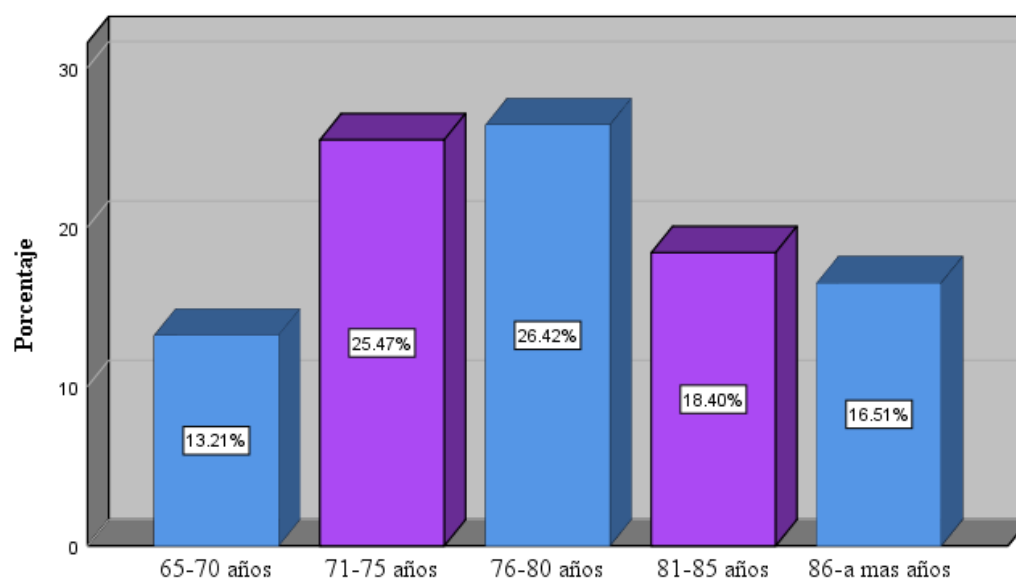
El distrito de Quinua es una localidad situada en la parte nororiental de la provincia de Huamanga, cuya capital es la ciudad de Quinua, situada a 34 km de la capital del departamento de Ayacucho; de acuerdo al Censo Nacional de 2017 y su proyección para el 2020, actualmente el espacio de estudio, tiene una población de 6200 habitantes; que predominantemente viven de la agricultura y el turismo; de acuerdo al SISFHO, esta población se encuentra en el nivel 5 del quintil de pobreza nacional, esta realidad ha hecho que el Programa Pensión 65 funcione desde su implementación en el 2011, a partir de ello se desarrolló el presente estudio con las herramientas descritas en capítulo 2, cuyos resultados se describen a continuación.

Mediante la encuesta aplicada, se obtuvo información de la estructura social de la muestra definida en el capítulo 3.

Tabla 3*Rango de edades de los usuarios del Programa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	65-70 años	28	13.2	13.2	13.2
	71-75 años	54	25.5	25.5	38.7
	76-80 años	56	26.4	26.4	65.1
	81-85 años	39	18.4	18.4	83.5
	86-a más años	35	16.5	16.5	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Tomado de la encuesta aplicada

Figura 4*Rango de edades de los usuarios del Programa*

Nota. Elaboración Propia

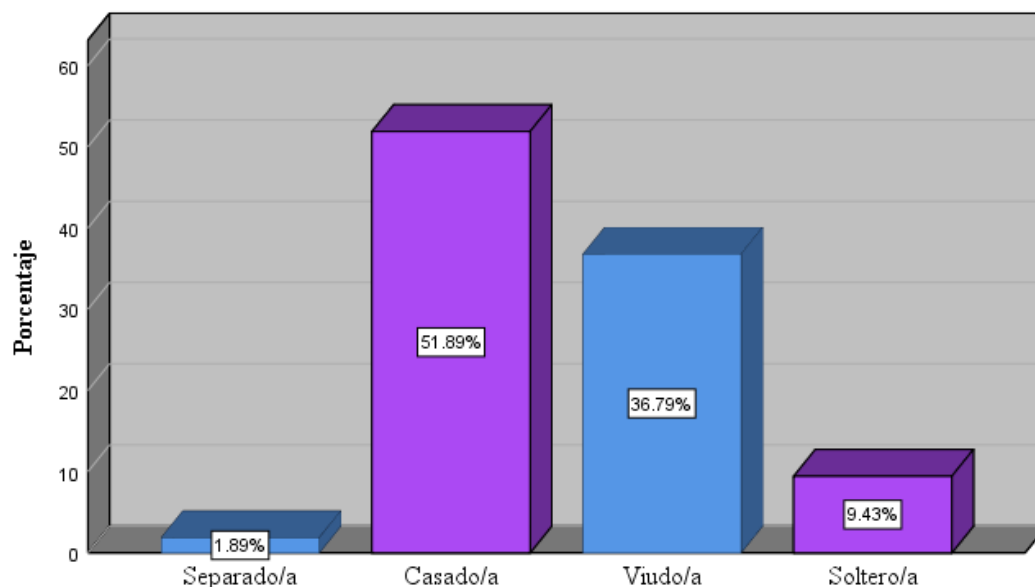
Tabla 4*Condición de estado civil de los usuarios del Programa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Separado/a	4	1.9	1.9	1.9
	Casado/a	110	51.9	51.9	53.8
	Viudo/a	78	36.8	36.8	90.6
	Soltero/a	20	9.4	9.4	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 5

Condición de estado civil de los usuarios del Programa



Nota. Elaboración Propia

Tabla 5

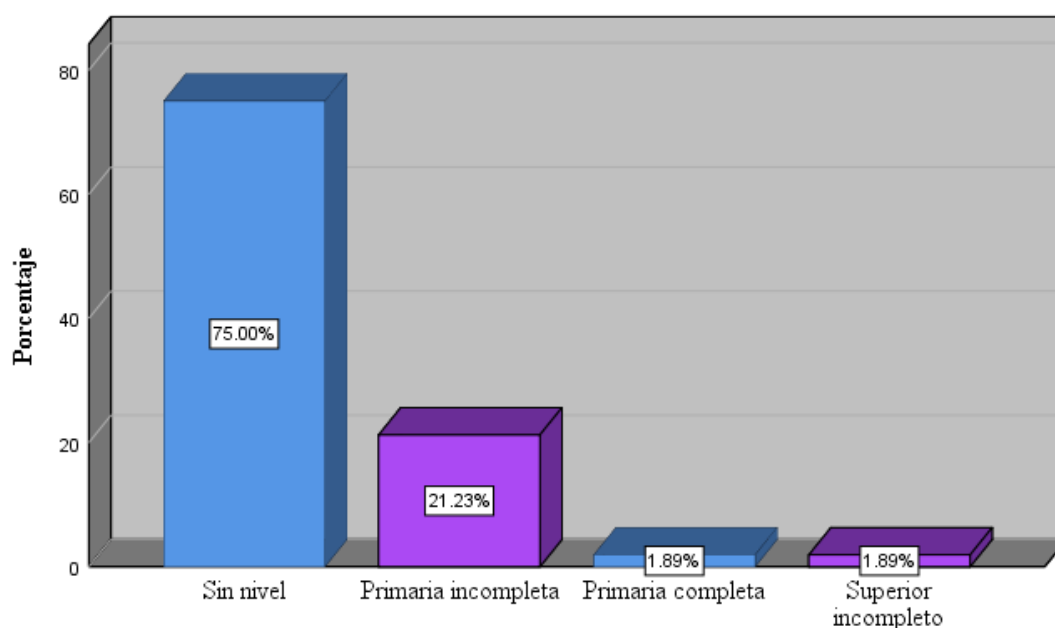
Grado de instrucción de los usuarios del programa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Sin nivel	159	75.0	75.0	75.0
Primaria incompleta	45	21.2	21.2	96.2
Primaria completa	4	1.9	1.9	98.1
Superior incompleto	4	1.9	1.9	100.0
Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 6

Grado de instrucción de los usuarios del Programa



Nota. Elaboración Propia

En la figura 6, se observa que el rango de edades predominante de los usuarios del Programa es de 76-80 años que representan el 26.42% de la muestra, el siguiente rango de edades es de 71-75 años con un 25.47%, cabe mencionar que el usuario más longevo de la muestra en estudio tiene 98 años; con ello se puede inferir que la muestra en estudio de acuerdo a la clasificación de edades la OMS se encuentra en la segunda fase denominada viejos o ancianos.

En la figura 5, se observa la caracterización de estado civil de los usuarios del Programa; donde mayoritariamente son casados los cuales representa el 51.89% de la muestra, a continuación, el porcentaje de viudos es 36.79%; en el trabajo de campo desarrollado se pudo apreciar que ambos esposos accedían a la subvención económica; del porcentaje de viudos, mayoritariamente son mujeres.

Asimismo, en la figura 6 observamos que el 75 % de los usuarios no accedido a ninguno nivel de educación, por ello es que se vio mayor incidencia de una de las actividades que promueve el programa dentro del eje de Crecimiento Participado, denominado

Retomando mis Estudios, un 21.3% de la muestra accedió algún nivel de la educación primaria, como dato adicional se encontró algunos usuarios con un nivel de instrucción superior incompleto.

3.3. Resultados estadísticos

A partir de la herramienta de recopilación de datos de tipo encuesta ubicada en el Anexo 2, se muestra los resultados descriptivos correspondientes a cada pregunta, en el que se muestra las tablas de frecuencias y gráficos que representan la problemática en estudio.

De acuerdo con Herrera A. (1998) la encuesta es confiable y produce resultados consistentes cuando al aplicar el estadístico, Alfa de Cronbach el resultado se sitúa en el intervalo de 0.6 a 1; al aplicar el procesamiento descrito con la herramienta SPSS el resultado obtenido es 0.624, cuyo detalle se encuentra en el Anexo 3.

A continuación, se describe los resultados de la encuesta a cada pregunta desarrollada a los usuarios del programa pensión 65.

Tabla 6

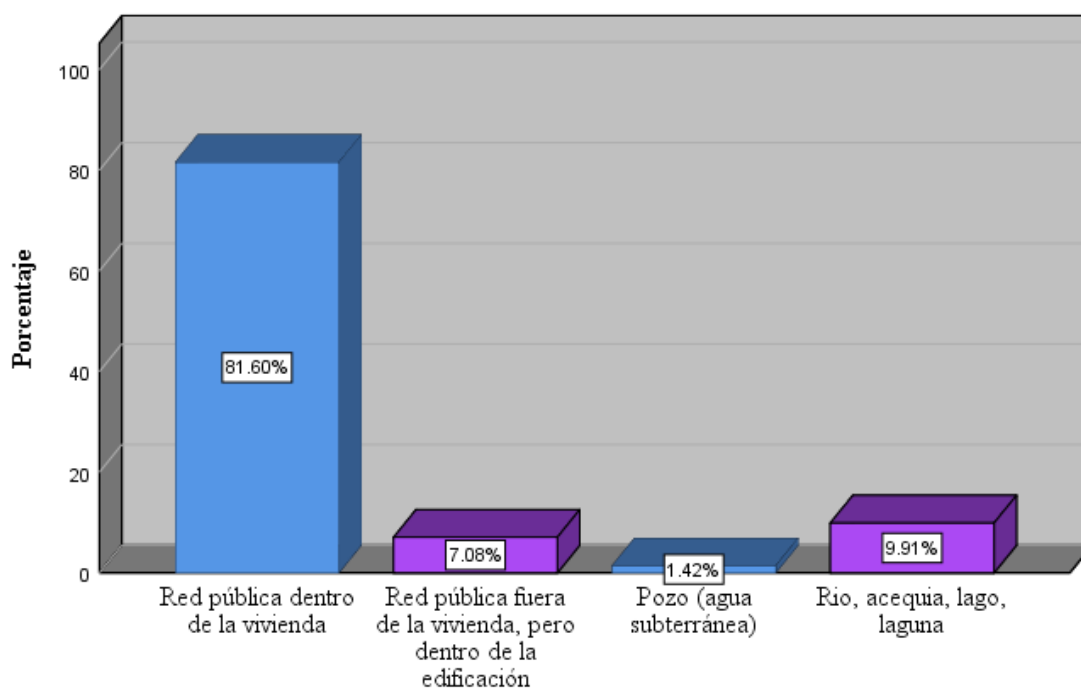
Servicio de agua en la vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Red pública dentro de la vivienda	173	81.6	81.6	81.6
	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	15	7.1	7.1	88.7
	Pozo (agua subterránea)	3	1.4	1.4	90.1
	Rio, acequia, lago, laguna	21	9.9	9.9	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 7

Servicio de agua en la vivienda



Nota. Elaboración Propia

De acuerdo la figura 7, un 81.60 % de los usuarios del Programa Pensión 65 acceden al servicio de agua potable, a través de la red pública dentro de la vivienda; un 9.91% de los usuarios del Programa, no tiene servicio de agua potable, por la inaccesibilidad o porque viven en zonas alejadas.

Tabla 7

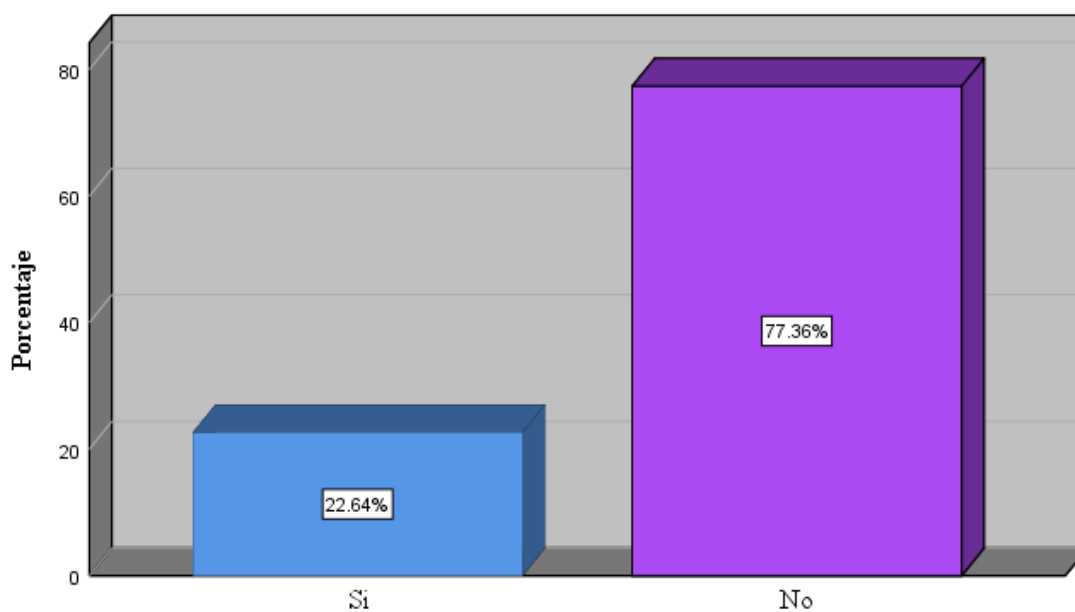
El programa le ayudó a gestionar el servicio de agua en la vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	48	22.6	22.6
	No	164	77.4	100.0
Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 8

El programa le ayudó a gestionar el servicio de agua en la vivienda



Nota. Elaboración Propia

La figura 8, muestra que el 77.36% de los usuarios no tiene el servicio a través del programa, esto se debe a la gestión municipal y las acciones articuladas con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, quienes impulsaron estos proyectos en el distrito de Quinua antes de ser usuarios del Programa para reducir la brecha de acceso a los servicios; un 22.64% tiene acceso al servicio gracias a la gestión del programa que identifico y gestiono la dotación mediante las instituciones pertinentes

Tabla 8

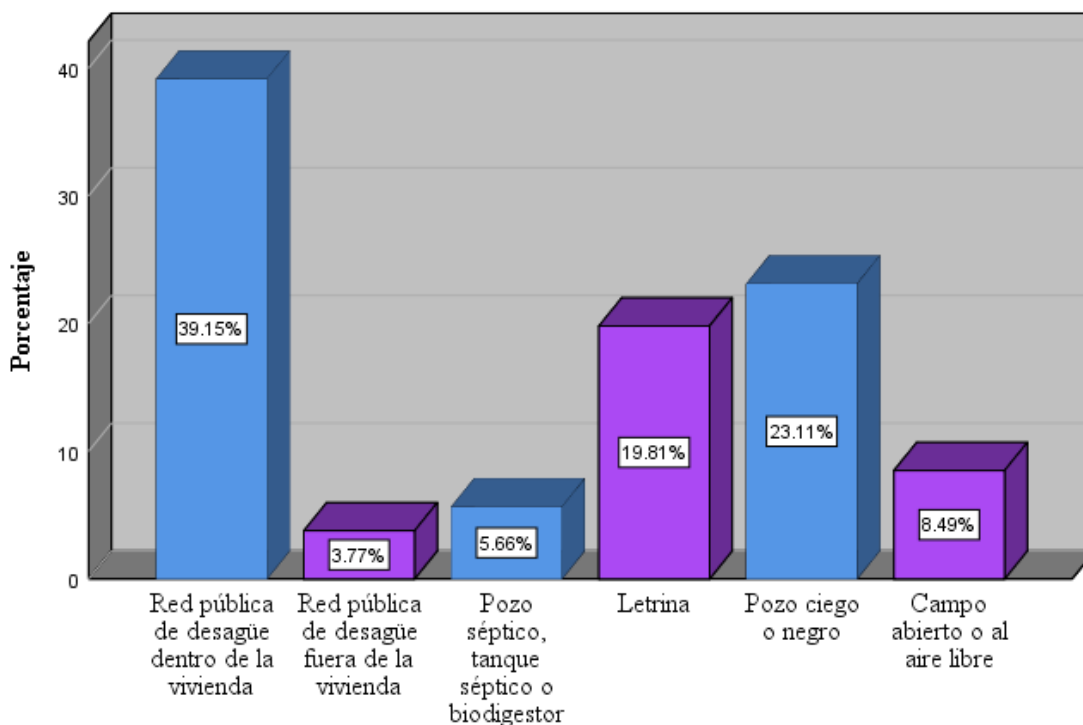
El servicio higiénico que tiene en la vivienda es:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	83	39.2	39.2	39.2
Red pública de desagüe fuera de la vivienda	8	3.8	3.8	42.9
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	12	5.7	5.7	48.6
Letrina	42	19.8	19.8	68.4
Pozo ciego o negro	49	23.1	23.1	91.5
Campo abierto o al aire libre	18	8.5	8.5	100.0
Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 9

El servicio higiénico que tiene en la vivienda es:



Nota. Elaboración Propia

La figura 9 muestra que, un 39.15 % de los usuarios del Programa Pensión 65 acceden al servicio de desagüe, a través de la red pública dentro de la vivienda; un 23.11% y el 19.81% de los usuarios del Programa, solo disponen de pozo ciego y letrina

respectivamente; siendo la principal dificultad para la cristalización de los proyectos el relieve geográfico. Así mismo un 8.49% no disponen de ningún tipo de infraestructura para desagüe, por la lejanía de algunas viviendas.

Tabla 9

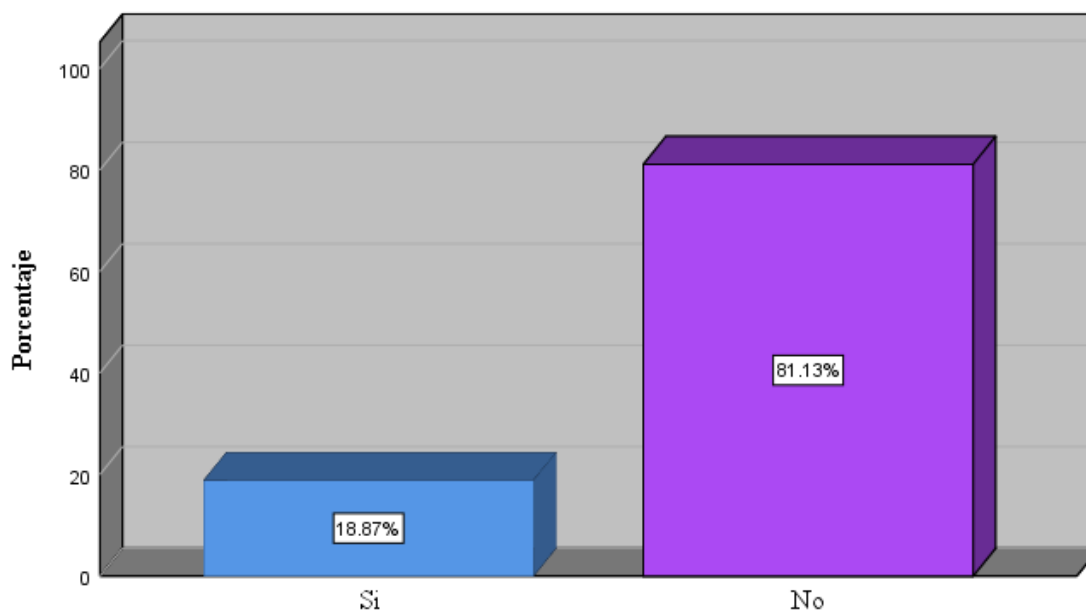
El programa le ayudó a gestionar el servicio de desagüe

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	40	18.9	18.9	18.9
	No	172	81.1	81.1	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 10

El programa le ayudó a gestionar el servicio de desagüe



Nota. Elaboración Propia

De acuerdo con la figura 10, el 81.13% tiene el servicio de desagüe por gestiones municipales previas al Programa, un 18.87% tiene acceso al servicio gracias a la gestión articulada del Programa con las instituciones pertinentes.

Tabla 10

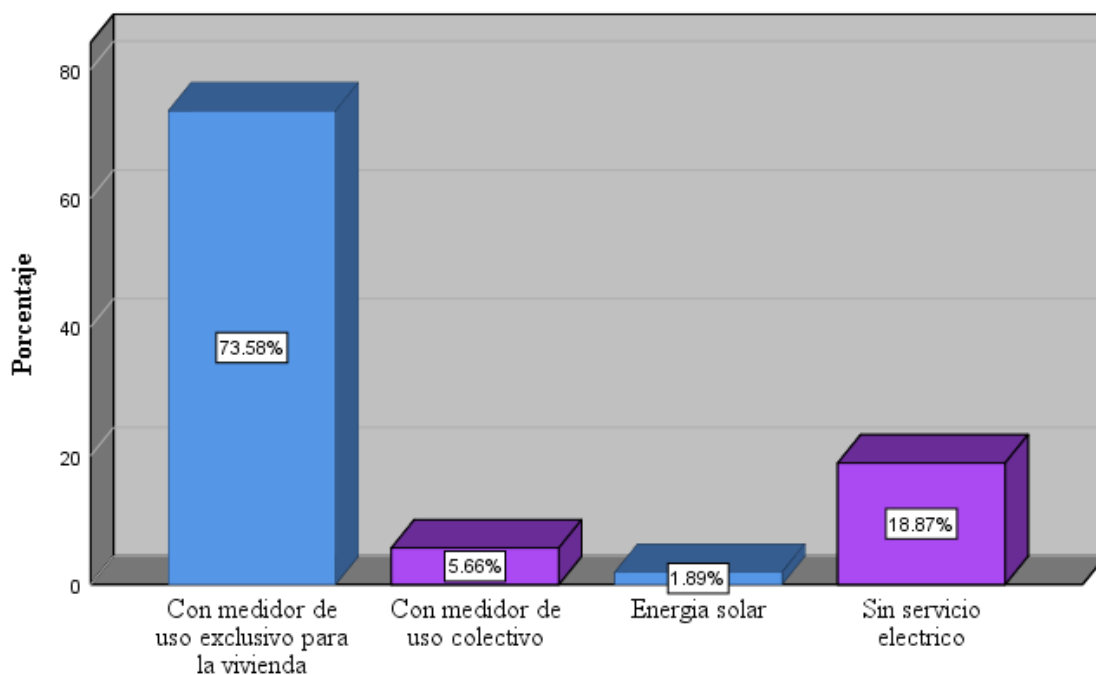
Servicio eléctrico en su vivienda es:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Con medidor de uso exclusivo para la vivienda	156	73.6	73.6	73.6
Con medidor de uso colectivo	12	5.7	5.7	79.2
Energía solar	4	1.9	1.9	81.1
Sin servicio eléctrico	40	18.9	18.9	100.0
Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 11

Servicio eléctrico en su vivienda es:



Nota. Elaboración Propia

En la figura 11, se observa que el 73.58 % de los usuarios del Programa Pensión 65 acceden al servicio de electricidad con medidor de uso exclusivo para la vivienda, un 18.87% no cuenta con el servicio eléctrico por falta de recursos de los propios usuarios.

Tabla 11

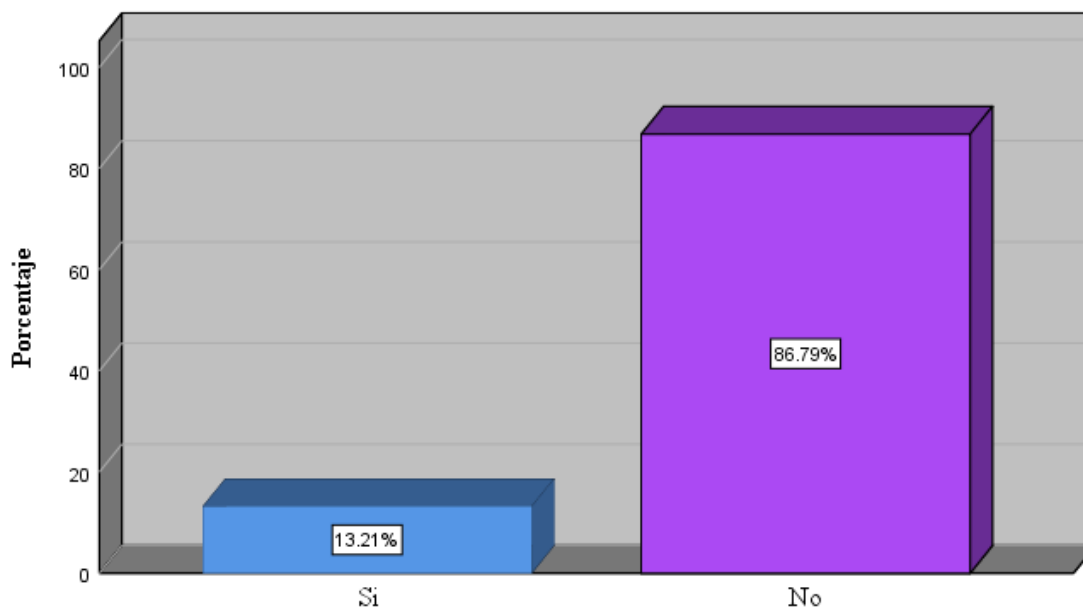
El programa le ayudó a gestionar el servicio eléctrico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	28	13.2	13.2	13.2
	No	184	86.8	86.8	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 12

El programa le ayudó a gestionar el servicio eléctrico

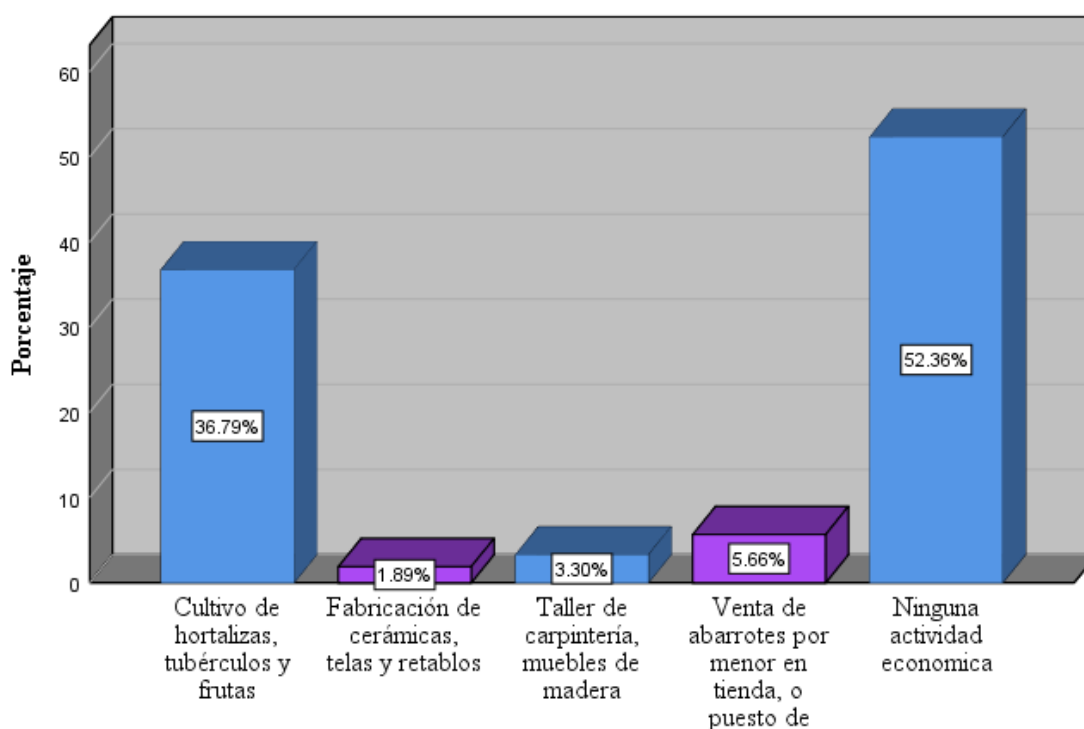


Nota. Elaboración Propia

De acuerdo a la figura 12, el 13.21 % de los usuarios del Programa Pensión 65 acceden al servicio de electricidad gracias a la gestión articulada del Programa y la concesionaria eléctrica, un 86.79% tiene acceso al servicio gracias al plan nacional de electrificación.

Tabla 12*Actividad económica que realiza siendo usuario del programa*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cultivo de hortalizas, tubérculos y frutas	78	36.8	36.8	36.8
Fabricación de cerámicas, telas y retablos	4	1.9	1.9	38.7
Taller de carpintería, muebles de madera	7	3.3	3.3	42.0
Venta de abarrotes por menor en tienda, o puesto de mercado ambulatoria	12	5.7	5.7	47.6
Ninguna actividad económica	111	52.4	52.4	100.0
Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia**Figura 13***Actividad económica que realiza siendo usuario del Programa**Nota.* Elaboración Propia

En la figura 13, se observa que el 52.36% de los usuarios del programa Pensión 65, no desarrollan ninguna actividad económica, ya que se encuentran en la etapa de retiro

laboral, y son usuarios que se encuentran en un rango de edad superior a los 75 años, tal como se muestra en la figura 4, así mismo un 36.70% se dedica al cultivo de hortalizas tubérculos y frutas.

Tabla 13

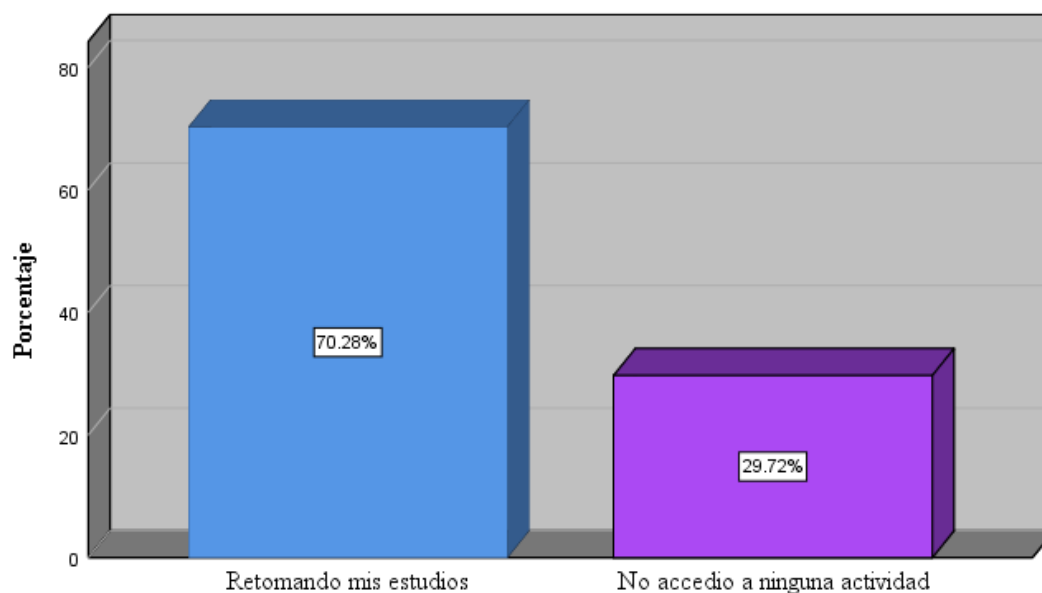
Participación en actividades que brinda el Programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Retomando mis estudios	149	70.3	70.3	70.3
	No accedió a ninguna actividad	63	29.7	29.7	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 14

Participación en actividades que brinda el Programa



Nota. Elaboración Propia

En la figura 14, se observa que el 70.29% de los usuarios del programa Pensión 65, ha participado en la actividad “Retomando mis estudios” que se promovió desde el inicio del Programa; el 29.72% de los usuarios no participa de ninguna actividad promovida por el programa, debido a que son nuevos usuarios, y el Programa no ha tenido la capacidad de

gestionar actividades propias del programa como: saberes productivos, abuelos ahora, redes de apoyo con enfoque productivo.

Tabla 14

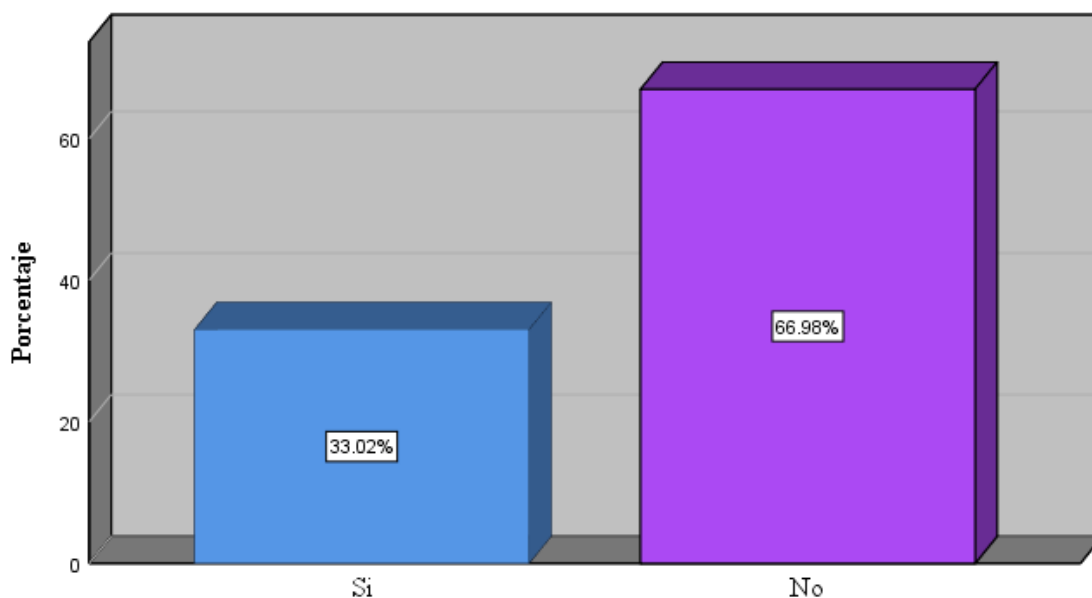
Ahorros por parte de los usuarios del Programa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	70	33.0	33.0
	No	142	67.0	100.0
	Total	212	100.0	100.0

Nota. Elaboración Propia

Figura 15

Ahorros por parte de los usuarios del Programa



Nota. Elaboración Propia

En la figura 15, se observa que el 30.02% de los usuarios del programa Pensión 65, genera algún tipo de ahorro, promovido por el Programa en el marco de la actividad “Envejecimiento productivo”, estos ahorros principalmente son destinados para atender necesidades básicas urgentes; el 66.98% de los usuarios no ahorran porque la subvención económica es muy limitada y en muchos casos escasa, adicionalmente la estadística muestra

que los usuarios que tienen ahorros son aquellos que realizan actividades productivas o reciben apoyo familiar, esto se pudo evidenciar en el trabajo de campo.

Tabla 15

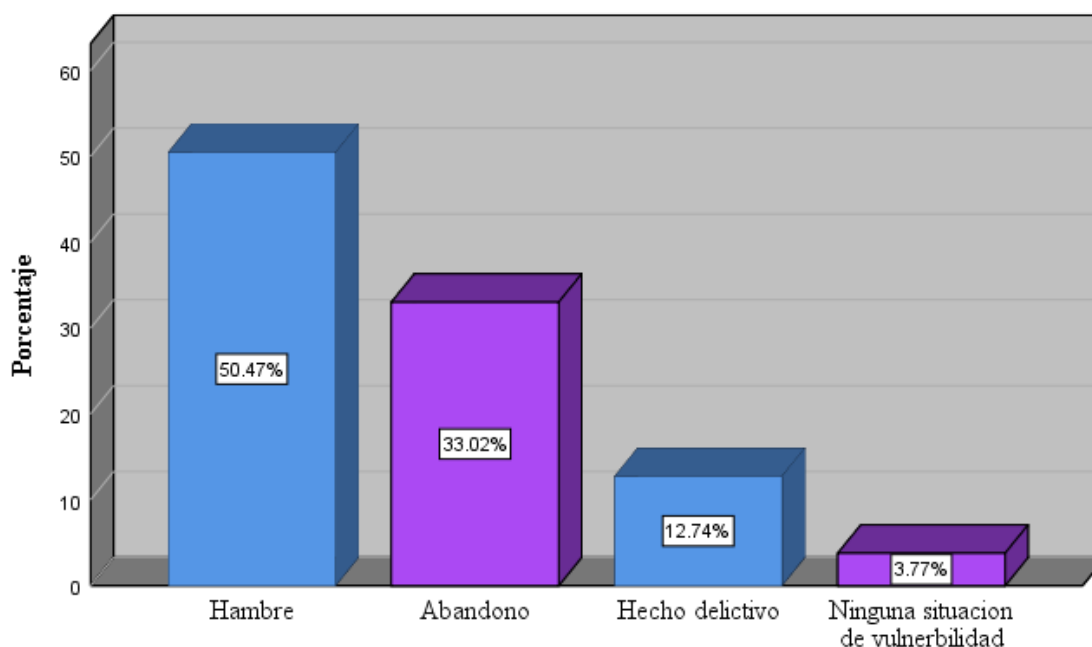
Situación de vulnerabilidad experimentada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hambre	107	50.5	50.5	50.5
Abandono	70	33.0	33.0	83.5
Hecho delictivo	27	12.7	12.7	96.2
Ninguna situación de vulnerabilidad	8	3.8	3.8	100.0
Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 16

Situación de vulnerabilidad experimentada



Nota. Elaboración Propia

La figura 16, muestra que el 50.47% de los usuarios del programa Pensión 65, experimenta hambre como situación de vulnerabilidad, en muchos casos por insuficiente capacidad adquisitiva para adquirir bienes de primera necesidad ya que el monto asignado no cubre la canasta básica alimentaria, que de acuerdo a las proyección del MIDIS, a partir

del 2017, una canasta socialmente aceptada necesaria para cubrir un mínimo de requerimientos de energía es de 183 soles mensuales; el 33.02% de los usuarios experimentan niveles de abandono afectivo, asistencial y de integración, todo ello degenera la salud emocional del usuario.

Tabla 16

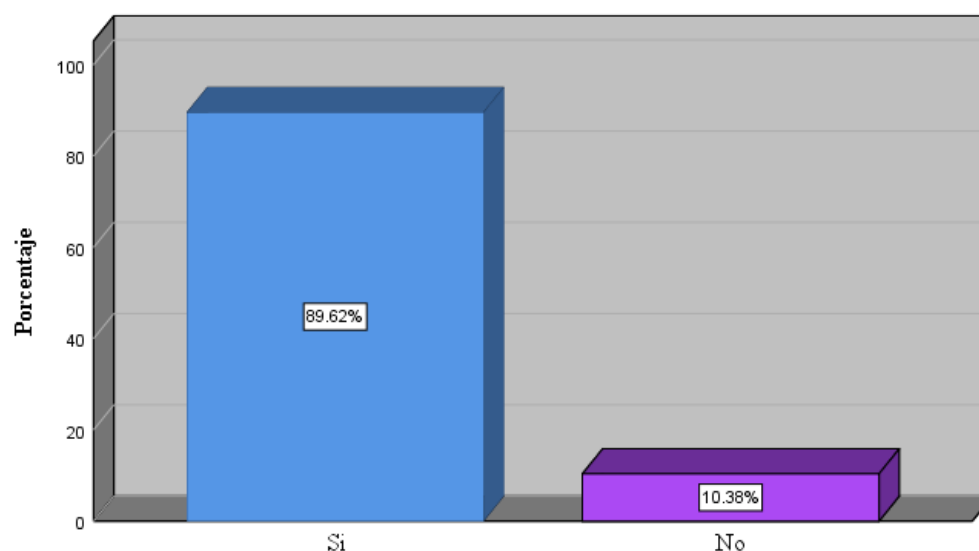
El programa y su ayuda en superar la vulnerabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	190	89.6	89.6	89.6
	No	22	10.4	10.4	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 17

El programa y su ayuda en superar la vulnerabilidad



Nota. Elaboración Propia

En la figura 17, se observa que el 89.62% de los usuarios del programa Pensión 65, logro superar las situaciones de vulnerabilidad, reflejadas en la figura 17. Esto como consecuencia de la subvención monetaria, visitas domiciliarias, actividades de los CAM; un 10.38% de los usuarios tienen la percepción de que el programa no los ayuda en relación a las vulnerabilidades experimentadas, esto en parte a la falta de promoción de las actividades

conexas del programa, por parte de la unidad de coordinación del programa de la municipalidad distrital de Quinua, tales como los círculos y redes de apoyo.

Tabla 17

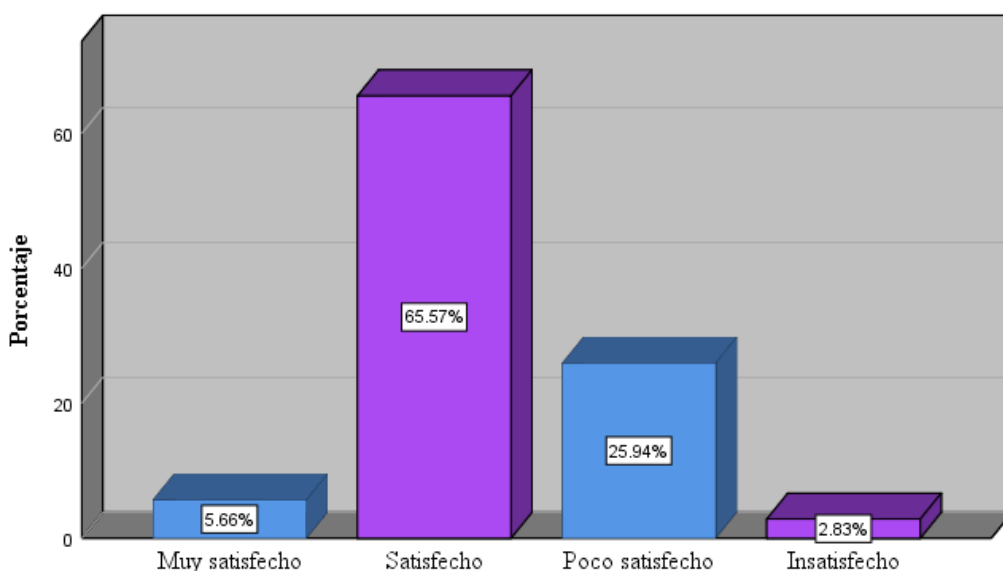
Nivel de satisfacción con el apoyo que brinda el Programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy satisfecho	12	5.7	5.7	5.7
	Satisfecho	139	65.6	65.6	71.2
	Poco satisfecho	55	25.9	25.9	97.2
	Insatisfecho	6	2.8	2.8	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 18

Nivel de satisfacción con el apoyo que brinda el Programa



Nota. Elaboración Propia

En la figura 18, se observa que el 65.57% de los usuarios del programa Pensión 65, se siente satisfecho con los beneficios que brinda el programa, para atenuar sus vulnerabilidades relacionadas al hambre, abandono, principalmente; este logro se debe a la interacción constante entre adultos mayores; por otro lado el 2.83% de los usuarios se siente insatisfecho con el programa, esto debido a que este porcentaje está relacionado con aquellos usuarios que experimentan mayores de niveles de hambre y abandono.

Tabla 18

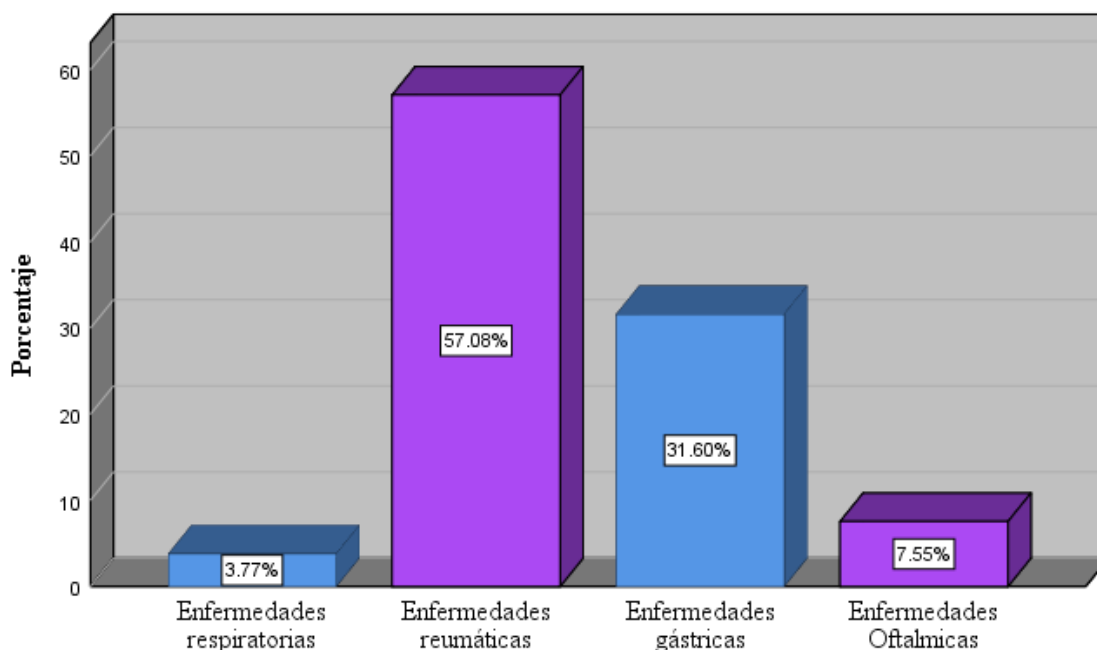
Enfermedades recurrentes de los usuarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Enfermedades respiratorias	8	3.8	3.8	3.8
Enfermedades reumáticas	121	57.1	57.1	60.8
Válido Enfermedades gástricas	67	31.6	31.6	92.5
Enfermedades Oftálmicas	16	7.5	7.5	100.0
Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 19

Enfermedades recurrentes de los usuarios



Nota. Elaboración Propia

En la figura 19, se observa que el 57.08% de los usuarios del programa Pensión 65, padece de enfermedades reumáticas, por su condición de adultos mayores, además del tipo de actividad que desarrollaban en su etapa laboral; la segunda enfermedad más recurrente, son las enfermedades gástricas, a causa de la deficiente alimentación.

Tabla 19

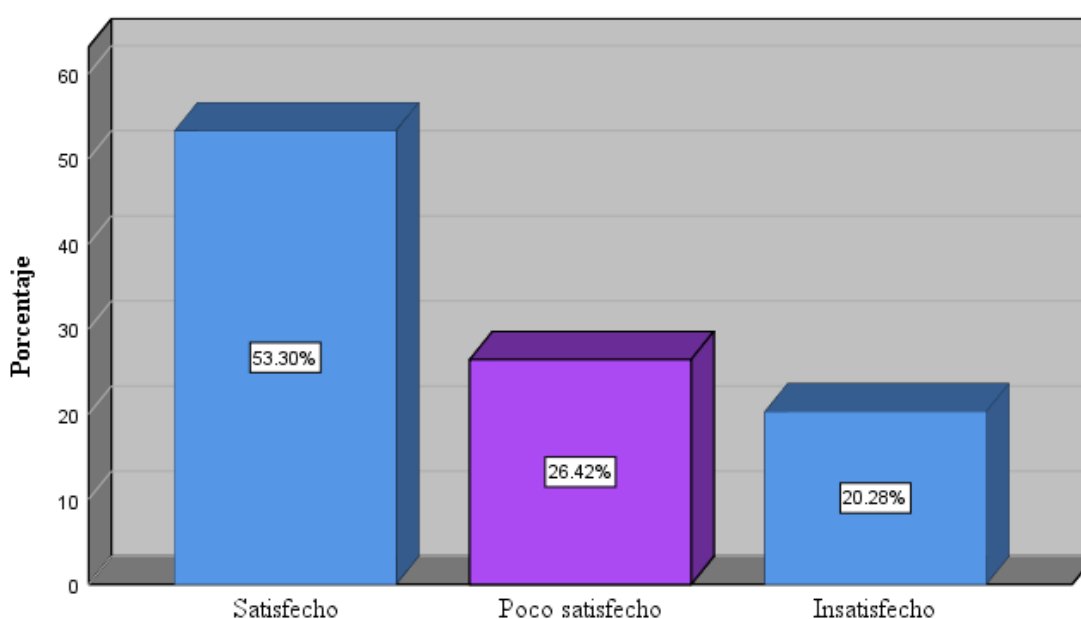
Nivel de satisfacción que brinda el Programa para tratar las enfermedades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Satisfecho	113	53.3	53.3
	Poco satisfecho	56	26.4	79.7
	Insatisfecho	43	20.3	100.0
	Total	212	100.0	100.0

Nota. Elaboración Propia

Figura 20

Nivel de satisfacción que brinda el Programa para tratar las enfermedades



Nota. Elaboración Propia

Se observa en la figura 20, que el 53.30% de los usuarios del programa Pensión 65, se sienten satisfechos con la atención que brinda el programa a través de las entidades competentes, como el Seguro Integral de Salud (SIS), con la finalidad de atender sus enfermedades, por otro lado, un 20.28% de los usuarios, tienen niveles de insatisfacción por la ineficacia en los tratamientos de sus enfermedades en el SIS.

Tabla 20

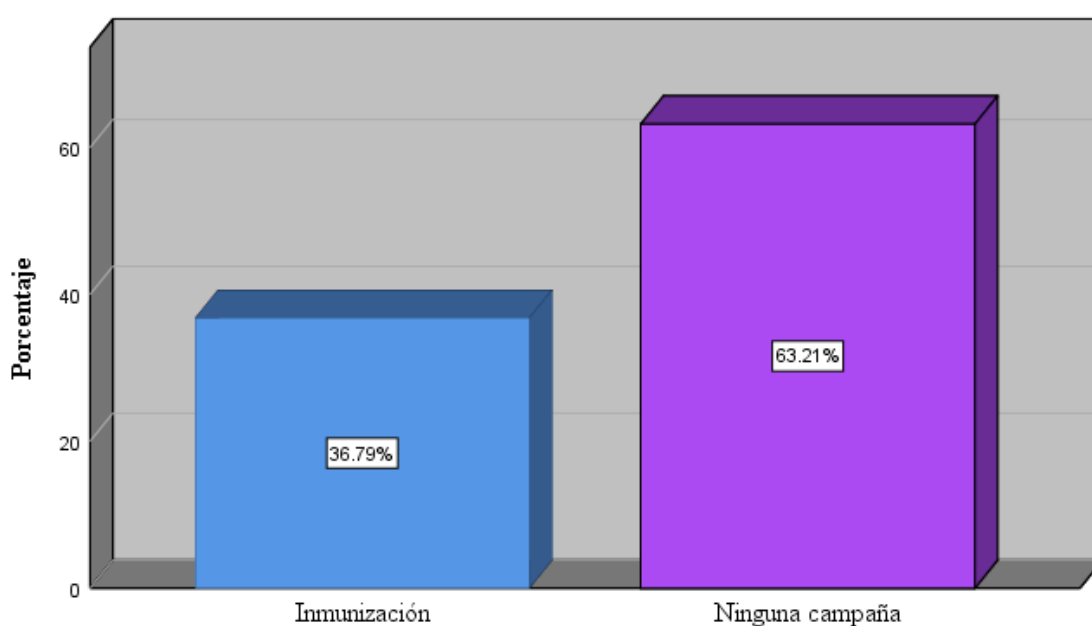
Acceso a las campañas de salud que brinda el Programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inmunización	78	36.8	36.8	36.8
	Ninguna campaña	134	63.2	63.2	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 21

Acceso a las campañas de salud que brinda el Programa



Nota. Elaboración Propia

En la figura 21, se observa que el 63.21% de los usuarios del programa Pensión 65, no accedió a ninguna campaña de salud que brinda el Programa, esto a causa de la nula gestión por parte de la unidad local de empadronamiento - ULE, para promover campañas de asistencia y prevención, como es el caso de campañas para dotar de lentes a costo social, campañas mi sonrisa para brindar prótesis; por otro lado el 46.79% de los usuarios, accedieron a la campaña de inmunización, gracias al trabajo articulado del programa con el SIS, en la atención de las enfermedades recurrentes de los usuario. Si bien es cierto el

requisito para seguir siendo usuario del programa es asistir a los controles en el puesto de salud, la gran mayoría de los usuarios considera que los medicamentos no son efectivos.

Tabla 21

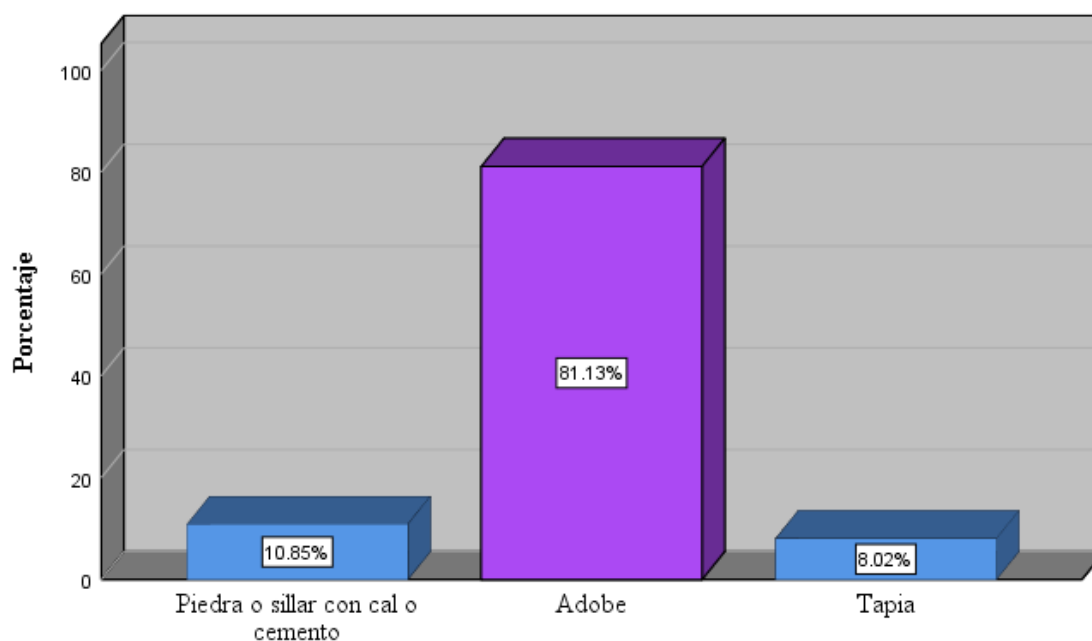
Material predominante en las paredes de la vivienda del usuario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Piedra o sillar con cal o cemento	23	10.8	10.8	10.8
	Adobe	172	81.1	81.1	92.0
	Tapia	17	8.0	8.0	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 22

Material predominante en las paredes de la vivienda del usuario



Nota. Elaboración Propia

En la figura 22, se observa que el 81.13% de los usuarios del programa Pensión 65, habita en una vivienda donde el material de construcción predominante es el adobe, esto por la disponibilidad de material de construcción y sobre todo por los recursos limitados con los que cuenta los usuarios; asimismo el 10.85% y el 8.02% de los usuarios habita en una vivienda donde el material de construcción predominante es la piedra y tapia respectivamente, ya que este material es más asequible, viéndose el caso en la zonas rurales

más distantes, como es el caso del centro poblado de Huallhuayocc, ubicado a media hora de la capital del distrito.

Tabla 22

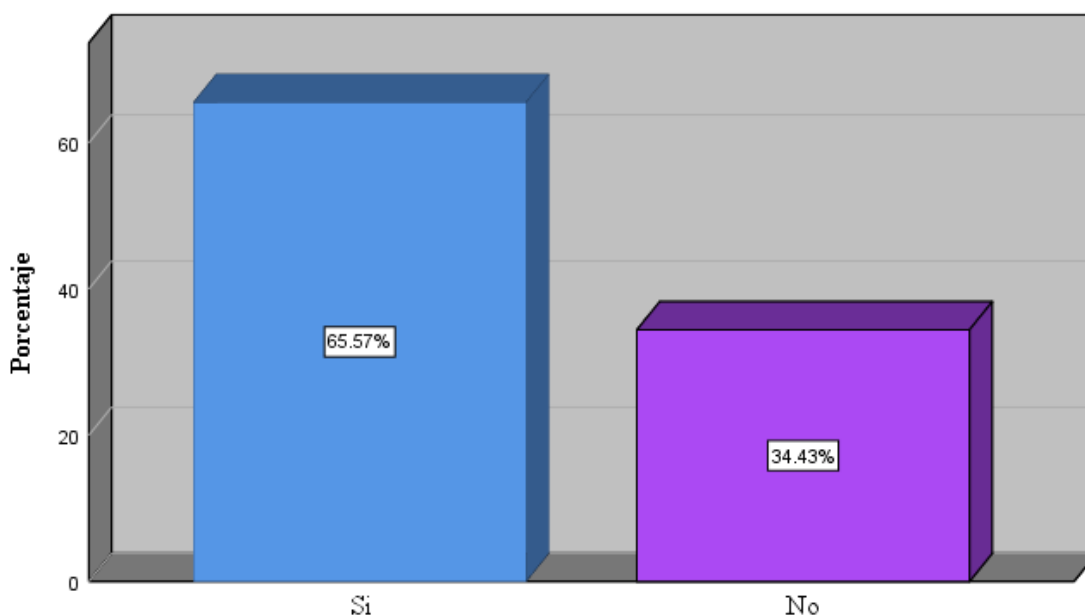
El Programa y su contribución en la mejora de la infraestructura de la vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	139	65.6	65.6
	No	73	34.4	100.0
	Total	212	100.0	100.0

Nota. Elaboración Propia

Figura 23

El Programa y su contribución en la mejora de la infraestructura de la vivienda



Nota. Elaboración Propia

En la figura 23, se observa que el 65.57% de los usuarios del programa Pensión 65, pudo mejorar la infraestructura de su vivienda, gracias a la subvención económica y el esfuerzo para atender estas necesidades, como la compra de tejas, carrizos, entre otros pequeños insumos; un 34.43% no pudo mejorar la infraestructura de la vivienda por qué no cuentan con el apoyo, supervisión de ningún familiar y sus gastos son netamente en alimentos.

Tabla 23

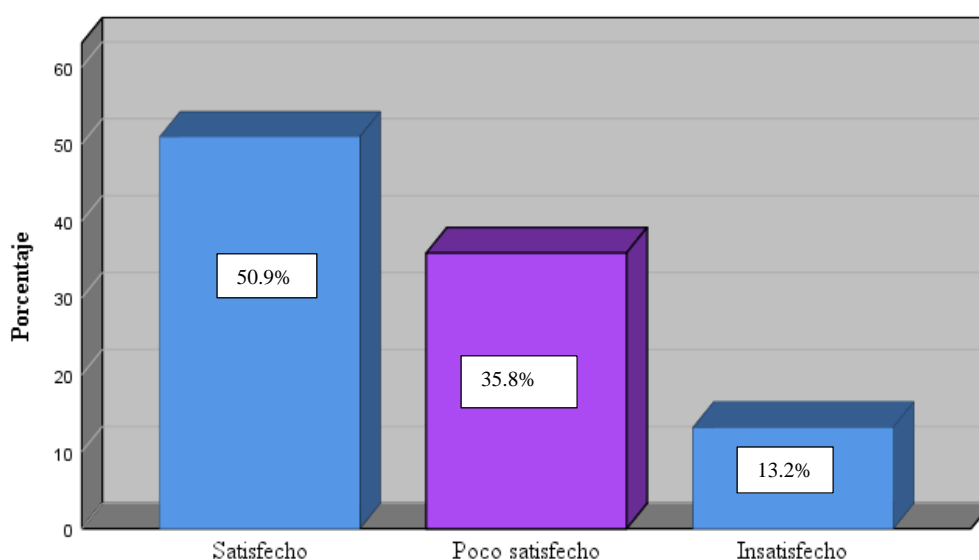
Nivel de satisfacción con el apoyo que brinda el Programa para mejorar las condiciones de habitabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Satisfecho	108	50.9	50.9	50.9
	Poco satisfecho	76	35.8	35.8	86.8
	Insatisfecho	28	13.2	13.2	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 24

Nivel de satisfacción con el apoyo que brinda el Programa para mejorar las condiciones de habitabilidad

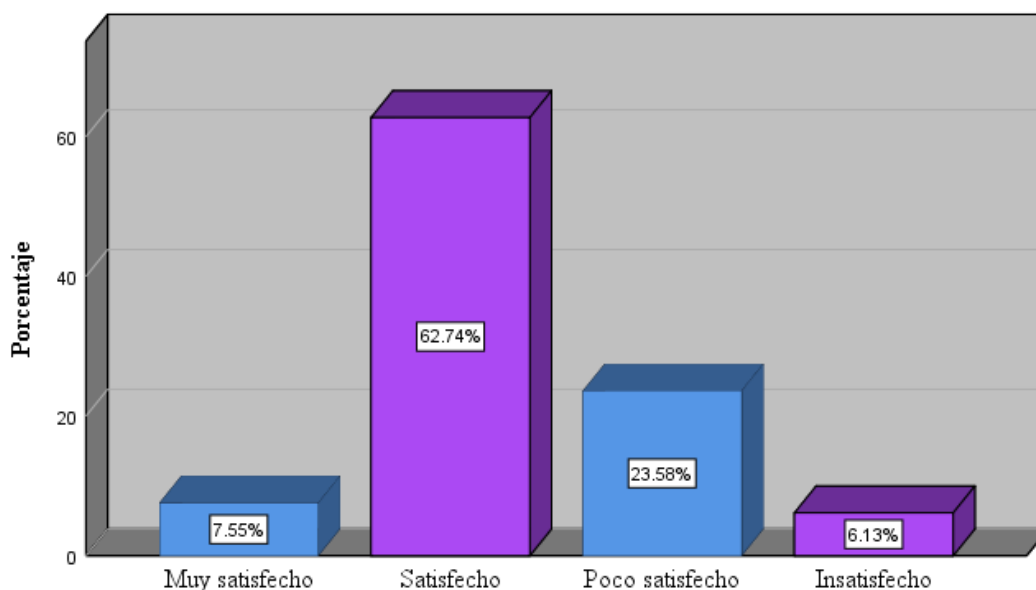


Nota. Elaboración Propia

En la figura 24, se observa que el 50.90% de los usuarios del programa Pensión 65, se sienten satisfechos con el apoyo que recibió del programa para mejorar sus condiciones de habitabilidad, ya que con la subvención económica y asistencia técnica a través del trabajo articulado con Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-FONCODES, para la dotación de cocinas mejoradas; por otro el 13.2% de los usuarios se siente insatisfecho pues no pudo mejorar sus condiciones de habitabilidad por el escaso apoyo de sus familiares, su grado de longevidad y su condición de analfabeto (falta de acceso a la información).

Tabla 24*Nivel de satisfacción que brinda el Programa entre la familia y comunidad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy satisfecho	16	7.5	7.5
	Satisfecho	133	62.7	70.3
	Poco satisfecho	50	23.6	93.9
	Insatisfecho	13	6.1	100.0
	Total	212	100.0	100.0

Nota. Elaboración Propia**Figura 25***Nivel de satisfacción que brinda el Programa entre la familia y comunidad**Nota.* Elaboración Propia

En la figura 25, se observa que el 62.74% de los usuarios del programa Pensión 65, se sienten satisfechos con la mejora en el trato que recibe de su familia y comunidad, esto gracias a la valoración de sus familiares directos al dejar de ser una carga económica, ya que contribuyen con la canasta básica familiar; por otro lado el 6.13% se siente insatisfecho con el trato que percibe por parte de su familia y comunidad, esto debido a su condición de abandono y distanciamiento familiar y por apatía de algunos miembros de su comunidad.

Tabla 25

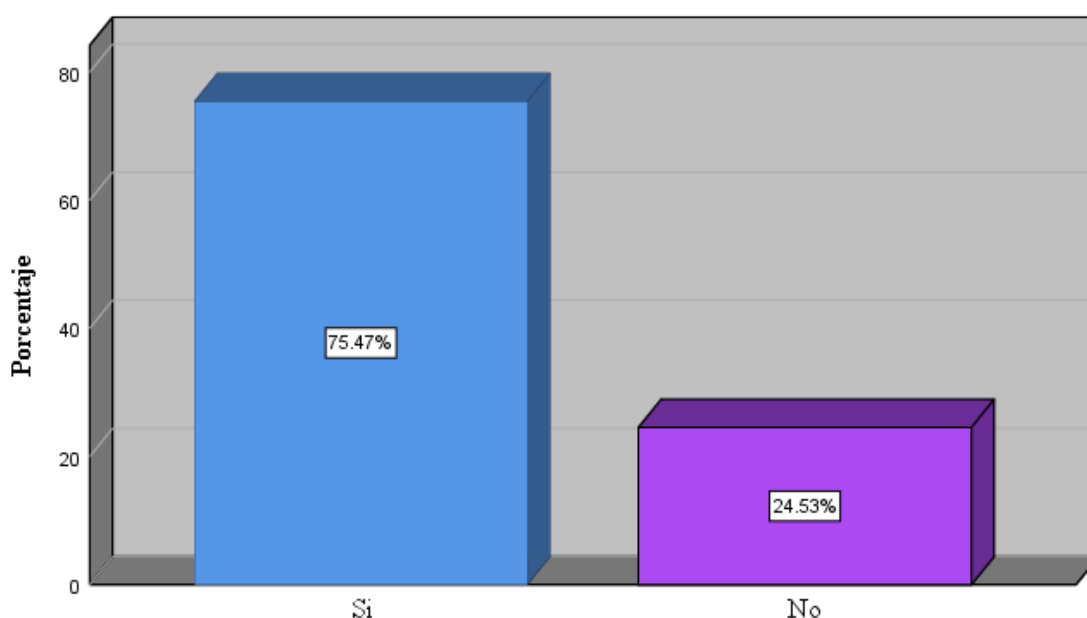
El Programa le ayuda a mejorar el trato que recibe por parte de su familia y comunidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	160	75.5	75.5	75.5
	No	52	24.5	24.5	100.0
	Total	212	100.0	100.0	

Nota. Elaboración Propia

Figura 26

El Programa le ayuda a mejorar el trato que recibe por parte de su familia y comunidad



Nota. Elaboración Propia

En la figura 26, se observa que el 75.47% de los usuarios del programa Pensión 65, a través de las redes de apoyo de los Centros de adultos mayores promovidos por la ULE, mejoraron el trato con sus familias y comunidad, ya que recibieron orientación psicológica, en temas de autoestima, revaloración de sus capacidades; por otro lado los miembros de la familia valoraron más sus conocimientos ancestrales; el 24.53% no percibió mejoras en el trato de sus familiares y comunidad a través del programa, por la falta de acercamiento a los círculos de apoyo, a causa de la distancia de las viviendas donde habitan.

IV. DISCUSIÓN

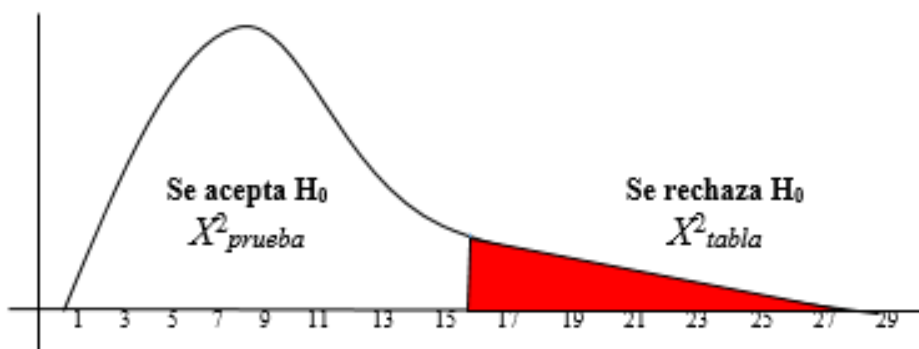
El propósito de esta sección es demostrar a partir de la herramienta de recolección de datos aplicado a la población usuaria del programa Pensión 65 del distrito de Quinua, las relaciones existentes de los beneficios del programa en el bienestar de los usuarios.

Para demostrar los resultados obtenidos con la inferencia estadística, la medición de las variables de estudio y las hipótesis planteadas, se emplearon los fundamentos estadísticos, para la contrastación de la hipótesis general y específicos, haciendo uso del estadístico chi-cuadrado.

De acuerdo con Gujaraty, D.N. y Porter, D.C. (2010) la prueba de Chi cuadrado requiere la comparación del X^2_{prueba} con el X^2_{tabla} . Si el valor estadístico de prueba es menor que el valor tabular, la hipótesis nula es aceptada, caso contrario, H_0 es rechazada, como se muestra en la figura 27.

Figura 27

Distribución chi cuadrado



Nota: Elaboración Propia / Tomado de DAMODAR N. GUJARATI,2010

Error estadístico de tipo I: Se produce cuando se rechaza la hipótesis nula (H_0) cuando ésta debería ser aceptada.

Error estadístico de tipo II: Se produce cuando se acepta la hipótesis nula (H_0) cuando ésta debería ser rechazada.

Las distribuciones chi-cuadrado son una familia de distribuciones continuas positivamente asimétricas; sin embargo, cuando n , (n =grado de libertad) aumenta, la chi-cuadrado se aproxima a una distribución normal. Por esta razón, en la práctica, cuando n es grande ($n > 30$), la probabilidad de la chi-cuadrado puede calcularse empleando aproximación normal.

4.1. Hipótesis general

4.1.1. Programa Pensión 65 y el Bienestar del Adulto Mayor

H_0 = El Programa Pensión 65 no contribuye en el bienestar del Adulto Mayor del distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019

H_1 = El Programa Pensión 65 contribuye en el Bienestar del Adulto Mayor del distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019

Instrumento estadístico: Tabla de valoración (escala de Likert)

Ítems: Contribuye, no contribuye.

De acuerdo a los datos obtenidos y procesados como se puede observar en la figura 28, se llega a la conclusión que el programa pensión 65 si contribuye significativamente en el bienestar del adulto mayor en el distrito de Quinua para el periodo comprendido desde el 2012 hasta el 2019, teniendo en cuenta que se hizo la recolección de datos para el último año de evaluación, en el cual ya se percibe los beneficios del programa en los usuarios, tal como se muestra en el siguiente gráfico, que resume el procesamiento de la herramienta aplicada.

Tabla 26

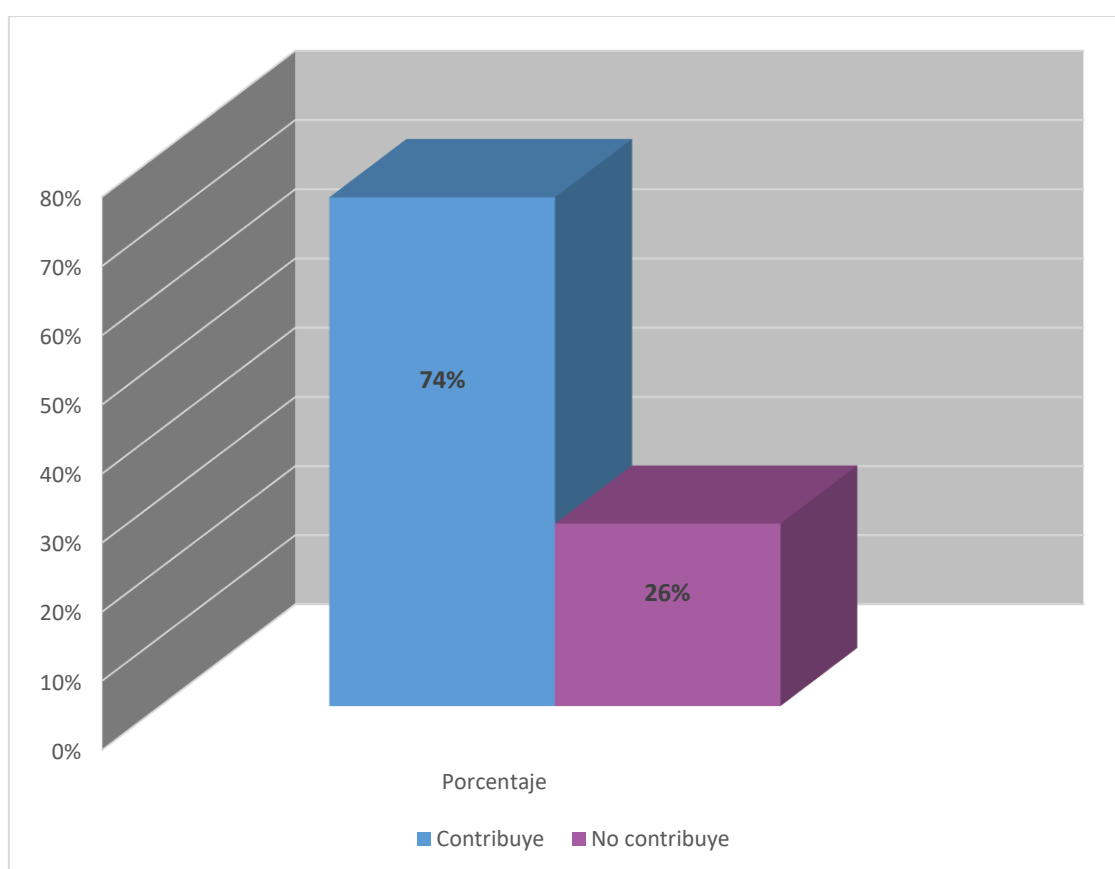
Resumen de valoración de la hipótesis general

Ítems	Conteo	Total, de usuarios	Porcentaje
Contribuye	156	212	74%
No contribuye	56		26%

Nota. Elaboración Propia

Figura 28

Resumen de valoración de la hipótesis general



Nota. Elaboración Propia

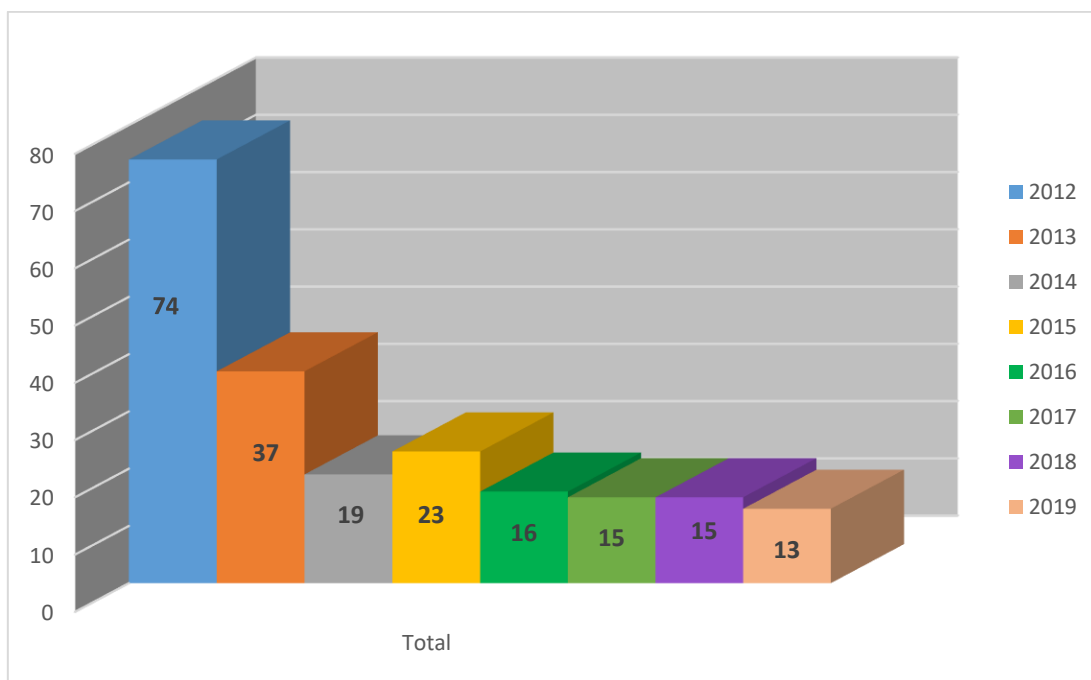
La hipótesis general concurre con lo descrito por Gertler, Galiani y Bando (2016) en el informe “Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65” cuyo objetivo fue estudiar el efecto de un esquema de pensiones no contributivas en el bienestar de la población usuaria. Los resultados de la evaluación, se alinean a los objetivos del programa, a partir de ello afirmamos que con la pensión no contributiva del Programa se beneficiaron los adultos

mayores usuarios en varias dimensiones, entre ellas mencionamos, actividades económicas, nivel de gastos, acceso a servicios de salud; alineándose directamente con nuestro objetivo principal, que es determinar, si el Programa Pensión 65 contribuye en el Bienestar del Adulto Mayor del distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.

Durante el estudio realizado se planificó analizar la data existente de los usuarios del programa pensión 65 en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), desde los años 2012 hasta el 2019, que es el periodo de análisis, en el distrito de Quinua, dado que el padrón de los usuarios es dinámico y se actualiza cada dos meses, debido al criterio de esperanza de vida que aplica el programa, se recabó la información de todos los beneficiarios, ordenándolos en la muestra por antigüedad y aplicando la herramienta de recolección de datos, para abarcar el periodo establecido, tal como se muestra en la siguiente figura.

Figura 29

Usuarios por periodo de análisis



Nota. Elaboración Propia

Con ello se ratifica las conclusiones propuestas en la investigación de Medina (2012) titulado “El Derecho de las personas mayores a gozar de pensiones no contributivas en el

Perú” cuya conclusión; “las pensiones contributivas, enmarcadas en el Sistema Nacional de Pensiones y el Sistema Privado de Pensiones y por otro lado las Pensiones No Contributivas, a favor de las personas mayores cuya contribución no se mide solo en relación a un fondo personal, sino que es asumido por el tesoro público como una obligación estatal, ello posibilita el bienestar de los adultos mayores, en su época de retiro, procurando cumplir el principio de solidaridad y a la búsqueda de una mayor equidad entre los ciudadanos”, más aún en los adultos mayores de las zonas rurales siendo un derecho fundamental vinculado a la seguridad social, ello como una acción de compensación por todo el olvido del estado a lo largo de los años hacia este grupo social.

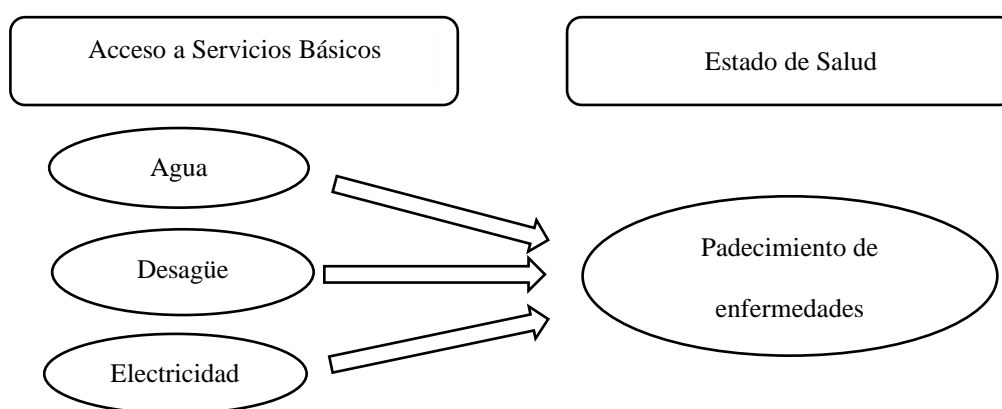
4.2. Hipótesis Específicas

4.2.1 Acceso a los servicios básicos y el Estado de Salud

Para demostrar que la hipótesis específica H₁, se hizo la prueba estadística Chi cuadrado, cruzando los indicadores de las Acceso a Servicios Básicos con el Estado de Salud del Adulto Mayor, todo ello por conveniencia, tal como se muestra.

Figura 30

Relación acceso a servicios básicos con el estado de salud



Nota. Elaboración Propia

H₀ = El Acceso a los Servicios Básicos no contribuyen en el Estado de Salud del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019

H_1 = El Acceso a los Servicios Básicos contribuyen en el Estado de Salud del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019

Tabla 27

Chi cuadrado de los indicadores agua con padecimiento de enfermedad

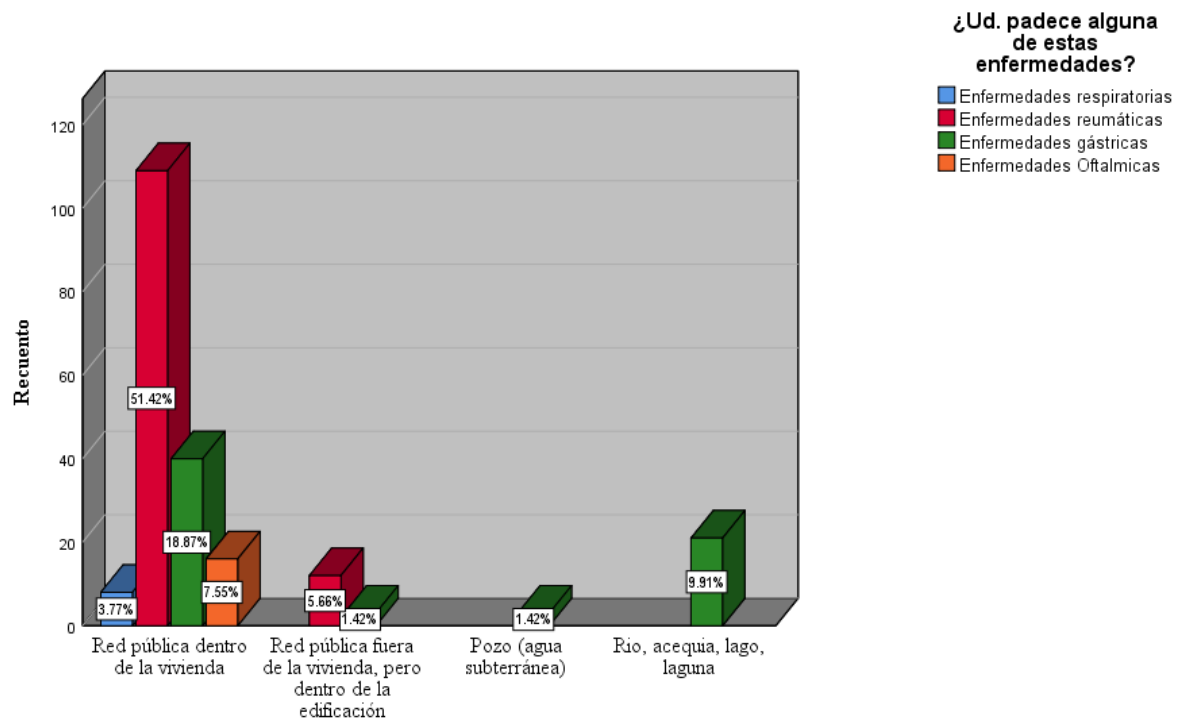
Relación entre servicio de agua y estado de salud	Grados de libertad	Chi cuadrado Tabla	Nivel de significancia	1- α	Chi cuadrado calculado	Decisión
	9	16.9	0.000	0.95	61.659 ^a	Se rechaza la hipótesis nula y se acepta H_1

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$

Estadístico de prueba: Prueba Chi cuadrado

Figura 31

Indicadores agua con padecimiento de enfermedad



De acuerdo a los datos obtenidos en la Tabla 27, se rechaza la hipótesis nula, y se afirma que el Acceso a los Servicios Básicos (agua) contribuyen en el Estado de Salud del

Adulto Mayor en el Distrito de Quinua, o que existe dependencia entre el servicio básico de agua y estado de salud del adulto mayor en el distrito de Quinua.

Tabla 28

Chi cuadrado de los indicadores desagüe con padecimiento de enfermedad

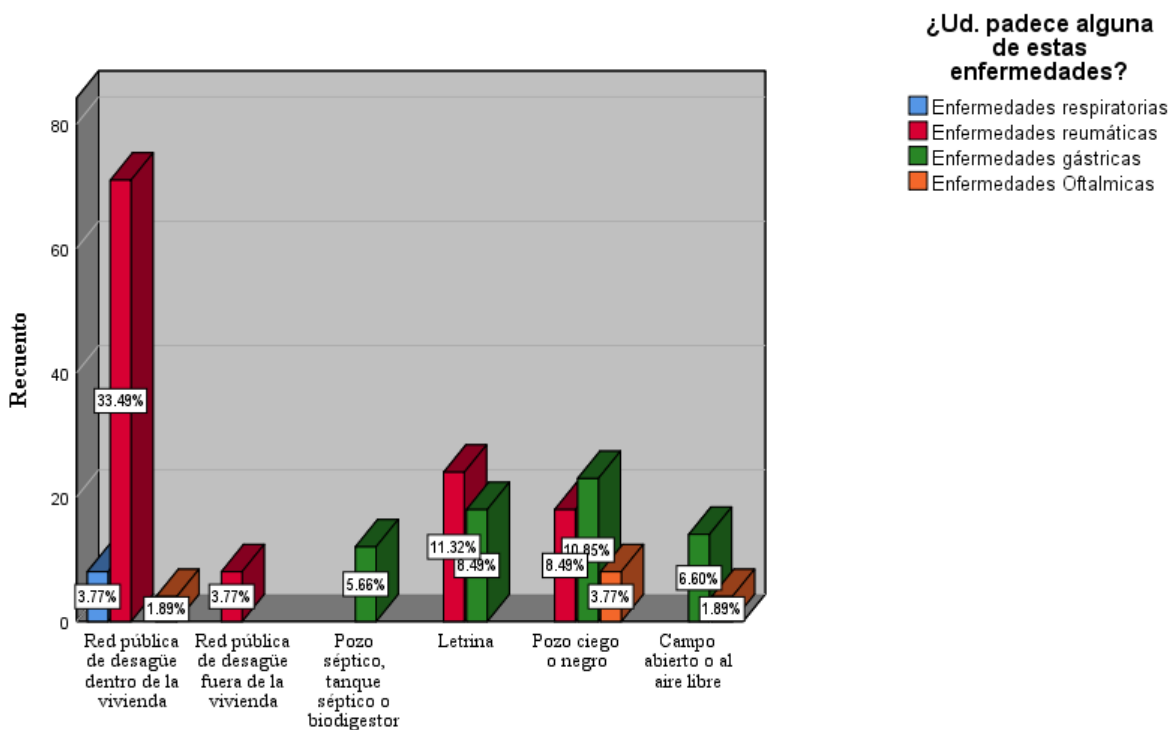
Relación entre servicio de desagüe y estado de salud	Grados de libertad	Chi cuadrado Tabla	Nivel de significancia	1- α	Chi cuadrado calculado	Decisión
	15	25.9	0.000	0.95	127.108 ^a	Se rechaza la hipótesis nula y se acepta H ₁

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$

Estadístico de prueba: Prueba Chi cuadrado

Figura 32

Indicadores desagüe con padecimiento de enfermedad



De acuerdo a los datos obtenidos en la Tabla 28, se rechaza la hipótesis nula, y se afirma que el Acceso a los Servicios Básicos (desagüe) contribuyen en el Estado de Salud del Adulto Mayor en el Distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, o que existe

dependencia entre los Servicios Básicos y Estado de Salud del Adulto Mayor en el Distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.

Tabla 29

Chi cuadrado de los indicadores electricidad con padecimiento de enfermedad

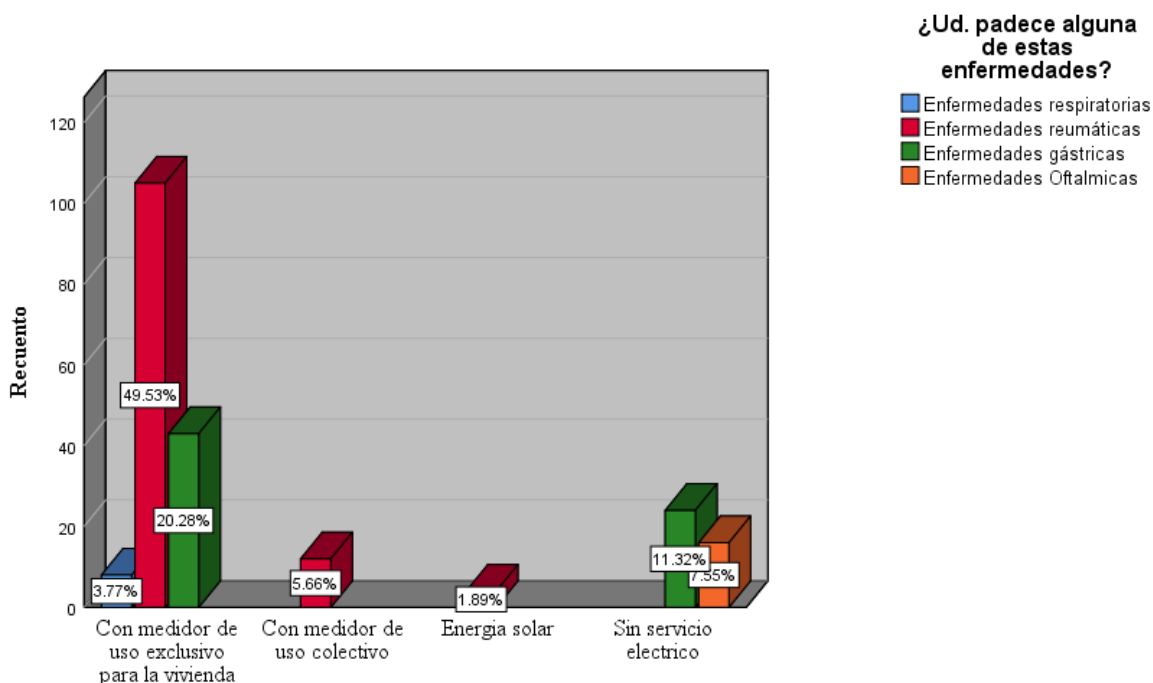
Relación entre servicio de electricidad y estado de salud	Grados de libertad	Chi cuadrado Tabla	Nivel de significancia	1- α	Chi cuadrado calculado	Decisión
	9	16.9	0.000	0.95	118.597 ^a	Se rechaza la hipótesis nula y se acepta H ₁

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$

Estadístico de prueba: Prueba Chi cuadrado

Figura 33

Indicadores electricidad con padecimiento de enfermedad



De acuerdo a los datos obtenidos en la Tabla 29, se rechaza la hipótesis nula, y se afirma que el Acceso a los Servicios Básicos (electricidad) contribuyen en el Estado de Salud del Adulto Mayor en el Distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, o que existe

dependencia entre los Servicios Básicos y Estado de Salud del Adulto Mayor en el Distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.

En efecto el programa Pensión 65, promueve que sus usuarios tengan acceso a los servicios básicos, tal como menciona, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012) en su informe Nacional de Avances de la Ley de Personas Adultas Mayores, un estado de salud óptimo, es entendido como la mejora del bienestar físico, psíquico y social de las personas adultos mayores, ello se logra mediante el incremento en la cobertura y calidad de los servicios socio-sanitarios.

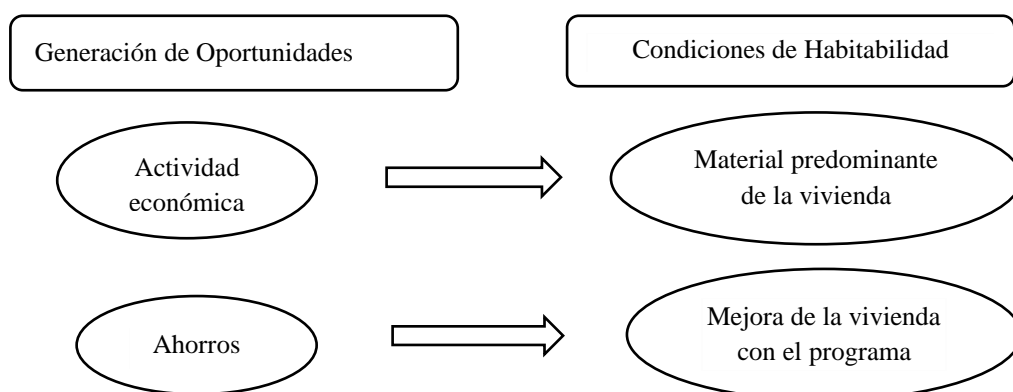
Según la OMS (2020), las poblaciones que no tienen acceso a los servicios básicos, tienden a padecer enfermedades gastrointestinales a causa de la contaminación del agua, esto se evidencia en la muestra de estudio, ya que el 88.69% tiene agua dentro o fuera de la vivienda y la prevalencia de padecimiento recurrente son las enfermedades reumáticas, ello según el informe del autor Simpson (2019), la temperatura del agua y la humedad persistente afecta los huesos y articulaciones, desplazando a un segundo lugar los padecimientos por enfermedades gastrointestinales, que suman 11.33% de usuarios quienes no tienen agua potable dentro ni fuera de la vivienda.

4.2.2 Generación de oportunidades y las Condiciones de Habitabilidad

Para demostrar la hipótesis específica H1, se hizo la prueba estadística Chi cuadrado, cruzando los indicadores de Generación de oportunidades con las Condiciones de Habitabilidad, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 34

Relación generación de oportunidades con las condiciones de habitabilidad



Nota. Elaboración Propia

H_0 = La Generación de Oportunidades no inciden en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019

H_1 = La Generación de Oportunidades inciden en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019

Tabla 30

Chi cuadrado de los indicadores actividad económica con material predominante de la vivienda

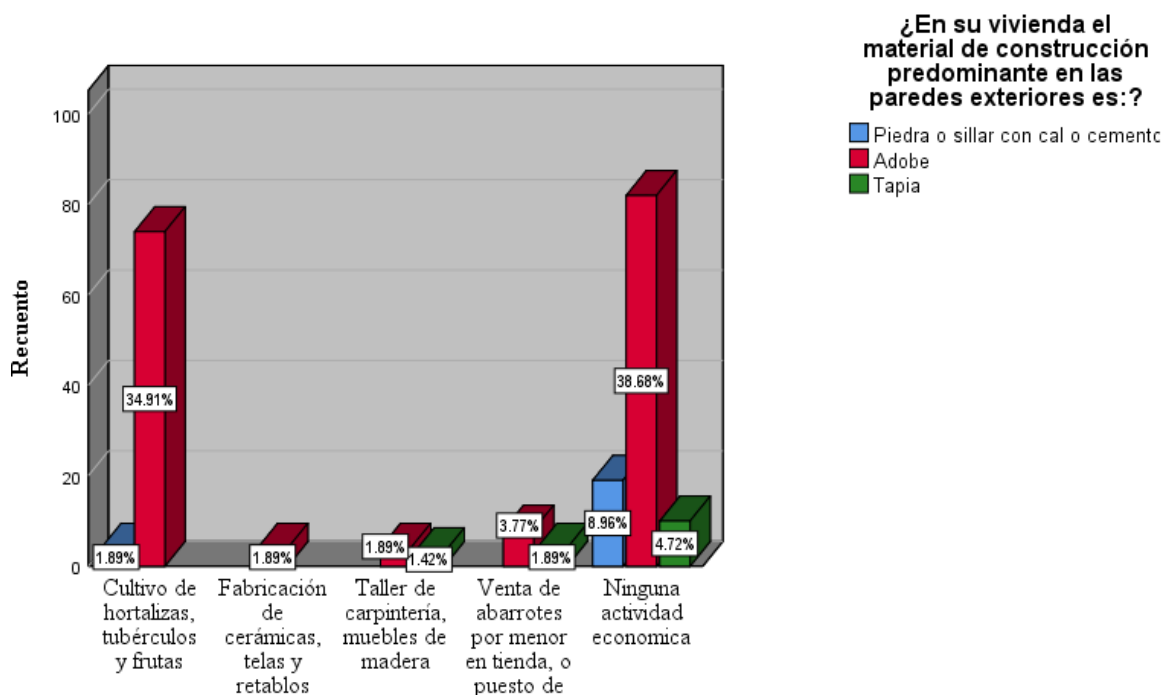
Relación entre actividad económica y material predominante de la vivienda.	Grados de libertad	Chi cuadrado Tabla	Nivel de significancia	$1-\alpha$	Chi cuadrado calculado	Decisión
	8	15.5	0.000	0.95	39.281 ^a	Se rechaza la hipótesis nula y se acepta H_1

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$

Estadístico de prueba: Prueba Chi cuadrado

Figura 35

Indicadores actividad económica con material predominante de la vivienda



De acuerdo a los datos obtenidos en la Tabla 30, se Rechaza la hipótesis nula, y se afirma que la Generación de Oportunidades inciden en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019 o que existe dependencia entre la Generación de Oportunidades (ingreso económico preponderante) y las Condiciones de Habitabilidad (material de vivienda) del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.

De acuerdo al estudio realizado, aquellos usuarios del programa Pensión 65, que realizan alguna actividad económica (agricultura, artesanías, carpintería y comercio) habitan en viviendas cuyo material predominante es el adobe, a través del trabajo de campo se constató que dichas viviendas son de mejores acabados, todo ello gracias a la influencia de la subvención económica y la actividad tradicional que desarrolla el usuario, cabe recalcar que dichos usuarios son aquellos que se encuentran en el rango de 65 hasta los 75 años.

Tabla 31

Chi cuadrado de los indicadores ahorro con contribución del programa en la mejora de la vivienda

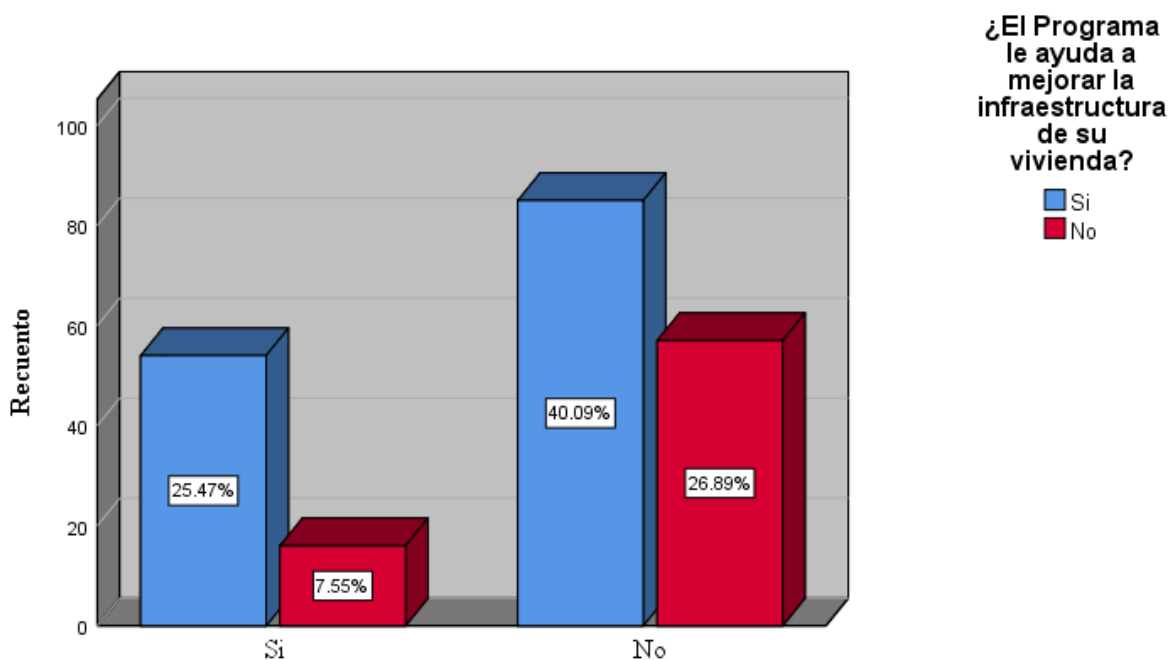
Relación entre ahorros y mejora de la vivienda con el programa.	Grados de libertad	Chi cuadrado Tabla	Nivel de significancia	1- α	Chi cuadrado calculado	Decisión
	1	3.84	0.009	0.95	6.204 ^a	Se rechaza la hipótesis nula y se acepta H ₁

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$

Estadístico de prueba: Prueba Chi cuadrado

Figura 36

Indicadores ahorro con contribución del programa en la mejora de la vivienda



De acuerdo a los datos obtenidos en la Tabla 31, se rechaza la hipótesis nula, y se afirma que la Generación de Oportunidades (ahorro) inciden en las Condiciones de Habitabilidad (infraestructura) del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, o que existe dependencia entre la Generación de Oportunidades (ahorro) y las

Condiciones de Habitabilidad (material de vivienda) del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.

De la misma manera según datos obtenidos en campo se pudo observar que gracias a los ahorros generados por el programa Pensión 65, los usuarios han logrado mejoras en la infraestructura de su vivienda, a nivel de resanes, tales como mejoras en el techo con la compra de calaminas, tejas, instalación de marcos de ventana, puertas de acabo rustico, así mismo pudiendo financiar utensilios, accesorios de abrigo. Por otro lado; el 40.09 % de usuarios sin ahorros también pudieron mejorar la infraestructura de su vivienda gracias al Programa, pero a nivel de resanes menores, no permitiéndoles una adecuada habitabilidad.

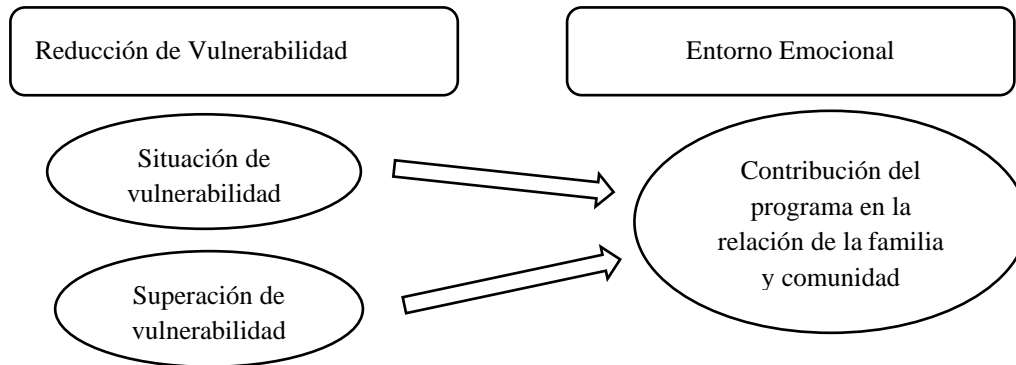
En efecto el programa Pensión 65, a través de la generación de oportunidades promueve condiciones de habitabilidad a sus usuarios, permitiendo reducir las brechas de necesidades en infraestructura en proporción a la subvención económica. De acuerdo con lo afirmado por Belsky (2011), “los factores de una vivienda adecuada, con asequibilidad y accesibilidad, en conjunto aseguran que la vivienda brinde a sus habitantes beneficios económicos, esto también se puede manifestar en la comunidad. Por ello una localidad saludable, inclusiva, comienza por una vivienda en condiciones óptimas de habitabilidad.

En principio vemos que, aplicando la teoría económica, la postergación del consumo presente a futuro permite a las personas alcanzar un mayor nivel de utilidad, bienestar que en el caso de no existir la posibilidad de ahorrar a través del dinero y con instrumentos financieros; descrito por, Oberst (2014).

4.2.3 Reducción de Vulnerabilidad y el Entorno Emocional

Figura 37

Relación reducción de vulnerabilidad con el entorno emocional



Nota. Elaboración Propia

H_0 = La Reducción de Vulnerabilidad no incide en el Entorno Emocional del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019

H_1 = La Reducción de Vulnerabilidad incide en el Entorno Emocional del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.

Tabla 32

Chi cuadrado de los indicadores situación de vulnerabilidad con contribución del programa en la relación de la familia y comunidad

Relación entre situación de vulnerabilidad y contribución del programa en la relación a la familia y comunidad.	Grados de libertad	Chi cuadrado Tabla	Nivel de significancia	1- α	Chi cuadrado calculado	Decisión
	3	7.81	0.000	0.95	24.388 ^a	Se rechaza la hipótesis nula y se acepta H_1

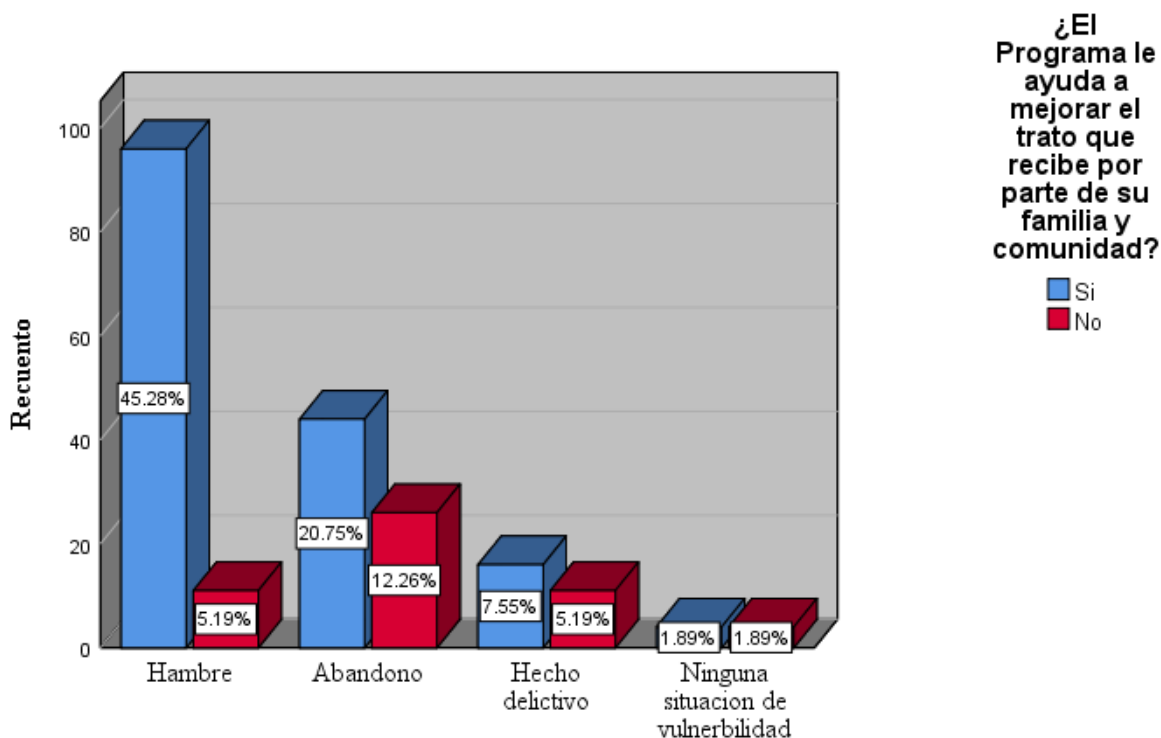
Nota. Elaboración Propia

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$

Estadístico de prueba: Prueba Chi cuadrado

Figura 38

Indicadores situación de vulnerabilidad con contribución del programa en la relación de la familia y comunidad



De acuerdo a los datos obtenidos en la Tabla 32, se puede observar que el X^2 prueba = 24.388^a es mayor que el X^2 tabla = 7.81, por lo tanto, se Rechaza la hipótesis nula, y se afirma que la Reducción de Vulnerabilidad (abandono, hambre, etc.) incide en el Entorno Emocional (mejora el trato con su familia) del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019 o que existe dependencia entre la Reducción de Vulnerabilidad y el Entorno Emocional del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.

Esto se evidenció en el trabajo de campo, ya que los adultos mayores desde que son usuarios del programa, tienen mayor atención por parte de sus familiares, al dejar de ser una carga económica absoluta y pudiendo costear algunas necesidades básicas con la subvención, de acuerdo a lo mencionado por los usuarios, antes de ser parte del programa, muchos vivían en condiciones de abandono total, el programa desarrollo un seguimiento a

los familiares, para que lo asistan y retomen en el cuidado de sus adultos mayores, esto gracias al trabajo de los promotores.

Tabla 33

Chi cuadrado de los indicadores superación de vulnerabilidad con contribución del programa en la relación de la familia y comunidad

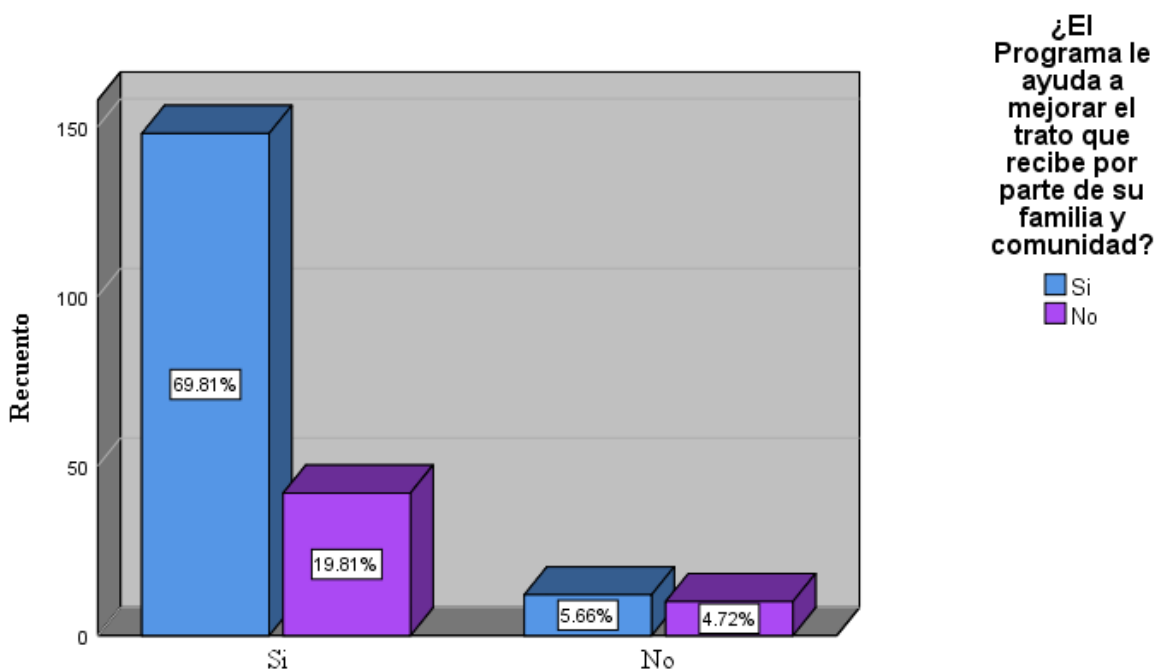
Relación entre superación de vulnerabilidad y contribución del programa en la relación a la familia y comunidad.	Grados de libertad	Chi cuadrado Tabla	Nivel de significancia	1- α	Chi cuadrado calculado	Decisión
	1	3.84	0.020	0.95	5.807 ^a	Se rechaza la hipótesis nula y se acepta H ₁

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$

Estadístico de prueba: Prueba Chi cuadrado

Figura 39

Indicadores superación de vulnerabilidad con contribución del programa en la relación de la familia y comunidad



De acuerdo a los datos obtenidos en la Tabla 33, se puede observar que el X^2 prueba = 5.807^a es mayor que el X^2 tabla = 3.84, por lo tanto, se Rechaza la hipótesis nula, y se afirma que la Reducción de Vulnerabilidad (el programa le ayuda) incide en el Entorno Emocional (mejora el trato con su familia y comunidad) del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019 o que existe dependencia entre la Reducción de Vulnerabilidad y el Entorno Emocional del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.

En las encuestas desarrolladas para recopilar la información, se observó que el 69.81% de los adultos mayores, lograron superar la situación de vulnerabilidad que experimentaron, a partir de la subvención económica y las diversas actividades dentro del marco de las metas y retos del programa.

En efecto, según lo descrito por, Pizarro (2001), la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento, económico social de carácter traumático, tal es el caso de la vejez, en condiciones de pobreza, supone una problemática, en crecimiento y la necesidad que el estado mitigue estos impactos con la aplicación de programas y proyectos a este grupo social.

De acuerdo con Moser (1998), la situación de vulnerabilidad, solo es posible superarla con el apoyo del entorno familiar y comunitario, es lo que sucede en el distrito con la acción de los promotores para rescatar nuevamente los lazos de hijos a sus padres y también, entre vecinos en los casos, donde el adulto mayor viva en la soledad.

CONCLUSIONES

1. La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar el Programa Pensión 65 a través del análisis documental y la recopilación de datos en campo, con la finalidad de conocer la contribución al Bienestar del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, para el periodo 2012-2019; para el cual se logró demostrar del universo de 470 usuarios, para la muestra seleccionada 212 de estos, el 74 %, percibió contribuciones en su bienestar, tal como se muestra en el capítulo IV, tabla 26, y en el anexo 5, de las dimensiones descritas en el capítulo II, tabla 2, alineándose de esta manera con nuestra hipótesis principal, que el Programa Pensión 65 contribuye en el Bienestar del Adulto Mayor del distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019. De esta forma se evidenció usuarios con una percepción positiva sobre la subvención no contributiva que se manifiesta en mejoras en salud, vivienda, estado emocional dentro de los años de participación en el programa.
2. Así mismo se demostró el objetivo específico; determinar en qué medida el acceso a los Servicios Básicos contribuyen en el Estado de Salud del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, tal como se observa en el capítulo IV, tabla 27,28,29, obteniendo un Valor de significancia $< \alpha$, el cual nos permite avalar la hipótesis planteada H_1 , el Acceso a los Servicios Básicos contribuyen en el Estado de Salud del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, evidenciándose el acceso al servicio de agua, desagüe, electricidad a partir de la pensión no contributiva que recibieron dentro de los años de análisis.
3. También se demostró el objetivo específico, determinar en qué medida la generación de oportunidades inciden en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, tal como se observa en el capítulo IV, tabla 30 y 31, obteniendo un Valor de significancia $< \alpha$, el cual nos permite avalar la

hipótesis planteada H_1 , la generación de oportunidades inciden en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, constatándose a través del trabajo de campo, usuarios con actividades económicas que les permitió mejorar su vivienda, a nivel de resanes, adquisición de materiales y enseres de uso doméstico, todo ello a partir de la pensión no contributiva.

4. Finalmente se demostró el objetivo específico, describir en qué medida la reducción de Vulnerabilidad incide en el Entorno Emocional del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019, tal como se observa en el capítulo IV, tabla 32 y 33, obteniendo un Valor de significancia $< \alpha$, el cual nos permite avalar la hipótesis planteada H_1 , la Reducción de Vulnerabilidad incide en el Entorno Emocional del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019. Revelándose esta realidad en la mejora de la interacción social de los usuarios con su familia y comunidad, a través de la revaloración de sus capacidades, mitigando el abandono y la soledad, creando redes de apoyo para los adultos mayores.

RECOMENDACIONES

A partir del trabajo de campo que se desarrolló con los usuarios del programa Pensión 65, que permitió conocer la realidad de cada uno de ellos, de la muestra seleccionada se recomienda:

1. La estandarización de los indicadores de bienestar por parte del programa Pensión 65 que permita evaluar los beneficios del programa, en la presente investigación se propuso 3 indicadores, acceso a servicios básicos, condiciones de habitabilidad y reducción de vulnerabilidad para su consideración.
2. Intensificar las diversas actividades del programa pensión 65 para hacer uso de todos los servicios que el programa ofrece, como son inmunizaciones, acceso a los servicios de salud, campañas Para Verte Mejor, campañas Mi Sonrisa, reducción de la anemia.
3. Promover exhaustivamente la cultura del ahorro para posibilitar la inclusión financiera a los usuarios del programa, que permitan la mejora de sus condiciones de habitabilidad, además de generar algún tipo de actividad económica que les permita cierto nivel de independencia económica.
4. Generar mayor participación de los usuarios a los círculos y redes de apoyo a través de las actividades como Saberes Productivos, articulando diálogos entre los adultos mayores y los estudiantes de los colegios para rescatar los saberes ancestrales que permita una reducción progresiva de la exposición a diversos tipos de vulnerabilidad.
5. Intensificar las actividades de corroboración y actualización de datos de los usuarios reportados a través del padrón del SISFOH, conjuntamente con los promotores locales, especialmente de aquellos usuarios que viven en las zonas más alejadas a los centros poblados, para reducir la brecha de información y cobertura de la población objetivo (36425 adultos mayores en el departamento de Ayacucho, para el 2019 la

meta es de (33778), identificándose 2646 cantidad de adultos mayores MIDIS (2019), que aun estarían pendientes de ser usuarios del Programa.

6. Incrementar de la subvención económica que, de acuerdo al valor de los alimentos de una canasta socialmente aceptada necesaria para cubrir un mínimo de requerimientos de energía, para el año 2017 es de 187 soles, superior al que actualmente se mantiene, que es de 125 soles mensuales, otorgada al adulto mayor en pobreza extrema, dicha subvención no le permite cubrir mínimamente la canasta básica alimentaria INEI(2017).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García Bedoya, Roxana; Baptista Canedo, Rosario; Quiñones Huayna, Nilton. (2018). *Envejecimiento con dignidad: Una mirada a los derechos de las personas adultas mayores en el Perú*. Lima: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-05187.
- Alwang, J. P. (2001). *La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo*. Washington: Fondo editorial Banco Mundial.
- Aranibar, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor*. Santiago de Chile.
- Belsky, E. (2011). *La vivienda y el desarrollo económico*. Georgia: Habitar for humanity.
- Bernardita Campos González, Déborah Escobar Fuentes. (2014). *Jubilación / Retiro Laboral*. Santiago de Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116641/Tesis%20Jubilaci%C3%B3n%20Retiro%20Laboral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carstensen, L. L. (1995). Theory of Socioemotional Selectivity. *APS Association for Psychological Science*, 6.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencia Sociales*. Buenos Aires: RUNDI NUSKÍN.
- CINU. (Julio de 2019). *Sistema de las Naciones Unidas en el Perú*. Obtenido de <https://onu.org.pe/ods/>
- De Barbieri, T. (2007). *Equidad de Género Políticas y Plan de Acción*. Buenos Aires : Fondo Editorial del Ministerio del Trabajo República Argentina.
- ENAHO-INEI. (20 de Junio de 2017). REDATAM. Lima. Obtenido de <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

- Enrique Leveau, Erick Marin. (2014). Tesis. *Impacto del Programa Pension 65 en el Bienestar del Adulto Mayor de la Ciudad de Tarapoto, periodo 2012 - 2014*. Tarapoto, San Martín.
- Fernández Ballesteros, R. (1991). *Valoración de programas de intervención social en la vejez*. Buenos Aires - Argentina: Fondo Editorial de la Universidad de Córdoba.
- Finanzas, D. d. (2016). *Reseña de Evaluación de Impacto*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/estudios/pension65.pdf
- García, MA y Hombrados, MI. (2002). Control Percibido y bienestar subjetivo. *Multidisciplinar de Gerontología*. Obtenido de Control Percibido y bienestar subjetivo: un análisis de la literatura gerontológica
- Gujaraty, D.N. y Porter, D.C. (2010). *Econometría*. México, D.F.: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Ham Chande, Roberto y Gutiérrez Robledo, Luis Miguel. (2000). *Salud y bienestar del Adulto Mayor en la Ciudad de México*. México: Biblioteca Sede Organización Panamericana de la Salud.
- Hernández Sampieri, Roberto - Fernández Collado, Carlos - Baptista Lucio, Pilar. (2019). *METODOLOGÍA de la investigación Quinta Edición*. Mexico DF: The McGraw-Hill Companies, Inc.
- Herrera, A. (1998). *Notas de psicometría 1-2*. Bogotá - Colombia: Fondo editorial de la Universidad de Colombia.
- Hidalgo, L. T. (2018). Tesis . *“Impacto del programa Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor”*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26069/Tuesta_HLL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Holzmann, R. (2013). Sistema de Pensiones en el Mundo y sus Reformas: Factores Tendencias y Desafíos. *Revista Internacional de Seguridad Social*, 5.
- INEI. (03 de Julio de 2017). *SEMANAeconomica.com*. Obtenido de <http://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/233537-inei-se-registran-avances-en-acceso-a-servicios-basicos-de-adultos-mayores/>
- INEI. (2018). *Resultados Ayacucho Tomo-I*. Lima: Fondo editorial INEI.
- INEI. (2019). *Acceso a los servicios básicos en el Perú 2013-2018*. Lima: Fondo editorial INEI.
- INEI. (Julio de 2019). *Portal Institucional INEI*. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-438-de-la-poblacion-de-60-y-mas-anos-de-edad-esta-afiliada-a-un-sistema-de-pensiones-de-enero-a-marzo-2017-9827/>
- Internacional, D. d. (1992). *CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS*. Washington: Fondo editorial de la Organizacion de los Estados Americanos.
- Izard, C. E. (1992). Basic Emotions, Relations Among Emotions, and Emotion-Cognition Relations. *The American Psychological Association, Inc*, Vol. 99, No. 3, 561-565.
- Jornada, D. (2018). *Diario Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.pe/regional/7828-pensionistas-podran-cobrar-en-su-districto>
- Marquez, T. (2007). *Envejecer no es de cobardes*. México: Norma.
- Mayor, C. N. (2011). *Política Nacional para el Adulto Mayor*. Santiago de Chile.
- Medina, A. (2012). *El Derecho de las personas mayores a gozar de pensiones no contributivas en el Perú [Tesis de Maestria, UNMSM]*. Lima: Repositorio institucional.

- MIDIS. (2014). Obtenido de <https://www.pension65.gob.pe/55-de-centenarios-de-pension-65-estan-en-ayacucho-apurimac-huancavelica-y-puno/>
- MIDIS. (18 de Diciembre de 2017). *Resolución Ministerial N° 281-2017- MIDIS*. Lima: Fondo editorial MIDIS. Obtenido de <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2018/08/RM-N%C2%B0-281-2017-MIDIS-Aprobaci%C3%B3n-POI-2018.pdf>
- MIDIS. (2019). *Portal Institucional del Programa Pensión 65*. Obtenido de www.pensio65.gob.pe: <https://www.pension65.gob.pe/quienes-somos/>
- MIMP. (2012). *Informe Nacional de Avances de la Ley de las Personas Adultas Mayores*. Lima: Fondo editorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/archivos/informe2012.pdf>
- MINCETUR. (2017).
- Morales Navarro, J. (2008). Sociedad y Bienestar: El Concepto De Bienestar. *Servicio de Publicaciones de la Universidad Navarra*, 9.
- Moser, C. (1998). *Marco de vulnerabilidad de los individuos: Reevaluación de las estrategias de reducción de la pobreza urbana*. Manchester: Fondo editorial World Bank.
- Oberst, T. (2014). *La importancia del ahorro : teoría, historia y relación con el desarrollo económico*. Buenos Aires: Biblioteca digital Universidad Católica de Argentina.
- OIT. (2019). *Informe Mundial Sobre la Protección Social 2017 - 2019*. Ginebra: Fondo editorial de la Organización Internacional de Trabajo.
- OMS. (2020). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de https://www.who.int/topics/foodborne_diseases/es/
- OMS. (11 de Septiembre de 2020). *Página institucional de la OMS*. Obtenido de https://www.who.int/water_sanitation_health/publications/facts2004/es/

- Ordoñez, M. (2017). *Influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná Cañete*. Lima Peru.
- Ossa, Jose Gonzales, Elsy Rebelo, Luz Pamplona, Julian. (2005). Los conceptos de bienestar y satisfacción. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, Vol. 3 No 1.
- Ostrom, E. (2009). *El Gobierno de los Bienes Comunes*. Los Angeles: Fondo de Cultura Economica de EEUU.
- Paul Gertler, Sebastián Galiani, Rosangela Bando. (2016). *Tesis*. Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2018/06/Evaluacion-de-Impacto-Pension-65.pdf>
- PCM. (2010). Decreto De Urgencia N° 059-2010. 4. Lima, Peru.
- Peiro, R. (2019). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/generacion-de-oportunidades-lead-generation.html>
- Pensión65, D. E. (2017). Pensión 65. *Memoria Anual*, 9 et al.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile: Fondo editorial CEPAL.
- Quinua, M. D. (2019). Obtenido de <https://www.facebook.com/MunicipalidadQuinua/photos/p.419405962170230/419405962170230/?type=1&theater>
- Rath, Tom y Harter, Jim. (2011). *La Ciencia del Bienestar*. Madrid : Alienta.
- Reyes, M. s. (2018). *Boletín de Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en America Latina y el Caribe*. Boletín Cepal. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44456/1/Boletin_Envejecimiento_16_es.pdf

- Rosales, S. (2019). Adultos Mayores. *Diario Gestion*, 3.
- Saad, P. (2018). *Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe*. Santiago de Chile: Boletín Cepal. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/enfoques/inclusion-social-economica-politica-personas-mayores>
- Salud, O. M. (2000). *Vivienda Saludable*. Ginebra: Fondo editorial de la OMS.
- Salud, O. P. (2009). *Hacia una Vivienda Saludable*. Lima - Perú : SINCO editores SAC.
- Sherraden, M. (1991). *Assets and the Poor: A New American Welfare Policy*. New York: Sharpe.
- Siegel, P. (2005). *Using an asset-based approach to identify drivers of sustainable rural growth and poverty reduction in Central America : a conceptual framework*. Washington: Fondo editorial del Banco Mundial.
- Simpson, S. (24 de Octubre de 2019). *BBC Salud*. Obtenido de bbc.com/mundo/noticias-50173439
- Thomae, H. (1982). Personalidad y envejecimiento. . *Revista Latinoamericana de Psicología*. Colombia: *Fundación Universitaria Konrad Lorenz.*, Vol. 14. N° 3. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80514304>
- Unidad de Comunicación. (15 de Febrero de 2016). Servicios Básicos para una Mejor Calidad de Vida. *CONSTRUCCION Y VIVIENDA*, 2. Obtenido de <https://www.construccionyvivienda.com/component/k2/servicios-basicos-para-una-mejor-calidad-de-vida>
- Unidas, C. d. (2002). *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid Sobre el Envejecimiento*. Nueva York: Fondo de editorial de las Naciones Unidas.
- Unidas, D. o.-N. (1991). *Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad*. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/ageing/resources/international-year-of->

older-persons-1999/principles/los-principios-de-las-naciones-unidas-en-favor-de-las-personas-de-edad.html

Vasquez, E. (2018). *Programas Sociales: Casos Emblemáticos*. Lima: Centro de Investigación Universidad del Pacífico.

Verdera, F. (2007). *La Pobreza en el Perú: Un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarlas*. Lima: Fondo Editorial CLACSO.

Vidal, A. N. (2013). Programa Nacional de Asistencia Solidaria. "*Pension 65*", 6-7. Obtenido de <http://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/MEMORIA-ANUAL-2013.pdf>

Villalobos Castillo, J. (2014). Programa Nacional de Asistencia Solidaria. *Revista Institucional Pensión 65*, 35.

ANEXO

Anexo 1

Matriz de consistencia

Título: Programa Pensión 65 y el Bienestar del Adulto Mayor en el distrito de Quinua para el periodo 2012-2019

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores	Metodología
1. Problema general	1. Objetivo general	1. Hipótesis general	Variables Causa	Tipo de investigación Aplicada Nivel de investigación Descriptiva explicativa Población N=470 Muestra n=212 Técnicas <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Entrevista • Análisis documental Instrumentos <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de encuesta • Información estadística del Programa. • Base de datos de la unidad territorial del Programa, sitios web y documentos.
¿En qué medida el Programa Pensión 65 contribuye en el Bienestar del Adulto Mayor en el distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019?	Determinar como del Programa Pensión 65 contribuye en el Bienestar del Adulto Mayor del distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.	El Programa Pensión 65 contribuye en el Bienestar del Adulto Mayor del distrito de Quinua, en el periodo 2012-2019.	X: Programa Pensión 65 Indicadores X1=Acceso a los Servicios Básicos X2=Generación de Oportunidades X3=Reducción de Vulnerabilidad	
2. Problema específico	2. Objetivo específico	2. Hipótesis específico	Variable efecto	
1. ¿En qué medida el Acceso a los Servicios Básicos contribuyen en el Estado de Salud del Adulto Mayor? 2. ¿En qué medida la Generación de Oportunidades incide en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor? 3. ¿En qué medida la Reducción de Vulnerabilidad incide en el Entorno Emocional del Adulto Mayor?	1. Determinar en qué medida el Acceso a los Servicios Básicos contribuyen en el Estado de Salud del Adulto Mayor. 2. Determinar en qué medida la Generación de Oportunidades inciden en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor. 3. Describir qué medida la Reducción de Vulnerabilidad incide en el Entorno Emocional del Adulto Mayor.	1. El Acceso a los Servicios Básicos contribuyen en el Estado de Salud del Adulto Mayor. 2. La Generación de Oportunidades inciden en las Condiciones de Habitabilidad del Adulto Mayor. 3. La Reducción de Vulnerabilidad incide en el Entorno Emocional del Adulto Mayor.	Y: Bienestar Indicadores Y1=Estado de Salud Y2=Condiciones de Habitabilidad Y3=Entorno Emocional	

Anexo 2

Cuestionario para usuarios

Encuesta del Programa Pensión 65 y Bienestar del Adulto Mayor

Responda a las siguientes preguntas de manera oportuna y con veracidad:

Preguntas Generales.

1. ¿Cuál es su edad?
 - a) 65-70 años
 - b) 71-75 años
 - c) 76-80 años
 - d) 81-85 años
 - e) 86 años- a mas
2. ¿Cuál es su estado civil?
 - a) Conviviente
 - b) Separado/a
 - c) Casado/a
 - d) Viudo/a
 - e) Divorciado/a
 - f) Soltero/a
3. ¿Cuál fue el último nivel de estudio o año de estudio que curso?
 - a) Sin nivel
 - b) Primaria incompleta
 - c) Primaria completa
 - d) Secundaria incompleta
 - e) Secundaria completa

Preguntas de los indicadores Programa pensión 65

Acceso a los Servicios Básicos

4. El agua que utiliza en la vivienda ¿Procede principalmente de ?:
 - a) Red pública dentro de la vivienda
 - b) Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación
 - c) Pílon o pileta de uso público
 - d) Camión - cisterna u otro similar
 - e) Pozo (agua subterránea)
 - f) Manantial o puquio

- g) Río, acequia, lago, laguna
 - h) Otro
5. ¿El Programa le ayudo a gestionar el servicio de agua?
- a) Si
 - b) No
6. El baño o servicio higiénico que tiene la vivienda ¿Está conectado a?:
- a) Red pública de desagüe dentro de la vivienda
 - b) Red pública de desagüe fuera de la vivienda
 - c) Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor
 - d) Letrina
 - e) Pozo ciego o negro
 - f) Río, acequia, canal o similar
 - g) Campo abierto o al aire libre
 - h) Otro
7. ¿El Programa le ayudo a gestionar el servicio de desagüe?
- a) Si
 - b) No
8. El servicio eléctrico de su hogar es:
- a) Con medidor de uso exclusivo para la vivienda
 - b) Con medidor de uso colectivo
 - c) Con panel solar
 - d) Sin servicio eléctrico
9. ¿El Programa le ayudo a gestionar el servicio eléctrico?
- a) Si
 - b) No
- Generación de Oportunidades**
10. ¿Cuál es la actividad económica que Ud. realiza siendo usuario del Programa?
- a) Cultivo de hortalizas, tubérculos y frutas
 - b) Fabricación de cerámicas, telas y retablos
 - c) Taller de carpintería, muebles de madera
 - d) Venta de abarrotes por menor en tienda, o puesto de mercado ambulancia
 - e) Ninguna actividad económica
11. ¿Ha participado en alguna de estas actividades que brinda el Programa?
- a) Saberes productivos

- b) Abuelos ahora
 - c) Retomando mis estudios
 - d) Redes de apoyo con enfoque productivo
 - e) Ninguna actividad
12. Una de las actividades que el Programa promueve es el envejecimiento productivo, por ello Ud. ¿tiene ahorros?
- a) Si
 - b) No

Reducción de Vulnerabilidad

13. ¿Qué Situación de Vulnerabilidad Ud. experimenta?
- a) Hambre
 - b) Abandono
 - c) Desastre natural
 - d) Hecho delictivo
 - e) Ninguna situación de vulnerabilidad
14. ¿El Programa le ayuda a superar dicha situación?
- a) Si
 - b) No
15. ¿Se siente satisfecho con el apoyo que le brinda el Programa, con relación a la vulnerabilidad experimentada?
- a) Muy satisfecho
 - b) Satisfecho
 - c) Poco satisfecho
 - d) Insatisfecho

Preguntas de los indicadores Bienestar

Estado de Salud

16. ¿Ud. padece alguna de estas enfermedades?
- a) Enfermedades respiratorias
 - b) Enfermedades reumáticas
 - c) Enfermedades gástricas
 - d) Enfermedades oftálmicas
 - e) Otras enfermedades
17. ¿Se siente satisfecho con el apoyo que le brinda el Programa para tratar sus enfermedades?

- a) Muy satisfecho
 - b) Satisfecho
 - c) Poco satisfecho
 - d) Insatisfecho
18. ¿Accede a alguna de estas campañas de salud que brinda el Programa?
- a) Para verte mejor
 - b) Inmunización
 - c) Mi sonrisa
 - d) Ninguna campaña

Condiciones de Habitabilidad

19. ¿En su vivienda el material de construcción predominante en las paredes exteriores es?:
- a) Ladrillo o bloque de cemento
 - b) Piedra o sillar con cal o cemento
 - c) Adobe
 - d) Tapia
 - e) Quincha
 - f) Piedra con barro
 - g) Madera
 - h) Triplay
 - i) Otros materiales
20. ¿El Programa le ayuda a mejorar la infraestructura de su vivienda?
- a) Si
 - b) No
21. ¿Se siente satisfecho con el apoyo que le brinda el Programa para mejorar sus condiciones de habitabilidad?
- a) Muy satisfecho
 - b) Satisfecho
 - c) Poco satisfecho
 - d) Insatisfecho

Entorno Emocional

22. ¿Se siente satisfecho con el trato que le brindan su familia y comunidad, siendo usuario del Programa?
- a) Muy satisfecho

- b) Satisfecho
 - c) Poco satisfecho
 - d) Insatisfecho
23. ¿El Programa le ayuda a mejorar el trato que recibe por parte de su familia y comunidad?
- a) Si
 - b) No

Anexo 3:

Análisis de fiabilidad

La fiabilidad de un test es el grado o la precisión con que el test mide un determinado rasgo psicológico, independientemente del hecho de si es capaz o no de medirlo (validez). Es decir, se dice que un test es fiable cuando "mide bien aquello que está midiendo". Se refiere a la constancia de la medida, al grado en que un instrumento de medida psicológica no deformará el resultado de una medición debido a cambios, fluctuaciones o variaciones del instrumento mismo.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	212	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	212	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.625	20

Anexo 4:*Matriz de Valoración de la encuesta*

<i>Tabla de respuestas</i>	
<i>Preguntas</i>	<i>Valoración</i>
ACCESO A SERVICIOS BASICOS - PROGRAMA PENSION 65	
4. El agua que utiliza en la vivienda ¿Procede principalmente de ?:	
a) Red pública dentro de la vivienda	2
b) Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2
c) Pilón o pileta de uso público	2
d) Camión - cisterna u otro similar	2
e) Pozo (agua subterránea)	1
f) Manantial o puquio	1
g) Río, acequia, lago, laguna	1
h) Otro	1
5. ¿El programa le ayudo a gestionar el servicio de agua?	
a) Si	2
b) No	1
6. El baño o servicio higiénico que tiene la vivienda ¿Está conectado a?:	
a) Red pública de desagüe dentro de la vivienda	2
b) Red pública de desagüe fuera de la vivienda	2
c) Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	2
d) Letrina	1
e) Pozo ciego o negro	1
f) Río, acequia, canal o similar	1
g) Campo abierto o al aire libre	1
h) Otro	1
7. ¿El programa le ayudo a gestionar el servicio de desagüe?	
a) Si	2
b) No	1
8. El servicio eléctrico de su hogar es:	
a) Con medidor de uso exclusivo para la vivienda	2
b) Con medidor de uso colectivo	2
c) Con panel solar	1
d) Sin servicio eléctrico	1
9. ¿El programa le ayudo a gestionar el servicio eléctrico?	
a) Si	2
b) No	1
10. ¿Cuál es la actividad económica que Ud. realiza siendo usuario del Programa?	
a) Cultivo de hortalizas, tubérculos y frutas	1
b) Fabricación de cerámicas, telas y retablos	1

c) Taller de carpintería, muebles de madera	1
d) Venta de abarrotes por menor en tienda, o puesto de mercado	1
e) Ninguna actividad económica	2
11. ¿Ha participado en alguna de estas actividades que brinda el Programa?	
a) Saberes productivos	2
b) Abuelos ahora	2
c) Retomando mis estudios	2
d) Redes de apoyo con enfoque productivo	2
e) Ninguna actividad	1
12. Una de las actividades que el Programa promueve es el envejecimiento productivo, por ello Ud. ¿tiene ahorros?	
a) Si	2
b) No	1
13. ¿Qué Situación de Vulnerabilidad Ud. experimenta?	
a) Hambre	1
b) Abandono	1
c) Desastre natural	1
d) Hecho delictivo	1
a) Ninguna situación de vulnerabilidad	2
14. ¿El Programa le ayuda a superar dicha situación?	
a) Si	2
b) No	1
15. ¿Se siente satisfecho con el apoyo que le brinda el Programa, con relación a la vulnerabilidad experimentada?	
a) Muy satisfecho	2
b) Satisfecho	2
c) Poco satisfecho	1
d) Insatisfecho	1
<i>Preguntas Específicas de Bienestar</i>	
16. ¿Ud. padece alguna de estas enfermedades?	
a) Enfermedades respiratorias	1
b) Enfermedades reumáticas	1
c) Enfermedades gástricas	1
d) Enfermedades oftálmicas	1
e) Otras enfermedades	2
17. ¿Se siente satisfecho con el apoyo que le brinda el Programa para tratar sus enfermedades?	
a) Muy satisfecho	2
b) Satisfecho	2
c) Poco satisfecho	1
d) Insatisfecho	1
18. ¿Accede a alguna de estas campañas de salud que brinda el Programa?	

a) Para verte mejor	2
b) Inmunización	2
c) Mi sonrisa	2
d) Ninguna campaña	1
19. ¿En su vivienda el material de construcción predominante en las paredes exteriores es?:	
a) Ladrillo o bloque de cemento	1
b) Piedra o sillar con cal o cemento	1
c) Adobe	2
d) Tapia	2
e) Quincha	2
f) Piedra con barro	2
g) Madera	2
h) Triplay	2
i) Otros materiales	2
20. ¿El Programa Pensión 65 le ayudo a mejorar la infraestructura de su vivienda?	
a) Si	2
b) No	1
21. ¿Se siente satisfecho con el apoyo que le brinda el Programa para mejorar sus condiciones de habitabilidad?	
a) Muy satisfecho	2
b) Satisfecho	2
c) Poco satisfecho	1
d) Insatisfecho	1
22. ¿Se siente satisfecho con el trato que le brindan su familia y comunidad, siendo usuario del programa?	
a) Muy satisfecho	2
b) Satisfecho	2
c) Poco satisfecho	1
d) Insatisfecho	1
23. ¿El Programa le ayuda a mejorar el trato que recibe por parte de su familia y comunidad?	
a) Si	2
b) No	1
SUMA	
Valoración: Bienestar adecuado $30 \leq x \leq 40$ Bienestar inadecuado $20 \leq x \leq 29$	

Anexo 5:*Muestra padrón de usuarios del programa Pensión 65*

No	Apellidos y nombres	Departamento	Distrito	Año de afiliación
1	AIME LOAYZA - SABINO	Ayacucho	Quinua	2012
2	AMAYO DE CAMASI - JULIA	Ayacucho	Quinua	2012
3	ANCASI BELLIDO - LEANDRO	Ayacucho	Quinua	2012
4	ANYACO DE AQUINO - TOMASA	Ayacucho	Quinua	2012
5	ANYACO DE GARCIA - DEMETRIA	Ayacucho	Quinua	2012
6	ANYACO PARIONA - VICTOR	Ayacucho	Quinua	2013
7	ANYOSA BARRIENTOS - GABRIEL	Ayacucho	Quinua	2015
8	ANYOSA FLORES - MARCELO	Ayacucho	Quinua	2012
9	ASTUCURI LOPE DE HUAMAN - JUANA PAULA	Ayacucho	Quinua	2012
10	AVENDAÑO CHAVEZ - JUAN AMBROSIO	Ayacucho	Quinua	2012
11	AVENDAÑO DE GUTIERREZ - CIPRIANA	Ayacucho	Quinua	2012
12	AVENDAÑO DE GUTIERREZ - FRANCISCA	Ayacucho	Quinua	2013
13	AVENDAÑO DE NOLASCO - FELICITAS	Ayacucho	Quinua	2013
14	AVENDAÑO HUASACCA - ERASMA	Ayacucho	Quinua	2014
15	AYLAS BERROCAL - ANDRES	Ayacucho	Quinua	2012
16	AYLAS DE ORELLANA - REBECA TEOFILA	Ayacucho	Quinua	2015
17	ALARCON PALOMINO - NICANOR	Ayacucho	Quinua	2012
18	AROCE CANGANA - JULIO	Ayacucho	Quinua	2012
19	ARON URBANO - TEREZA	Ayacucho	Quinua	2012
20	ATAO AVENDAÑO VDA DE QUISPE - AMBROSIA	Ayacucho	Quinua	2012
21	AUCCATOMA DE GAVILAN - PETRONILA	Ayacucho	Quinua	2012
22	AYALA CHUCHON - FORTUNATO	Ayacucho	Quinua	2012
23	AYLAS DE HUAMAN - SATURNINA	Ayacucho	Quinua	2012
24	AYME SULCA - ANTONIA	Ayacucho	Quinua	2016
25	BALTHAZAR DE HUARCAYA - FELIPA	Ayacucho	Quinua	2013
26	BARRIAL JANAMPA - FRANCISCO	Ayacucho	Quinua	2012
27	BARRIENTOS DE GUTIERREZ - DAMIANA	Ayacucho	Quinua	2012
28	BENDEZU FALCONI DE SOLORZANO - ANA	Ayacucho	Quinua	2013
29	BERROCAL AIME - CELSA VICTORIA	Ayacucho	Quinua	2012
30	BERROCAL DE QUISPE - VICTORIA	Ayacucho	Quinua	2012
31	BARRIENTOS ANYACO - EUSEBIA	Ayacucho	Quinua	2012
32	BARRIENTOS DE ANYACO - VALENTINA	Ayacucho	Quinua	2012
33	BARRIENTOS ORELLANA - VIDAL	Ayacucho	Quinua	2012
34	BARRIENTOS PARIONA - CELESTINO	Ayacucho	Quinua	2012
35	BELLIDO PALOMINO - AUGUSTO	Ayacucho	Quinua	2013
36	CANDIA FLORES - EVARISTO	Ayacucho	Quinua	2012
37	CARDENAS DE GUTIERREZ - MARIA ASUNCION	Ayacucho	Quinua	2013
38	CHAVEZ JERI - MARCELINO	Ayacucho	Quinua	2012
39	CHAVEZ NOLASCO - EMILIANO SATURNINO	Ayacucho	Quinua	2012
40	CONTRERAS PARIONA - MAURO	Ayacucho	Quinua	2013
41	CORAS DE BARRIAL - SANTONA	Ayacucho	Quinua	2012
42	CORAS VDA. DE GUTIERREZ - MODESTA	Ayacucho	Quinua	2012
43	CUADROS CHAVEZ - MANUELA	Ayacucho	Quinua	2012
44	CUADROS NOLASCO - EDUARDO	Ayacucho	Quinua	2012
45	CUADROS NOLAZCO - VICENTE	Ayacucho	Quinua	2012

46	CUADROS RAMOS - GREGORIO	Ayacucho	Quinua	2012
47	CUBA PARIONA - JULIAN	Ayacucho	Quinua	2012
48	CAMASI COLLAHUACHO - MARIANO	Ayacucho	Quinua	2013
49	CANGANA LAPA - MARCELINO	Ayacucho	Quinua	2013
50	CANGANA LAPA - VICENTA	Ayacucho	Quinua	2013
51	CARBAJAL RAMOS - FRANCISCO	Ayacucho	Quinua	2013
52	CARBAJAL SULCA - MARIA	Ayacucho	Quinua	2013
53	CARDENAS LAURENTE DE HUARACA - DIONISIA	Ayacucho	Quinua	2013
54	CCALLOCUNTO CANALES - BRIGIDA	Ayacucho	Quinua	2013
55	CHAVEZ BENDAÑO - CLAUDIO	Ayacucho	Quinua	2013
56	CHAVEZ DE ESPINOZA - TERESA	Ayacucho	Quinua	2013
57	CHAVEZ GUTIERREZ - SEGUNDINA	Ayacucho	Quinua	2013
58	CHAVEZ HUARANCCA DE BORDA - JUANA	Ayacucho	Quinua	2013
59	CHAVEZ QUISPE - EMILIANO	Ayacucho	Quinua	2013
60	CHAVEZ VDA DE SANTA CRUZ - ERASMA ESTELA	Ayacucho	Quinua	2013
61	CONTRERAS DE SOSA - PETRONILA	Ayacucho	Quinua	2014
62	CORDERO GOMEZ - JORGE	Ayacucho	Quinua	2014
63	CUADROS DE ORIUNDO - GENOVEVA	Ayacucho	Quinua	2014
64	CUADROS DE ROBLES - TEODOSIA	Ayacucho	Quinua	2014
65	CUSIHUAMAN ENCISO - MARCELINA	Ayacucho	Quinua	2014
66	CUADROS GARCIA - HERMITANIA	Ayacucho	Quinua	2014
67	DE LA BARRA DE PACHECO - SATURNINA	Ayacucho	Quinua	2012
68	DE LA CRUZ DE ROJAS - MARGARITA PRUDENCIA	Ayacucho	Quinua	2014
69	DE LA CRUZ GUTIERREZ - JUANA PAULINA	Ayacucho	Quinua	2014
70	DIAS - PEDRO	Ayacucho	Quinua	2014
71	ENRIQUEZ DE CUADROS - PRUDENCIA	Ayacucho	Quinua	2012
72	ENRIQUEZ DE HUARACA - FELICIANA	Ayacucho	Quinua	2012
73	ENRIQUEZ BARRIENTOS VDA DE SANCHEZ - AGRIPINA	Ayacucho	Quinua	2014
74	ENRIQUEZ VDA DE GUTIERREZ - MAXIMILIANA	Ayacucho	Quinua	2014
75	ESPINOZA CHAVEZ - TEODOSIO	Ayacucho	Quinua	2014
76	FIGUEROA HUICHO - EVARISTO	Ayacucho	Quinua	2014
77	FIGUEROA DE HUAMAN - LUISA	Ayacucho	Quinua	2014
78	GARCIA BERROCAL - VIRGILIO	Ayacucho	Quinua	2013
79	GARCIA DE CUBA - MAXIMINA	Ayacucho	Quinua	2012
80	GARCIA QUISPE DE CANGANA - SOFIA	Ayacucho	Quinua	2013
81	GOMES FIGUEROA DE MAURICIO - FAUSTA	Ayacucho	Quinua	2012
82	GRACIANO DE HUAMAN - ANGELA	Ayacucho	Quinua	2012
83	GUTIERREZ AVENDAÑO - ANTONIA	Ayacucho	Quinua	2014
84	GUTIERREZ CHAVEZ - LUCIO	Ayacucho	Quinua	2013
85	GUTIERREZ DE MALLCCO - JULIA	Ayacucho	Quinua	2012
86	GUTIERREZ INJUANCION - REYNA MARGARITA	Ayacucho	Quinua	2012
87	GUTIERREZ VDA DE ROMA - ALEJANDRA	Ayacucho	Quinua	2012
88	GARCIA DE CONTRERAS - CATALINA	Ayacucho	Quinua	2015
89	GARCIA MENDOZA - DELFINA	Ayacucho	Quinua	2015
90	GARCIA ROJAS - ZENOBIA	Ayacucho	Quinua	2015
91	GUTIERREZ AVENDAÑO - DOMITILA	Ayacucho	Quinua	2015
92	GUTIERREZ AVENDAÑO - JESUS	Ayacucho	Quinua	2015

93	GUTIERREZ DE LA CRUZ - JORGE	Ayacucho	Quinua	2015
94	GUTIERREZ PARIONA - ANGELINA	Ayacucho	Quinua	2015
95	GUZMAN ANYACO - JUANA CRUZ	Ayacucho	Quinua	2015
96	GUZMAN DE CONTRERAS - MARIA ELENA	Ayacucho	Quinua	2015
97	HUACCACHI PALOMINO - GETRUDES	Ayacucho	Quinua	2012
98	HUAMAN DE AVENDAÑO - CIRILA	Ayacucho	Quinua	2012
99	HUAMAN DE LIZANA - PAULINA	Ayacucho	Quinua	2012
100	HUAMAN DE SANCHEZ - TEOFILA	Ayacucho	Quinua	2012
101	HUAMAN DE VILCHEZ - CRISTINA	Ayacucho	Quinua	2012
102	HUAMAN LAPA - NEMECIO	Ayacucho	Quinua	2012
103	HUAMAN ORE DE HUARACA - MARIA SOCORRO	Ayacucho	Quinua	2012
104	HUAMAN PINO - INOCENTA	Ayacucho	Quinua	2015
105	HUAMANI CCAHUANA - JOBITA	Ayacucho	Quinua	2013
106	HUARACA BERROCAL - MAURO	Ayacucho	Quinua	2018
107	HUARCAYA ROJAS - MAXIMO	Ayacucho	Quinua	2013
108	HUASACCA BARRIENTOS - CIPRIANO	Ayacucho	Quinua	2012
109	HINOJOSA GUTIERREZ - LUIS RAUL	Ayacucho	Quinua	2015
110	HUACCE CORDERO - TEOFILO	Ayacucho	Quinua	2015
111	HUAMAN AUCCATOMA - JULIAN	Ayacucho	Quinua	2015
112	HUAMAN RAMOS - ANACLETA	Ayacucho	Quinua	2015
113	HUARACA DE QUISPE - MARIA OLIMPIA	Ayacucho	Quinua	2015
114	HUARACA GUTIERREZ - ALEJANDRO	Ayacucho	Quinua	2015
115	HUARACA HUAMAN - PANFILO	Ayacucho	Quinua	2015
116	HUASACCA GUTIERREZ - GILBERTO	Ayacucho	Quinua	2015
117	HUASAJA HUAMAN - FELIX	Ayacucho	Quinua	2015
118	HUICHO CURI - AURELIO CESAR	Ayacucho	Quinua	2015
119	HUAMAN PINO - ALEJANDRO	Ayacucho	Quinua	2015
120	JERI DE ROJAS - VICTORIA	Ayacucho	Quinua	2012
121	JACCORO QUISPE - ARMANDO LUIS	Ayacucho	Quinua	2016
122	LAPA GARCIA DE GRACIANO - ISIDORA	Ayacucho	Quinua	2019
123	LAPA HUAMAN - MAXIMILIANA	Ayacucho	Quinua	2012
124	LONASCO DE CHAVEZ - CEFERINA	Ayacucho	Quinua	2012
125	LAURENTE DE CORDERO - FELICIANA	Ayacucho	Quinua	2016
126	LOPEZ DE QUISPE - PAULA	Ayacucho	Quinua	2016
127	LUNAZCO DE RAMIREZ - ROSALVINA	Ayacucho	Quinua	2016
128	MEDINA COSIHUAY - CARLOS	Ayacucho	Quinua	2012
129	MENDOZA ANYACO - FAUSTO	Ayacucho	Quinua	2012
130	MENDOZA DIAS - MAURO	Ayacucho	Quinua	2018
131	MENDOZA ROJAS - MAURO	Ayacucho	Quinua	2014
132	MENDOZA DE PARIONA - CASIMIRA	Ayacucho	Quinua	2016
133	MENDOZA GARCIA - FELIX LEONCIO	Ayacucho	Quinua	2016
134	MENDOZA DIAS - TEOVALDO	Ayacucho	Quinua	2016
135	MENDOZA PAREJA - PAULINO	Ayacucho	Quinua	2016
136	MERCADO CUADROS - PAULINO	Ayacucho	Quinua	2016
137	NAVARRO DE ROJAS - FELIPA	Ayacucho	Quinua	2013
138	NAVARRO VELASQUI DE GARCIA - NATALIA	Ayacucho	Quinua	2013
139	NOLASCO GUTIERREZ - VICTOR	Ayacucho	Quinua	2012
140	NOLASCO DE ENRIQUEZ - JULIANA	Ayacucho	Quinua	2016
141	NOLASCO SANCHEZ - ALFONSO	Ayacucho	Quinua	2016
142	ORELLANA HUAMAN DE ROJAS - RITA	Ayacucho	Quinua	2012
143	ORIUNDO JERI - ALBINA	Ayacucho	Quinua	2014

144	OROSCO VDA DE ROJAS - GUADALUPE	Ayacucho	Quinoa	2012
145	OCHOA BEDRIÑANA - GABRIELA	Ayacucho	Quinoa	2016
146	ORE LOAYZA - JOSE FRANCISCO	Ayacucho	Quinoa	2016
147	ORE QUISPE DE ORIUNDO - MAURA	Ayacucho	Quinoa	2016
148	ORELLANA CARDENAS - ROSA FIDENCIA	Ayacucho	Quinoa	2016
149	ORELLANA DE DE LA CRUZ - ERASMA	Ayacucho	Quinoa	2017
150	ORIUNDO AYBAR - FRANCISCA	Ayacucho	Quinoa	2017
151	ORIUNDO GARCIA - SEGUNDINA	Ayacucho	Quinoa	2017
152	PARIONA DE CONTRERAS - VICTORIA	Ayacucho	Quinoa	2012
153	PEREZ CONTRERAS - JUAN DE DIOS	Ayacucho	Quinoa	2012
154	POMA ENRIQUEZ - VICTOR	Ayacucho	Quinoa	2013
155	PALOMINO QUISPE - PAULINO	Ayacucho	Quinoa	2017
156	PARIONA DE GARCIA - ANTONIA	Ayacucho	Quinoa	2017
157	PARIONA PAUCCA - ESPERANZA	Ayacucho	Quinoa	2017
158	PEREZ DE MENDOZA - ANGELICA	Ayacucho	Quinoa	2017
159	PINEDA RAMOS - MARCOS	Ayacucho	Quinoa	2017
160	QUICAÑA AYME - CARMEN	Ayacucho	Quinoa	2012
161	QUICAÑA LIZANA - GRIMALDO	Ayacucho	Quinoa	2012
162	QUICAÑA VDA DE CIPRIAN - MAGDALENA	Ayacucho	Quinoa	2013
163	QUISPE AVENDAÑO - JUAN	Ayacucho	Quinoa	2012
164	QUISPE CANGANA - NICOLAS	Ayacucho	Quinoa	2012
165	QUISPE MARISCAL - JUANA MARIA	Ayacucho	Quinoa	2013
166	QUISPE MARQUEZ DE RODRIGUEZ - MARIA MAGDALENA	Ayacucho	Quinoa	2012
167	QUICAÑA AYME - LEONIDAS	Ayacucho	Quinoa	2017
168	QUICAÑA LIZANA - MAXIMO JUAN	Ayacucho	Quinoa	2017
169	QUISPE CURI DE HUACCE - EMILIA	Ayacucho	Quinoa	2017
170	QUISPE DE ANYOSA - JULIA	Ayacucho	Quinoa	2017
171	QUISPE DE ENRIQUEZ - VIRGINIA	Ayacucho	Quinoa	2017
172	QUISPE DE HUASAJA - VICTORIA	Ayacucho	Quinoa	2017
173	QUISPE DE QUICAÑA - DONATILDA	Ayacucho	Quinoa	2017
174	QUISPE HUMAREDA - DEMETRIO	Ayacucho	Quinoa	2018
175	QUISPE JERI - ERASMO	Ayacucho	Quinoa	2018
176	QUISPE MENDOZA - TEOFILO	Ayacucho	Quinoa	2018
177	QUISPE MENDOZA - AGUSTIN	Ayacucho	Quinoa	2018
178	QUISPE ROJAS - ZENOBIA	Ayacucho	Quinoa	2018
179	RAMOS ENCISO - ALBINO	Ayacucho	Quinoa	2012
180	ROJAS BARRIENTOS DE MENDOZA - OLIMPIA	Ayacucho	Quinoa	2012
181	ROJAS GRACIANO - ALEJANDRO	Ayacucho	Quinoa	2012
182	ROJAS QUISPE - ALEJANDRO	Ayacucho	Quinoa	2013
183	ROJAS VDA DE CCORAHUA - PAULINA	Ayacucho	Quinoa	2012
184	RAMIREZ HUASACCA - HUMBERTO	Ayacucho	Quinoa	2018
185	RAMOS DE MISARAY - MARIA	Ayacucho	Quinoa	2018
186	ROBLES CUADROS - JUSTINIANO	Ayacucho	Quinoa	2018
187	ROIRO DE JERI - NEMESIA LUCILA	Ayacucho	Quinoa	2018
188	ROJAS AYLAS - CONSTANTINA	Ayacucho	Quinoa	2018
189	ROJAS LOPEZ - GUILLERMO	Ayacucho	Quinoa	2018
190	ROJAS PAREJA - TEODOSIA	Ayacucho	Quinoa	2018
191	SAEZ LOPEZ - NATALIA	Ayacucho	Quinoa	2012
192	SANCHEZ BARRIENTOS - ROBERTA	Ayacucho	Quinoa	2013
193	SANCHEZ CARDENAS - VICTOR	Ayacucho	Quinoa	2013
194	SANCHEZ GUTIERRES DE MENDOZA - CECILIA	Ayacucho	Quinoa	2012

195	SANCHEZ LAPA - FELICIANO	Ayacucho	Quinoa	2013
196	SOLIER FERNANDEZ - FAUSTINA	Ayacucho	Quinoa	2012
197	SOSA DE POMA - TEOFILA	Ayacucho	Quinoa	2013
198	SUAREZ DE LA CRUZ - GERMAN	Ayacucho	Quinoa	2013
199	SANCHEZ DE CHAVEZ - CONSTANCIA	Ayacucho	Quinoa	2018
200	SANCHEZ DE CHAVEZ - PAULINA AMBROSIA	Ayacucho	Quinoa	2019
201	SANCHEZ DE GUTIERREZ - MARIA	Ayacucho	Quinoa	2019
202	SANCHEZ PEREZ - FELICIANO	Ayacucho	Quinoa	2019
203	SOLORZANO ANYACO - PETRONILA	Ayacucho	Quinoa	2019
204	SOTO DE LIMACO - SARA EPIGENIA	Ayacucho	Quinoa	2019
205	VASQUEZ CARDENAS - ABILIA	Ayacucho	Quinoa	2014
206	VASQUEZ CARDENAS - MARCELINO HUGO	Ayacucho	Quinoa	2019
207	VELARDE DE CHAVEZ - TEODORA CLAUDIA	Ayacucho	Quinoa	2019
208	VELLACRISIS DE SUAREZ - ANTONIA	Ayacucho	Quinoa	2019
209	VILCATOMA DE AYALA - MARIA	Ayacucho	Quinoa	2019
210	VILCATOMA DE LANDEO - EULALIA	Ayacucho	Quinoa	2019
211	VILLACRISSES QUISPE - SILVESTRA	Ayacucho	Quinoa	2019
212	ZORRILLA MENDOZA - ANDRES	Ayacucho	Quinoa	2019

Anexo 6

Tabla de valoración de la hipótesis general

Usuario	Dimensiones de la encuesta aplicada																			Resultados	
	Acceso a servicios básicos						Generación de oportunidades			Reducción de vulnerabilidad			Estado de salud			Condiciones de habitabilidad			Entorno emocional		
	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22		P23
1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	Inadecuado
3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	Adecuado
4	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	Adecuado
5	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	Inadecuado
6	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
7	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	Adecuado
8	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
9	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
10	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
11	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
12	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
13	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	Adecuado
14	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	Adecuado
15	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	Inadecuado
16	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	Adecuado
17	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	Adecuado
18	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	Inadecuado
19	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	Adecuado
20	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	Adecuado
21	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	Adecuado
22	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
23	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	Adecuado
24	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	Adecuado
25	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	Adecuado
26	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	Inadecuado
27	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
28	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
29	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	Adecuado
30	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
31	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	Inadecuado
32	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	Adecuado
33	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	Adecuado
34	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
35	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
36	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
37	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	Inadecuado
38	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	Adecuado
39	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	Inadecuado
40	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
41	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	Adecuado
42	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	Adecuado

43	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	Inadecuado
44	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1		Inadecuado
45	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2		Inadecuado
46	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2		Adecuado
47	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2		Adecuado
48	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2		Adecuado
49	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1		Inadecuado
50	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2		Inadecuado
51	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2		Adecuado
52	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2		Inadecuado
53	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2		Adecuado
54	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2		Adecuado
55	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1		Inadecuado
56	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2		Adecuado
57	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1		Inadecuado
58	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2		Adecuado
59	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1		Adecuado
60	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1		Inadecuado
61	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2		Adecuado
62	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2		Adecuado
63	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2		Adecuado
64	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2		Adecuado
65	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2		Adecuado
66	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2		Adecuado
67	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2		Adecuado
68	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2		Adecuado
69	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2		Adecuado
70	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2		Inadecuado
71	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1		Adecuado
72	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1		Adecuado
73	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2		Inadecuado
74	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2		Adecuado
75	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2		Adecuado
76	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2		Adecuado
77	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2		Adecuado
78	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2		Adecuado
79	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2		Adecuado
80	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2		Adecuado
81	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1		Inadecuado
82	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2		Adecuado
83	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2		Adecuado
84	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2		Adecuado
85	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2		Adecuado
86	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1		Inadecuado
87	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2		Adecuado
88	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2		Adecuado
89	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2		Adecuado
90	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2		Adecuado
91	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2		Adecuado
92	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2		Inadecuado
93	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2		Adecuado
94	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1		Inadecuado

95	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
96	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	Adecuado
97	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	Adecuado
98	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	Inadecuado
99	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	Inadecuado
100	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	Inadecuado
101	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
102	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
103	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
104	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	Inadecuado
105	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	Inadecuado
106	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	Adecuado
107	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	Inadecuado
108	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
109	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	Adecuado
110	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	Inadecuado
111	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
112	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	Inadecuado
113	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	Adecuado
114	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	Adecuado
115	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	Inadecuado
116	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
117	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	Adecuado
118	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
119	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
120	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
121	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
122	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
123	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	Adecuado
124	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	Adecuado
125	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	Inadecuado
126	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	Adecuado
127	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	Adecuado
128	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	Inadecuado
129	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	Adecuado
130	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	Adecuado
131	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	Adecuado
132	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
133	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	Adecuado
134	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	Adecuado
135	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	Adecuado
136	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	Inadecuado
137	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
138	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
139	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	Adecuado
140	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
141	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	Inadecuado
142	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	Adecuado
143	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	Adecuado
144	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
145	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
146	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado

147	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	Inadecuado
148	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	Adecuado
149	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	Inadecuado
150	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
151	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	Adecuado
152	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	Adecuado
153	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	Inadecuado
154	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	Inadecuado
155	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	Inadecuado
156	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
157	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
158	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
159	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	Inadecuado
160	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	Inadecuado
161	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	Adecuado
162	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	Inadecuado
163	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
164	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	Adecuado
165	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	Inadecuado
166	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
167	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	Inadecuado
168	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	Adecuado
169	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	Adecuado
170	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	Inadecuado
171	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
172	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	Adecuado
173	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
174	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
175	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
176	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
177	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	Adecuado
178	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	Adecuado
179	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	Adecuado
180	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	Inadecuado
181	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	Adecuado
182	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	Adecuado
183	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	Inadecuado
184	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	Adecuado
185	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	Adecuado
186	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	Adecuado
187	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	Adecuado
188	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	Adecuado
189	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	Adecuado
190	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	Adecuado
191	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	Inadecuado
192	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
193	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
194	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	Adecuado
195	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	Adecuado
196	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	Inadecuado
197	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	Adecuado
198	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	Adecuado

199	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	Adecuado
200	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	Adecuado
201	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	Adecuado
202	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	Inadecuado
203	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	Adecuado
204	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	Inadecuado
205	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	Adecuado
206	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	Adecuado
207	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	Adecuado
208	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	Inadecuado
209	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	Inadecuado
210	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	Inadecuado
211	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	Adecuado
212	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	Adecuado
Conteo	Resultado adecuado beneficios del programa - bienestar del usuario																			156
	Resultado inadecuado beneficios del programa - bienestar del usuario																			56

Anexo 7

Panel fotográfico



